





# Contenido

I. Presentación	3
II. Marco Normativo	6
III. El Proceso de Planeación para la Construcción del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento 2010-2012	7
IV. Diagnóstico Estratégico IV.1. Estudio del Contexto Geográfico Territorial del Municipio. IV.2. Desarrollo Económico y Competitividad. IV.3. Desarrollo Social y Humano. IV.4. Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura. IV.5. Desarrollo Institucional.	10 11 14 29 48 59
V. Zacoalco de Torres en el 2030	67
VI. Nuestra Misión, Valores y Retos Compartidos	72
VII. Políticas Públicas para el Desarrollo	74
VIII. Objetivos Estratégicos	75
IX. Desarrollo Estratégico: la alineación de los Ejes, los Objetivos y las Líneas Estratégicas	79
X. Programas de Desarrollo	86
XI. Sistema para la Evaluación y Seguimiento del Plan Indicadores y Metas	89
ANEXOS	96
Plan General del Ayuntamiento Acciones Estratégicas y Cartera de Proyectos	







# I. Presentación

# Mensaje del Presidente Municipal de Zacoalco de Torres



Lic. Simón F. Llamas Bañuelos Presidente Municipal de Zacoalco de Torres

Desde el inicio de esta administración hemos venido construyendo una agenda de trabajo que nos permita generar alianzas estratégicas con los distintos sectores, grupos, actores e instituciones que se encuentran estrechamente vinculados al desarrollo de Zacoalco de Torres; ya que tenemos el pleno convencimiento de que esta es la manera más acertada para avanzar hacia el desarrollo integral de nuestro municipio.

A lo largo de estos meses de trabajo, he tenido la oportunidad de pulsar el sentir de los zacoalquenses, lo que me ha llevado a convencerme de que todos aspiramos a lograr un mismo objetivo: un Zacoalco de Torres competitivo, incluyente y lleno de oportunidades que le permita a nuestras familias alcanzar una mejor calidad de vida.

Es por ello que juntos, sociedad y gobierno, construimos el proyecto de desarrollo que le de sentido a nuestras acciones y que hoy ha quedado plasmado en la gran visión de este Plan Municipal de Desarrollo; en este ejercicio prospectivo, fue fundamental la participación de los diferentes grupos de interés de nuestro municipio así como el abrir los espacios para el planteamiento de propuestas que nos permitieran recabar las iniciativas de proyecto de los diferentes grupos de personas y de las organizaciones para que todas voces quedaran reflejadas en esta visión de desarrollo para nuestro municipio en los próximos 20 años por venir.

Me es grato constatar la claridad, la creatividad y la riqueza en las propuestas recabadas y plasmadas en este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; así







como también me enorgullece poner a disposición de los zacoalquenses, por primera vez en nuestra historia, este primer PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2010-2012, el cual habrá de marcar el rumbo que debe seguir el Zacoalco de Torres de hoy para sentar las bases de un mejor futuro en el Zacoalco de Torres del mañana. En él, se concentran las políticas públicas, las acciones y los proyectos que habremos de seguir ahora, en el marco de esta visión 2030, para alcanzar el Zacoalco al que todos aspiramos.

Seamos capaces hoy, no sólo de soñar en un futuro mejor, sino de trabajar juntos con empeño y dedicación para que esos sueños se transformen en una realidad. Necesitamos intensificar nuestro quehacer en materia de desarrollo económico para dinamizar nuestra economía; en materia de urbano y ordenamiento del territorio, así como ampliar nuestra red de comunicaciones, de seguridad pública y certidumbre jurídica, extender la cobertura de nuestros programas de desarrollo social y redoblar los esfuerzos en materia educativa, en materia de transparencia y finanzas públicas, pero sobre todo; necesitamos ponernos al día en efectuar una verdadera planeación municipal de nuestro territorio con servicios públicos adecuados para construir un Zacoalco de Torres diferente, un Zacoalco más habitable y ordenado, un Zacoalco competitivo; es por ello, que este Plan Municipal de Desarrollo Zacoalco de Torres 2030 constituye un importante punto de partida, en el marco de un proceso de alineación al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y será nuestra agenda diaria junto con nuestro Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 para construir todos juntos, un Zacoalco cada vez más competitivo que trabaje de manera coordinada con la Federación, con el Estado, con el sector social y privado para impulsar proyectos conjuntos que contribuyan a impulsar un Zacoalco cada vez más próspero.

Estoy conciente, de que este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y de una comunidad activa y organizada, interesada en participar permanentemente en hacer frente a los grandes retos que hoy afronta nuestro Municipio.

En este marco, corresponde hoy a los zacoalquenses, agrupados en sus organizaciones, impulsar desde sus trincheras y en la parte que les corresponda, los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal hará lo propio.







Por ello, establezco con ustedes el compromiso de trabajar para que las iniciativas aquí expuestas se traduzcan a una realidad, tengan ustedes la certeza de que abordaremos este compromiso con todas nuestras capacidades y los invito; a que de manera conjunta, cada uno de nosotros trabajemos unidos, a paso constante para que Zacoalco se desarrolle con TU Gobierno.

ZACOALCO DE TORRES ES TU GOBIERNO,

# SIMÓN F. LLAMAS BAÑUELOS

Presidente Municipal Constitucional







# **II. Marco Normativo**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 Fracc VI. de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los artículos 39, 40, 41 y 45 Fracc. III de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el artículo 124 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se elabora el presente Plan Municipal de Desarrollo el cual precisa los objetivos generales, las estrategias y líneas de acción para impulsar el desarrollo integral de Zacoalco de Torres; en el marco de un proceso de alineación al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y al Plan Regional de Desarrollo de la Región 06 Sur.

Este Plan Municipal de Desarrollo hace referencia al conjunto de la actividad económica y social de Zacoalco de Torres y rige la orientación de las políticas públicas y estrategias a emprender para alcanzar los objetivos aquí plasmados y, en lo conducente, para fijar la orientación de los programas operativos anuales del Ayuntamiento en un proceso de trabajo coordinado con el Estado y la Federación para contribuir, en estos tres años, a sentar las bases que nos permitan alcanzar en un futuro la gran visión Zacoalco de Torres 2030.

Este documento rector de la planeación en nuestro municipio es producto de una amplia consulta pública llevada a cabo y contiene las propuestas que se aportaron por los grupos que integran nuestra sociedad, en los diferentes eventos de consulta ciudadana realizados; donde es importante destacar la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones de educación superior, asociaciones, productores rurales y ciudadanía en general.

De la misma forma, y en apego a lo establecido en los artículos 78-A/B/I de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios el presente documento concentra también el primer Plan General del Ayuntamiento para la administración 2010-2012, el cual aborda las acciones y los proyectos que regirán el actuar de la agenda diaria de la presente administración municipal durante el periodo 2010-2012.

Así pues estos documentos exponen, a partir de las potencialidades identificadas en nuestro municipio, las líneas de trabajo que se espera realizar para aprovechar racionalmente los recursos disponibles, con el concurso, coordinación y concertación de la sociedad e instituciones.

Para formalizar el proceso institucional y acorde con lo preceptuado por los artículos 39 y 78-l de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito el presente Plan Municipal de Desarrollo y este primer Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 a la representación popular para su análisis y, en su caso, para que formule las observaciones correspondientes.







# IV. El Proceso de Planeación para la Construcción del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento 2010-2012

Una de las premisas básicas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y del primer Plan General del Ayuntamiento para nuestro municipio para el periodo 2010-2012 desde sus inicios, fue hacer un gran llamado para formular la visión de largo plazo del Zacoalco de Torres al que todos aspiramos, en el marco de la Visión 2030 establecida en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, para unirnos a la realización de una verdadera planeación en nuestro municipio, porque nuestro municipio requiere de cada uno de nosotros para innovar en nuestro camino hacia el desarrollo integral.

En este marco y a partir del arranque del presente proyecto de desarrollo, y de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo de Zacoalco de Torres (COPLADEMUN), se consolidaron espacios y puentes de comunicación con la sociedad zacoalquense, que garantizaran un espacio institucional y democrático donde la planeación participativa fue un imperativo, un punto de referencia al cual acudir para darle orden y sentido a las distintas iniciativas; debido a que en la presente administración estamos convencidos de que la participación de la sociedad en la planeación del desarrollo de nuestro Municipio es fundamental, para afrontar de manera colectiva los grandes retos que se nos presentan actualmente.

Bajo esta panorámica, se arrancó también en paralelo, el proceso para formular el primer Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 para nuestro municipio, convencidos de que el gobierno no debe actuar aisladamente, sino en el marco de una visión de largo plazo que le permita en estos tres años, sentar las bases del desarrollo integral y ordenado para los próximos tiempos, a través de una serie de acciones y proyectos alineados a una agenda institucional del día a día para los próximos tres años.

Esta fue la premisa que estuvo presente a lo largo del proceso de elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo y de su Plan General del Ayuntamiento, y congruente a ello, la convocatoria fue publicada para promover la participación en la formulación de ambos planes, dirigiéndose a los órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, a la sociedad civil en general, a los productores rurales, a las instituciones educativas, a las asociaciones, así como a la ciudadanía en general de los barrios, colonias, ejidos y comunidades urbanas y rurales de nuestro municipio.

Esta invitación se realizó en dos grandes momentos, el primero de ellos, a través de la gran consulta pública que fue coordinada por el Gobierno del Estado durante los meses de enero y febrero y el segundo, atendiendo a la estructura







formal de nuestro municipio por conducto del COPLADEMUN con la finalidad de realizar una amplia convocatoria que permitiera sumar a todas las voces posibles del Municipio a través de las siguientes modalidades:

# a) Taller de Planeación

El Taller de Planeación se efectuó bajo un modelo metodológico donde los participantes analizaron en mesas de trabajo para cada uno de los temas propuestos, en el marco del desarrollo de una visión para los próximos 20 años, las posibles acciones y proyectos a emprender en los años inmediatos para sentar las bases del desarrollo que nos permitan alcanzar ese gran Zacoalco de Torres al que todos aspiramos, bajo la siguiente estructura:

Mesa de Trabajo	Temáticas	Lugar y Fecha
DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	Turismo, campo, artesanías, comercio y servicios, empleo, ciencia y tecnología, entre otros.	Fecha: Viernes 23 de Abril
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación, salud, asistencia social, mujer y equidad de género, protección civil, seguridad pública, cultura, juventud y deporte, entre otros.	de 2010  Lugar: En la Casa de las  Artesanías (Centro de  Convenciones) ubicada a un
DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA	Servicios públicos, ordenamiento territorial, vivienda, comunicaciones y transportes, desarrollo urbano, protección ambiental y equilibrio ecológico, entre otros.	costado de la Explanada de la Plaza Cívica en la Cabecera Municipal de Zacoalco de Torres. Hora: 4:30 p.m
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Transparencia y rendición de cuentas, control de la gestión pública, gestión estratégica de recursos financieros, representación política y participación ciudadana, entre otros.	. 1.5-ш. 1.50 р.ш

La organización del Taller de Planeación estuvo a cargo del COPLADEMUN, bajo una dinámica de trabajo donde fueron expresados de manera verbal y escrita los diferentes puntos de vista, aportando análisis, reflexiones, propuestas y proyectos específicos.

Durante el desarrollo de este Taller de Planeación concurrieron actores representativos del Municipio en los diversos temas, logrando identificar propuestas que podrían contribuir a avanzar más rápidamente en el desarrollo de nuestro municipio.

A partir de este Taller, se fueron diseñando alternativas de solución a cada uno de los problemas identificados, para posteriormente retomar estos contenidos en la formulación de los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y los proyectos de este Plan Municipal de Desarrollo y del Plan General del Ayuntamiento.







# b) Participación en línea

Una de las innovaciones consideradas para el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan General del Ayuntamiento fue la utilización de medios electrónicos de comunicación para lograr escuchar a todas las voces de nuestro municipio, incluyendo a las que se encuentran físicamente distantes del territorio.

De esta forma, todos los zacoalquense y las personas que estuvieron interesadas en sumarse a la formulación de este Plan, pudieron hacerlo a través del envío de un correo electrónico a **zacoalco2030@gmail.com** mediante el cual nos manifestaron sus ideas, inquietudes, así como algunos proyectos que pueden tener un impacto importante para nuestras familias, nuestras comunidades ó un significado especial en nuestro municipio.

# c) Entrega de ponencias o propuestas escritas en las oficinas del COPLADEMUN

Esta modalidad, fungió a manera de ventanilla de recepción y retroalimentación para captar propuestas y ponencias, a través de las cuales los zacoalquense manifestaron a partir de un tema en específico ideas, inquietudes así como proyectos para ser incorporados a este Plan Municipal de Desarrollo.

#### d) Giras de trabajo las Localidades el Municipio

A partir de estas modalidades de participación es importante resaltar las propuestas manifestadas por la participación social de las localidades del Municipio para priorizar la obra pública, en los diversos ejidos y localidades producto de las giras de trabajo realizadas al interior del municipio a partir de la toma de posesión de la presente administración o por conducto de los ejercicios de concertación y priorización de obra en los cuales la población dio a conocer sus demandas y necesidades primordiales, para ser incorporadas en este Plan.

# Presentación del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 ante el H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres



H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres

Producto de la amplia participación ciudadana, incluyente y plural de la sociedad zacoalquense y su gobierno, en la elaboración de ambos planes y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 39 y 78-l de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus







Municipios, se presentó el viernes 28 de Mayo del 2010 el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 ante el H. Cabildo para su análisis y emisión de las observaciones correspondientes, proceso que concluyó con la aprobación de ambos planes en la sesión del martes 1ro de Junio durante un solemne acto realizado en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zacoalco de Torres, contando con la presencia de su Presidente, Síndico, Secretario y todos los Regidores del Ayuntamiento.







# IV. Diagnóstico Estratégico: Zacoalco de Torres, su situación actual

- IV.1. Estudio del Contexto del Municipio de Zacoalco de Torres
- IV.2. Desarrollo Económico y Competitividad
- IV.3. Desarrollo Social y Humano
- IV.4. Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura
- IV.5. Desarrollo Institucional

Conocer la situación actual que vive nuestro municipio, resulta ser fundamental para poder plasmar los grandes retos y priorizar las áreas de atención en el Plan Municipal de Desarrollo y en la agenda de trabajo del Plan General de Ayuntamiento 2010-2012.

Debido a ello, en el presente capítulo se presentan distintos indicadores y cifras estadísticas, derivadas por una parte, de los datos estadísticos oficiales publicados por el INEGI, y por otro lado, las cifras emanadas de distintos instrumentos publicados por instituciones del Ejecutivo Estatal, así como por datos recabados por el propio Ayuntamiento para la elaboración del presente Documento Rector de la planeación en el municipio, con la finalidad de poder proyectar en prospectiva el gran Zacoalco de Torres al que todos aspiramos y posteriormente visualizar las grandes acciones y proyectos que tendrían que estarse desarrollando en el municipio para avanzar en estos tres años, en sentar las bases sólidas del desarrollo integral y ordenado del Zacoalco de Torres del mañana.

Bajo esta panorámica, el presente capítulo se estructura en dos grandes momentos: en el primero se abordan de manera general las características generales de nuestro municipio así como su contexto atendiendo al desarrollo de las regiones establecidas en el estado de Jalisco, y posteriormente, derivado de los datos estadísticos recopilados en las diferentes temáticas, la información fue organizada en 4 grandes ejes de atención —Desarrollo Económico y







Competitividad, Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura y Desarrollo Institucional-, los cuales permean la estructura del presente Documento emanados de los resultados obtenidos en el presente diagnóstico, y pretenden sentar la estructura de la agenda de trabajo a seguir en los próximos años.

# IV.1. Estudio del Contexto del Municipio de Zacoalco de Torres

# Ubicación y Extensión Territorial

El municipio de Zacoalco de Torres, está situado en el sureste del estado, en las coordenadas extremas de 20°01'30" a 20°21'05" de latitud norte y 103°30'30" a 103°41'25" de longitud oeste a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 1,350 msnm.



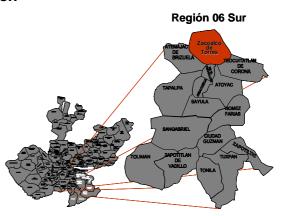
Limita al norte con Acatlán de Juárez, Villa Corona y Jocotepec; al poniente con Atemajac de Brizuela y Villa Corona; al oriente con Jocotepec y Teocuitatlán de Corona; y al sur con Atemajac de Brizuela, Techaluta de Montenegro, Atoyac y Teocuitatlán de Corona.

Zacoalco de Torres tiene una extensión territorial de 491.27 kilómetros cuadrados. Superficie que representa el 0.56% de la superficie total del estado.

Sus principales localidades son Zacoalco de Torres, General Andrés Figueroa (Catarina Dos), San Marcos, Barranca de Otates (Barranca de Otatán), Barranca de Santa Clara, Verdía, Cacaluta (La Villita), Benito Juárez (Catarina Uno), La Ureña, Barranca de los Laureles.

#### Zacoalco en el contexto de la Regionalización

A partir de 1998, con el Programa de Regionalización del Gobierno del Estado éste municipio forma parte de la Región 06 Sur. La región se integra además por otros 15 municipios los cuales son: Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Gómez Farias, Sayula, San Gabriel, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic, Zapotlán I El Grande y Zapotilán de Vadillo.



Su cabecera regional se ubica en el municipio de Zapotlán el Grande, el cual se considera como un orquestador de la región. La Región Sur toma su nombre por







la ubicación geográfica, sin peder de vista que desde los primeros ejercicios gubernamentales para regionalizar el estado, la región sur se ha definido como tal en todos los planes y programas definidos.

La Región Sur se localiza en la parte sur-sureste de Jalisco, limita con la Región 12 Centro; 04 Ciénega; 05 Sureste y 07 Sierra de Amula. En su conjunto la región presenta una superficie territorial de 5,651.10 Km2 lo que representa el 7.05% de la superficie estatal.

Está conformada por dieciséis municipios, con una población de 312,962 habitantes, acorde a datos del Censo de Población y Vivienda 2005 de INEGI, y concentra el 4.6% de la población total del Estado. Después de la zona metropolitana de Guadalajara agrupa el mayor número de instituciones educativas de nivel superior, que la posiciona como un importante centro de formación de profesionales en diferentes disciplinas. Los recursos mineros de la región han permitido el desarrollo de la industria del cemento y la cal; por otra parte, existe una amplia experiencia en la fabricación de artículos de piel (talabartería) y mueble rústico. La mayoría de los municipios de esta región cuenta con una serie de templos, parroquias, santuarios, conventos, museos, casas de la cultura, lugares históricos, actividades artesanales, una rica gastronomía, así como un legado arqueológico.

Es de resaltar que dentro de la Región Sur es posible observar, a su vez, subregiones las cuales, de conformidad a los documentos primarios del Plan de Desarrollo Regional, son:

Altiplano: Integrada por los municipios de Atemajac de Brizuela y Tapalpa.

*Domos:* Conformada por los municipios de Amacueca, Atoyac, Sayula, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona y **Zacoalco de Torres.** 

Valles: con los municipios de Gómez Farias, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic y Zapotlán el Grande; y

Llanos: Compuesta por los municipios de San Gabriel, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo.

Para lo anterior, se consideran los criterios de características de la base natural de sustentación y del padrón de desarrollo, de lo que resalta como factor condicionante la actual integración territorial dictada por la infraestructura carretera existente, entre otros.

# Demarcación Política-Territorial

En su demarcación política-territorial Zacoalco de Torres pertenece al Distrito Electoral Federal y Local Número 17, ambos con cabecera distrital en el municipio de Jocotepec. La conformación del distrito electoral es de 18 municipios que son: Acatlán de Juárez, Atoyac, Concepción de Buenos Aires, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Juanacatlán, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Poncitlán, Quitupan, Techaluta de Montenegro,



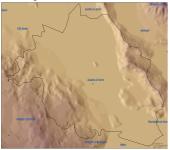




Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, Tuxcueca, Valle de Juárez, Zacoalco de Torres y Zapotlanejo.

# Topografía

Modelo Digital del Terreno de Zacoalco de Torres



Fuente: OEIDRUS, Jalisco, SAGARPA, 2005

El municipio de Zacoalco de Torres tiene sus perfiles bien definidos, siendo las tierras planas las que abundan; existen en menor proporción las tierras accidentadas, ocupadas por bosques; y las tierras semiplanas con lomas y laderas de los cerros ocupados por pastos y arbustos. En términos más puntuales su conformación es: zonas planas (39%), zonas semiplanas (34%), con lomas y laderas, y zonas accidentadas (27%).

#### Clima

El clima del municipio es semiseco con primavera seca, y semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 22.7°C, con máxima de 30.4°C y mínima de 15.1°C y tiene una pre cipitación media anual de 578.7 milímetros con régimen de lluvia en los meses de junio a agosto contando con una precipitación media de 578.7 milímetros. Los vientos dominantes son de dirección noreste a suroeste. El promedio de días con heladas al año es de 2.9.

# Hidrografía

No cuenta con ríos. Sus arroyos principales son El Guayabo, Los Laureles y Santa Clara. Cuenta con las lagunas de Zacoalco y San Marcos, así como los manantiales de Cacaluta; y la presa del Rincón. Estos recursos pertenecen a la cuenca Centro- Pacífico, subcuenca lagunas San Marcos y Zacoalco.

#### Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 10,000 hectáreas de bosque, donde predominan especies de encino, pino, palo dulce, huizache, mezquite y granjeno, principalmente. Sus recursos minerales son yacimientos de diatomita, caolín y tierra Fuller. En la fauna existen especies como el coyote, liebre, ardilla, conejo y otras especies menores que habitan esta región.

### Uso del Suelo

El municipio tiene una superficie territorial de 49,127 hectáreas, de las cuales 18,567 son utilizadas con fines agrícolas, 17,092 en la actividad pecuaria, 10,000 son de uso forestal, 806 son suelo urbano y 2,341 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 321.







En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 21,607 hectáreas es privada y otra de 27,199 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 321 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

# IV.2. Desarrollo Económico y Competitividad

#### **Empleo**

Los indicadores de empleo en el municipio reflejan los porcentajes de la Población Económicamente Activa (PEA) en los sectores económicos primario, secundario y terciario respecto de la población total del municipio, y en consecuencia los ingresos personales y familiares de los habitantes.

Dada las propias características sociodemográficas de Zacoalco de Torres, la Población Económicamente Activa, esto es, los habitantes de 12 años o más, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2000, el municipio arroja 8,156 habitantes ocupados y 77 desocupados y la población económicamente inactiva corresponde a 10,368, lo que representa el 55.58% de este rango de población.

De la población económicamente inactiva, el tipo de inactividad es la siguiente:

Estudiantes 1,936 (18.67%) Quehacer del hogar 5,690 (54.88%) Jubilados y pensionados 142 (1.37%) Incapacitados permanentemente 166 (1.60%) Otro tipo 2,434 (23.48%)

Lo que no significa que no tengan la necesidad de emplearse para contar con ingresos económicos y la falta de empleos permanentes los mantiene en esta inactividad, sobre todo en el rubro de "otro tipo de inactividad"

De esta población de PEA, el 49.92% se ubica en obrero/empleado, el 9.85% como jornalero/peón, patrones 2.23%, el 25.92% por su cuenta y trabajadores familiares sin pago 8.63%, de dos los últimos, no debe olvidarse que son potencialmente temporales y sin mayor seguridad social. Los datos de INEGI establecen, de manera adicional, el concepto de no especificado que es el 3.45% (cuadro 2.1)

#### 2.1 Distribución PEA por tipo de trabajo 2000

PEA		rero/ oleado		alero/ eón	Patr	ones		or su enta	Traba fam	,		No cificado
0.156	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
8,156	4,072	49.92	803	9.85	182	2.23	2,114	25.92	704	8.63	281	3.45

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2000.

El nivel de ingreso de la PEA con base en salarios mínimos, en presentación relativa se estructura con fuerte tendencia hacia ingresos reducidos, generando limitaciones en la capacidad adquisición y plusvalía personal (cuadro 2.2)







#### 2.2 Distribución de ingresos con base en salario mínimo 2000

Total	Sin ingresos	Hasta 50% de 1 S.M.G.	Mas del 50% y menos de de 1 S.M.G.	1 S.M.G.	Entre 1 y 2 S.M.G.	Entre 2 y 3 S.M.G.	Entre 3 y 5 S.M.G.	Entre 5 y 10 S.M.G.	Más de 10 S.M.G.	No especificado
8,156	1,231	395	844	0	2,688	1,249	801	355	127	466
100.0%	15.09	4.84	10.35	0.00	32.96	15.31	9.82	4.35	1.56	5.72

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2000.

Esto es, del total de la población económicamente activa, el 63.24% está en el rango de hasta dos salarios mínimos, lo que refleja un alto grado de precariedad en el ingreso económico familiar y social y la necesidad de establecer de manera coordinada con posibles inversionistas y los gobiernos estatal y federal mecanismos laborales que permitan aumentar el nivel de ingresos mediante la creación de empleos permanentes y bien remunerados.

La Población Económicamente Activa (PEA), se distribuye de la siguiente manera: el 24.55% en el sector primario; 31.98% en el secundario; 41.72% en el terciario; un 1.75% no se especifica, reflejando lo anterior, que el grueso de la PEA se aboca a la actividad extractiva y de transformación y manufactura y el sector de servicios queda en tercer lugar de la PEA, aspectos que pueden considerarse normales dadas las características rurales y de la industria manufacturera del municipio (cuadro 2.3)

2.3 PEA por sector económico 2000

Primario		Secundario		Terciario		No especificado	
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
2,002	24.55	2,608	31.98	3,403	41.72	143	1.75

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2000.

Lo anterior, se confirma al observar las principales ramas de actividad de la PEA, ya que el 24.19% de la misma se dedica a la agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal, le sigue la rama de la manufactura con el 22.61% y el comercio con el 15.66%. En total se registran 18 ramas de actividad (cuadro 2.4)

2.4 PEA por rama de actividad 2000

Población ocupada	Personas	%
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,973	24.19
Minería	19	0.23
Electricidad y agua	10	0.12
Construcción	764	9.37
Industrias manufactureras	1,844	22.61
Comercio	1,277	15.66
Transportes, correos y almacenamientos	170	2.08
Información y medios masivos	19	0.23
Servicios financieros y de seguros	31	0.38
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	4	0.05
Servicios profesionales y técnicos	71	0.87
Servicios de apoyo a los negocios	22	0.27
Servicios educativos	432	5.30
Servicios de salud y asistencia social	117	1.43
Servicios de esparcimiento y culturales	80	0.98
Servicios de hoteles y restaurantes	252	3.09
Otros servicios excepto gobierno	715	8.77
Actividades de gobierno	213	2.61
No especificado	143	1.76
Total	8,156	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2000.







Por otro lado, es de recordarse que al tener 10,368 habitantes inactivos, Zacoalco de Torres se enfrenta al problema de contar con el 40.61% del total poblacional, con los consecuentes problemas y limitaciones sociales y familiares que tal inactividad genera.

El registro de la PEA entre 1980 y 2000, manifiesta que el porcentaje de la población económicamente activa en el periodo de tiempo referido disminuyó del 31.88% a 20.31% y la población económicamente inactiva se incrementó del 32.27% al 40.61% (cuadro 2.5)

2.5 Población económicamente activa e inactiva % contra población total 1980/2000

,, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,								
Año	Poblac Económica Activ	amente	Población Económicamente inactiva					
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje				
1980	7,628	31.88	7,720	32.27				
1990	6,200	25.13	10,702	43.38				
2000	8,156	20.31	10,368	40.61				

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI 1980,1990 y 2000.

Tal situación se genera por la baja capacidad de absorción de mano de obra por parte del mercado laboral local y la falta de rentabilidad agropecuaria; cabe mencionar que de conformidad a los Censos Económicos INEGI 2004<sup>1</sup>, el número de unidades económicas en el municipio es de 937 con un personal ocupado dependiente de la razón social de 2,753 y con un personal ocupado remunerado dependiente de la razón social de 1,057. Tal información posiciona al municipio en un rango por encima de la media regional, superado por los municipios de Sayula, Tuxpan Zapotiltic y Zapotlán el Grande (cuadro 2.6)

2.6 Características de las Unidades Económicas Región 06 Sur 2004

Municipio	Unidades Económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social
Amacueca	113	224	46
Atemajac de Brizuela	157	339	99
Atoyac	250	602	159
Gómez Farías	381	1,146	491
San Gabriel	237	669	318
Sayula	1,221	3,084	1,321
Tapalpa	405	1,172	452
Techaluta de Montenegro	54	113	19
Teocuitatlán de Corona	200	508	224
Tolimán	169	404	62
Tonila	248	544	174
Tuxpan	1,134	3,206	1,475
Zacoalco de Torres	937	2,753	1,057
Zapotiltic	1,066	3,254	1,583
Zapotitlán de Vadillo	95	251	47
Zapotlán el Grande	4,506	15,020	9,036
Total	11,173	33,289	16,563

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se toman como base los datos del Censo Económico 2004, ya que los resultados de los Censos Económicos 2009 de INEGI, aún no están disponibles. Se estima por INEGI tener la publicación lista durante el tercer trimestre de 2010.







# **Agricultura**

El municipio tiene una superficie territorial de 49,127 hectáreas, de las cuales 18,567 (37.79%) son utilizadas con fines agrícolas, 17,092 (34.79%) en la actividad pecuaria, 10,000 (20.36%) son de uso forestal, 806 (1.64%) son suelo urbano y 2,341(4.77%) hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 321(0.65%).

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue por la producción de Maíz, Sorgo, Fríjol y Garbanzo, teniendo potencialidad para los cultivos de Maíz, Marañon, Maguey y Nopal a los que se pueden añadir cártamo, chile, alfalfa, jamaica y pitaya.

Principales Cultivos de Zacoalco de Torres						
Cultivos Principales	Cultivos Potenciales					
Sorgo	Marañón					
Maíz	Maíz					
Garbanzo	Nopal					
Frijol	Maguey					

FÜENTE: SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

De conformidad a información de los Anuarios Estadísticos de la SAGARPA, en el año agrícola 2008, el municipio registra tanto cultivos cíclicos como perennes, lo que refleja la potencialidad de la actividad agrícola, para lo cual se requieren apoyos institucionales demandados por los productores rurales para su adecuado desarrollo.

Cabe resaltar que de acuerdo al levantamiento registrado por la Dirección de Gestión Gubernamental, Desarrollo Rural y Ecología del Municipio, se cuenta con la identificación del inicio de la agricultura bajo climas controlados al 2010 estimada en un aproximado de 50 has. en el municipio, que aún no es representativa pero que forma parte de la alternativa para incrementar la productividad del sector agrícola en Zacoalco de Torres.

Una revisión a los cultivos cíclicos del año agrícola 2008, refleja la potencialidad que el municipio tiene para la actividad del campo en una gran variedad de productos, la que sin embargo no se encuentra suficientemente respaldada con acciones gubernamentales.

En este ejercicio se puede observar que es el Sorgo Grano, el cultivo de mayor importancia en el municipio, ya que por si solo la superficie sembrada es la de mayor extensión como se muestra en el cuadro 2.7.







	2.7 ZACOALCO DE TORRES						
S	Superficie Sembrada (Ha) 2008						
1	SORGO GRANO	3,551.00					
2	AGAVE	1,865.00					
3	MAIZ GRANO	1,501.00					
4	ALFALFA VERDE	448					
5	CAÑA DE AZUCAR	415					
6	PASTOS	266					
7	TOMATE VERDE	126					
8	GARBANZO FORRAJERO	81					
9	CHILE VERDE	50					
10	TOMATE ROJO (JITOMATE)	46					
	TOTAL MUNICIPAL AGRICOLA	8,424.00					

Fuente: Anuarios estadísticos agrícolas; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIACAPW.



Por otro lado, y de conformidad a la información de SEIJAL, publicada en el año agrícola 2005, esta tendencia se ha mantenido, ya que el Sorgo Grano, por si solo muestra una superficie sembrada del 50.9% del total y en valor de la producción representa el 41.17% (cuadro 2.8)

Foto: Cultivo de Sorgo

Cuadro 2.8 Cultivos Cíclicos 2005								
Cultivo	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción			
		Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.			
Calabacita	Otoño - Invierno	45	45	315	535,500.00			
Cebolla	Otoño - Invierno	4	4	80	224,000.00			
Chile Verde	Otoño - Invierno	3	3	12	42,000.00			
Cilantro	Otoño - Invierno	3	3	18	45,000.00			
rijol	Otoño - Invierno	4	4	7	64,800.00			
Garbanzo Grano	Otoño - Invierno	80	80	132	397,500.00			
litomate	Otoño - Invierno	4	4	80	560,000.00			
Maíz Grano	Otoño - Invierno	22	22	8	149,600.00			
Pepino	Otoño - Invierno	6	6	36	90,000.00			
Tomate Cáscara	Otoño - Invierno	15	15	120	816,000.00			
Ггідо	Otoño - Invierno	13	13	71	114,400.00			
Calabacita	Primavera - Verano	25	25	270	564,000.00			
Chile Verde	Primavera - Verano	2	2	24	62,400.00			
Frijol	Primavera - Verano	310	310	310	2,480,000.00			
Garbanzo Forrajero	Primavera - Verano	43	43	344	275,200.00			
itomate	Primavera - Verano	95	95	1,710	3,420,000.00			
Maíz Forrajero	Primavera - Verano	40	40	800	320,000.00			
Maíz Grano	Primavera - Verano	2,575	2,495	6,640	9,099,000.00			







Pepino	Primavera - Verano	2	2	24	43,200.00
Sorgo Grano	Primavera - Verano	3,480	3,480	10,175	14,245,000.00
Tomate Cáscara	Primavera - Verano	65	65	550	1,050,000.00

Fuente: SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA)

De igual manera, los cultivos perennes durante el año agrícola 2005, reflejan la capacidad de producción del municipio, en los que resaltan el agave, la alfalfa achicalada, y la alfalfa verde, que juntos representan el 80.50% del total del valor de la producción.

Sin dejar de mencionar que el agave con 225 hectáreas cosechadas suma el 54.70% del valor producido; el alfalfa achicalada con 296 hectáreas cosechadas significa el 15.83% y la alfalfa verde con 205 hectáreas representa el 9.96% del valor total.

Lo anterior, obliga a reflexionar y estudiar las posibilidades para un programa serio de conversión de cultivos en la búsqueda de mejorar los ingresos de los productos agrícolas, ya que si comparamos estas cifras contra las del año 2004 encontramos un incremento considerable en la superficie de producción del agave desplazando y superando a la alfalfa acicalada que solía ocupar el primer sitio (cuadro 2.9)

Cuadro 2.9 Cultivos Perennes 2005										
Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción						
	Hectáreas.	Hectáreas.	Toneladas.	Miles de Pesos.						
Agave	2,818	225	20,250	30,375,000						
Alfalfa Achicalada	296	296	6,512	8,791,200						
Alfalfa Verde	205	205	18,450	5,535,000						
Caña de Azúcar	366	167	13,502	5,362,097						
Lima	2	0	0	0						
Limón	3	0	0	0						
Pasto Forrajero	266	266	36,410	5,461,500						

Fuente: Seijal 2005.

Bajo esta panorámica a continuación se presenta una síntesis de la superficie sembrada y el valor de la producción de los cultivos cíclicos y perennes del municipio de Zacoalco de Torres en la totalidad de sus 8,424 has sembradas al año 2008 (cuadro 2.10)

2.10 Cultivos Cíclicos y Perennes en su modalidad Riego y Temporal 2008

	Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
		(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
1	AGAVE	1,865.00	0	0	0	0	0
2	ALFALFA VERDE	448	448	56,667.50	126.49	307.95	17,450.65
3	CALABACITA	2	2	20	10	4,000.00	80
4	CAÑA DE AZUCAR	415	265.1	23,742.36	89.56	444.61	10,556.09
5	CEBOLLA	10	10	250	25	3,500.00	875
6	CHILE VERDE	50	50	659	13.18	8,255.69	5,440.50
7	FRIJOL	35	35	46	1.31	15,000.00	690
	GARBANZO						
8	FORRAJERO	81	81	311.4	3.84	1,922.13	598.55







		9 424 00	6 202 10				112 719 00
17	TRIGO GRANO	12	12	69.6	5.8	3,550.00	247.08
16	TOMATE VERDE	126	126	1,810.00	14.36	6,017.68	10,892.00
15	TOMATE ROJO (JITOMATE)	46	46	874	19	6,500.00	5,681.00
14	SORGO GRANO	3,551.00	3,551.00	15,194.90	4.28	2,336.46	35,502.29
13	PEPINO	10	10	140	14	4,000.00	560
12	PASTOS	266	266	33,168.00	124.69	354.27	11,750.34
11	MAIZ GRANO	1,501.00	1,481.00	4,735.75	3.2	2,617.24	12,394.59
10	LIMON	4	0	0	0	0	0
9	LIMA	2	0	0	0	0	0

Fuente: OEIDRUS, Jalisco, SAGARPA, 2008.

#### Ganadería

La actividad ganadera presenta graves problemas de deterioro y disminución, ya que carece de los avances tecnológicos o de la infraestructura para incrementar la producción aunado al hecho de que de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Zacoalco de Torres, el municipio es uno de los municipios de la Región 06 Sur, con menor producción ganadera.

Sin embargo, a diciembre de 2005, el municipio se encuentra en primer lugar regional en gallináceas carne y último lugar en ovino carne, en el resto de la población ganadera su población se ubica en la parte inferior de región.

Particularmente en bovino carne las cabezas representan el 0.36%; bovino leche el 0.09% ambas frente a la población estatal y en porcino solo es el 0.17% del estado. Inclusive en la población de gallináceas carne, que es el primer lugar regional, aporta el 0.50% en el estado.

En el resto de la población ganadera, en ninguna variedad, el municipio no supera el 0.50% del rango estatal, con lo que se confirma lo señalado por el Plan Municipal de Desarrollo Rural referido, en el sentido de las limitaciones que enfrenta el sector pecuario.

Lo anterior, a pesar de encontrase en una ubicación privilegiada en relación de la Zona Metropolitana, como centro de consumo de este tipo de productos (cuadro 2.11)







#### 2.11 Población Ganadera y Avícola a Diciembre 2005 Región 06 Sur (Cabezas)

	Bovi	ino					A	ves	
Municipio			Porcino	Ovino a)	Сар	rino	Gallina	áceas c)	
	Carne b) Leche				Carne	leche	Carne	Huevo	
Amacueca 4,321 385 40		40,314 387		194	48	13,256	127,122		
Atemajac de Brizuela	10,512	495	3,555	3,555 365		42	1,457	1,017	
Atoyac	13,587	728	2,305	705	300	120	40,220	12,554	
Gómez Farías	53,310	13,521	113,760	437	200	15	59,280	42,210	
San Gabriel	18,664	2,215	46,794	680	100	42	2,986	480	
Sayula	555,955	8,010	373,140	620	405	225	115,000	533,980	
Tapalpa	18,271	6,541	7,262	2,174	300	200	10,783	665	
Techaluta de Montenegro	4,927	245	6,584	420	273	147	32,176	24,777	
Teocuitatlán de Corona	74,107	692	3,946	-	290	170	53,729	4,805	
Tolimán	10,287	482	5,622	-	823	703	19,561	5,738	
Tonila	4,061	215	1,212	-	-	-	42,283	22,930	
Tuxpan	67,792	1,258	69,338	540	-	-	115,664	80,615	
Zacoalco de Torres	11,782	859	9,678	230	571	334	236,893	15,066	
Zapotiltic	12,460	2,869	4,092	640	-	-	56,396	23,120	
Zapotitlán de Vadillo	12,927	482	6,101	-	296	269	10,438	6,709	
Zapotlán el Grande	83,363	42,469	347,508	2,800	230	120	50,640	210,000	
Sumas	956.326	81,466	1.041.211	9.998	4,182	2,535	860,762	1,111,78	

Se refiere a ovinos para came; b) Incluye bovinos de doble propósito; c) Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas

Control Con

Con tal población, en el valor de la misma se refleja la realidad de aportación a la población de cabezas, en donde el municipio cuenta con un valor total que representa el 0.18% del estado y el 0.32% regional y se ubica en el lugar once regional, solo por encima de municipios como: Amacueca; Atemajac de Brizuela; Techaluta de Montenegro; Tolimán y Tonila (cuadro 2.12)

2.12 Valor Población Ganadera y Avícola a Diciembre 2005 Región 06 Sur (Miles \$)

	Bovi	no					Aves		
Municipio			Porcino	Ovino (a)	Сар	rino	Gallinác	eas (c)	
	Carne (b)	Leche			Carne	leche	Carne	Huevo	
Amacueca	26,661	3,355	52,126	347	142	35	292	2,797	
Atemajac de Brizuela	64,859	4,313	4,597	327	146	31	32	22	
Atoyac	83,832	6,344	2,980	632	219	88	885	276	
Gómez Farías	329,923	117,822	147,092	392	146	84	1,304	929	
San Gabriel	115,157	19,302	60,505	610	73	31	66	11	
Sayula	3,430,242	69,799	482,470	556	296	165	2,530	11,748	
Tapalpa	112,732	56,998	9,390	1,950	219	146	237	15	
Techaluta de Montenegro	30,400	2,135	8,513	377	200	108	708	545	
Teocuitatlán de Corona	457,240	6,030	5,102	-	212	124	1,182	96	
Tolimán	63,471	4,200	7,269	-	602	515	430	126	
Tonila	25,056	1,873	1,567	-	-	-	930	504	
Tuxpan	418,277	10,962	89,654	484	-	-	2,545	1,774	
Zacoalco de Torres	72,695	7,485	12,514	206	417	244	5,212	33	
Zapotiltic	76,878	25,000	5,291	574	-	-	1,241	509	
Zapotitlán de Vadillo	79,760	4,200	7,889	-	216	197	230	148	
Zapotlán el Grande	514,350	370,075	449,328	2,512	168	88	1,114	4,620	
Sumas	5,901,533	709,893	1,346,287	8,967	3.056	1.856	18.938	24.451	

En consecuencia el volumen de la producción de carne en canal de ganado y de aves, arroja un nivel inferior y acorde a la población ganadera y el valor de la misma, en la que el municipio, del total de todas las especies, representa el 8.40% regional, y esto, gracias al volumen de las gallináceas que por si solas, es el 53.45% del citado total (cuadro 2.13)







#### 2.13 Volumen de la Producción de Carne en Canal de Ganado y de Aves Diciembre 2005 Región 06 Sur (toneladas)

Municipio	Porcino	Porcino	Ovino	Caprino	Gallináceas
Amacueca	601	2,377	3	4	291
Atemajac de Brizuela	734	49	5	7	82
Atoyac	1,568	121	6	6	208
Gómez Farías	886	788	4	4	530
San Gabriel	846	412	10	2	29
Sayula	631	3,653	6	10	1,696
Tapalpa	1,395	272	17	-	99
Techaluta de Montenegro	328	328	4	4	169
Teocuitatlán de Corona	2,366	460	-	6	657
Tolimán	634	93	-	19	105
Tonila	354	83	-	-	364
Tuxpan	2,274	496	19	-	2,553
Zacoalco de Torres	911	647	2	12	1,805
Zapotiltic	968	292	-	-	333
Zapotitlán de Vadillo	868	81	-	7	147
Zapotlán el Grande	967	3,055	18	-	1,406
Sumas	16,331	13,207	94	81	10,474

Fuente: SAGARPA, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación

La actividad ganadera tiene su fuerte en la cabecera municipal, según la Asociación Ganadera Local existen 980 ganaderos registrados, pero algunos ganaderos integrantes de esta consideran que el número ha decrecido por diversas causas entre ellas, la emigración, cambio de giro de actividad, mortalidad y enfermedad de las cabezas, baja rentabilidad de esta cadena; teniendo registrado también la Asociación de Porcicultores.

A nivel local no puede dejar de citarse que el propio rastro municipal, como centro de registro de parte del movimiento pecuario, enfrenta problemas en su operación y administración.

En el volumen y valor de producción de otros productos pecuarios, Zacoalco presenta que la producción de la leche de bovino corresponde al 1.67% regional y al 0.09% estatal; en lo relativo a la leche de caprino (sin considerar aquellos municipios en que no fue posible determinar su valor) para la región, el municipio representa el 16.29% y frente a la producción estatal es el 0.37%; en lo relativo a huevo para plato, Zacoalco produce el 13.9% regional y el 0.02% estatal.

La tendencia obliga a retomar los esquemas productivos y sobre todo a implementar acciones que rescaten y equilibren los esfuerzos de quienes se dedican a la producción y comercialización pecuaria, de no ser así, difícilmente el municipio se podrá posicionar en mejores niveles, tanto regional, como estatal (cuadro 2.14)







#### 2.14 Volumen y Valor de Producción otros Productos Pecuarios 2005 Región 06 Sur

	Leche de		Leche de	Caprino	Huevo pa	ra Plato
Municipio	Miles de litros	Valor (miles \$)	Miles de litros	Valor (miles \$)	Toneladas	Valor (miles \$)
Amacueca	522	2,036	6	23	1,358	12,222
Atemajac de Brizuela	685	2,180	14	42	11	94
Atoyac	1,224	4,896	11	46	34	306
Gómez Farías	14,898	45,752	7	34	452	4,068
San Gabriel	3,269	10,046	3	13	8	80
Sayula	8,373	24,056	11	50	4,739	40,282
Tapalpa	11,001	44,125	n/d	n/d	9	77
Techaluta de Montenegro	304	1,216	9	39	25	225
Teocuitatlán de Corona	2,097	7,340	9	32	81	689
Tolimán	650	1,950	30	60	55	413
Tonila	332	1,230	-	-	241	2,113
Tuxpan	2,203	7,946	_	-	851	7,512
Zacoalco de Torres	1,595	5,583	22	71	167	1,420
Zapotiltic	4,424	14,812	-	-	242	2,194
Zapotitlán de Vadillo	777	2,331	13	29	54	432
Zapotlán el Grande	42,977	128,931	n/d	n/d	3,692	31,382
Sumas	95,331	304,430	135	439	12,019	103,509

Fuente: SAGARPA, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación

Respecto a la apicultura y su sistema-producto de la miel de abeja se cuenta con 947 cajones produciendo un total de 32,747.26 kilogramos, representando el 6.14% de la producción en el estado.

Las propias autoridades federales en la materia, han señalado que el Tratado de Libre Comercio no respondió a las necesidades y expectativas de los productores, y a la fecha no hay un esquema claro y sólido para enfrentar esta problemática.

# Cadenas Productivas



El Plan Municipal de Desarrollo Rural de Zacoalco de Torres, plasma que en el Municipio las dos cadenas productivas de mayor presencia son: Agave-Tequila y Granos-Alimentación Humana, ambas por ser las que agrupan la mayor parte de la superficie explotada y el mayor valor del producto comercializado. Lo anterior, sin soslayar los datos relativos a los volúmenes de producción y valor de la misma asentada en el presente.

El mismo Plan Municipal, señala que son importantes y tienen potencial de crecimiento la cadena hortofrutícola, en la que se enmarcan los cultivos como jitomate, tomate verde y pitaya, aun y cuando del último cultivo no se cuentan con datos sobre su comportamiento; así como también la cadena forestal, que es en la que se incorporan los artesanos del equipal y los abastecedores de la madera.







Se debe remarcar que en cada uno de las potenciales cadenas existen grupos organizados, que en su momento podría facilitar las gestiones y trámites a realizar para consolidar estas alternativas productivas.

Organizaciones Económicas de Productores son:

- Asociación Ganadera Local.
- Asociación de Porcicultores de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de las Barrancas.
- Cadena Productiva de Agave-Tequila.
- Comercializadora de Pitaya de San Marcos Evangelista.
- Los Tinos de Otates SC. de RL (Productores de Jitomate)
- Carpintería Artesanal Rubio de Otates SC. de RL.
- Carpintería La Ureña SC. de RL.

#### Cooperativas de Productores:

- Corporación Equipales, S.C. de R.L.
- Comercializadora de Pitaya de San Marcos Evangelista S.C. de RL.

Es decir, en principio se cubre el requisito de contar con grupos organizados, tal y como lo marcan las reglas de operación de la mayoría de los programas federales y estatales de apoyo al sector agropecuario.

#### Desarrollo Minero

A pesar de que el municipio y región no es conocido por su actividad minera, si hay cierta actividad en esta rama económica, cuyo impacto social se refleja, según el Censo económico 2004 de INEGI, en 279 personas ocupadas y dependientes de la razón social y 149 personas ocupadas y remuneradas por la razón social.

En términos de remuneraciones la industria minera ha representado \$32'894,000 y una producción bruta (del año en cita) de 156'367,000. Así la industria minera es elemento de actividad productiva y económica en el municipio, por lo que es de considerarse para la búsqueda del desarrollo social integral y como parte importante de flujo financiero local, por lo que es de valorase que las autoridades locales tengan acercamiento con las dependencias federales y estatales del sector a fin de determinar la potencialidad de inversiones públicas y el facilitar las privadas. Cabe resaltar que el insumo principal se extrae en el municipio es la diatomea.

#### Desarrollo Forestal

En el municipio, de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el recurso forestal de mayor importancia lo constituye las especies como palo de rosa, palo dulce, tasiste y otros, los cuales se utilizan en la actividad artesanal del equipal.







Sin embargo, estas especies se encuentran en proceso de extinción, sobre todo el Palo de Rosa, las zonas donde se concentraban estas especies son los ejidos de Las Moras, Sayulapán y Las Barrancas. Este riesgo de extinción se debe a que el abasto del material para el equipal se da a través de la tala sin control y en su mayoría por proveedores que no son propietarios de los predios y en contraparte los verdaderos dueños no cuentan con los permisos para la explotación de estas especies, ni con el interés manifiesto para realizar una reforestación con fines comerciales.

Por otro lado, es de recordar que de conformidad a la SEMADES las condiciones de la vegetación en el municipio reflejan pérdida de diversidad e impactos a especies amenazadas o en peligro de extinción por tala inmoderada, quemas agrícolas y saqueo provocando deforestación e impacto negativo a la regeneración natural, entre otros.

Además del impacto ambiental, se está desaprovechando un recurso natural que puede y debe ser aprovechado mediante un desarrollo sustentable que sea elemento de rescate natural y de la industria, al menos equipalera, sin hacer a un lado las potencialidades económicas que un adecuado desarrollo forestal conlleva, tanto en el aspecto de la flora como de la fauna.

Sobre todo por la cercanía que se tiene con la zona serrana de la región y que de darse una adecuada coordinación interinstitucional es posible articular programas conjuntos con estos municipios y con el resto de la región y consecuentemente con la demanda de la zona metropolitana.

#### **Turismo**

La actividad turística de Zacoalco de Torres por si sola es prácticamente nula, a pesar de que se encuentra ubicado el municipio en una zona geográfica con amplios atractivos turísticos propios de la región, como lo son los de orden natural, arquitectónicos, religioso, folclóricos, populares, gastronómicos y artesanales. Sumado a lo anterior, la promoción institucional del estado no reconoce a Zacoalco como destino turístico, a pesar de encontrarse de manera muy cercana a la parte serrana de la región y a la Zona Conurbada de Guadalajara.

Tales aspectos, generan que el municipio dependa del turismo de la carretera en paso a Zapotlán el Grande o a la parte serrana, ya que en estos momentos, Zacoalco de Torres, no cuenta con la infraestructura turística necesaria y sus posibles atractivos no se encuentran lo suficientemente desarrollados para generar por si mismos el desplazamiento de los turistas. La posible concurrencia de visitantes se centra en aspectos rápidos y de negocios o visitas familiares.

De acuerdo a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, Zacoalco cuenta con 18 hoteles, todos de la categoría de una estrella, dato que de conformidad a lo referido por los propios habitantes del municipio y por las cifras







registradas en el Ayuntamiento, son solo seis los hoteles, como se muestra en el cuadro 2.15

Cuadro 2.15 Infraestructura Hotelera en Zacoalco de Torres

NOMBRE	DOMICILIO	UBICACIÓN	TIPO
Hotel La Paz	Abasolo No. 257	Zacoalco de Torres	Hotel
Hotel Solorzano	05 De Mayo No. 96	Zacoalco de Torres	Hotel
Hotel Mary	Abasolo No. 262	Zacoalco de Torres	Casa de Huéspedes
Hotel Arenas	Prol. Fco. I.Madero No. 340 Planta Alta	Zacoalco de Torres	Hotel
Hotel Mendez	Abasolo S/N	Zacoalco de Torres	Hotel
Hotel El	5 111 201		
Recuerdo	Fco. I. Madero S/N	Zacoalco de Torres	Hotel

Fuente: Elaboración propia con datos del Municipio, 2010.

El municipio presenta potencialidades naturales, folclóricas y arquitectónicas; en este último aspecto destacan algunas construcciones de carácter religioso como son la Parroquia de San Francisco y las capillas de San Vicente y del Cerrito, y en los aspectos folclóricos las fiestas y tradiciones.

#### Artesanías

Jalisco es uno de los principales productores de artesanías al nivel nacional, con una amplia variedad. El mercado nacional e internacional conocen la calidad de los productos artesanales y la revalorización de los productos hechos a mano, lo cual ha abierto las posibilidades de crecimiento a ésta industria, que es el medio de manutención de más del 10% de la población en la entidad.

En Zacoalco de Torres, esta cifra se estima cercana al 20%; ya que de acuerdo a cifras del Área de Promoción Económica del Municipio, se contemplan 900 familias dedicadas a esta actividad con 360 talleres familiares. Cabe resaltar, que actualmente se encuentra en proceso un levantamiento de actualización por parte de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).

Por otro lado, y acorde a los resultados del censo realizado por el Iteso en Junio de 2002, existen 116 talleres de equipales registrados; lo que permite que nuestro municipio se caracterice por su propio patrón de elaboración de artesanías que se encuentra asociado a la disponibilidad de los insumos existentes destacando el trabajo de la elaboración de equípales en sus variedades de mesas para salas, sillones y equípales, estos últimos son sillones elaborados con bejuco y cuero con pirograbados de paisajes, grecas y otras figuras.

Sin embargo, esta importante actividad artesanal del equipal, enfrenta serios problemas en el abastecimiento de su materia prima, que aunada a la desorganización y a la dispersión de los talleres por toda la cabecera municipal, marcan retos a afrontar por la presente administración para fortalecer el sector, ya que muchos artesanos del equipal dependen de los intermediarios para la comercialización de sus productos, aunado a que los precios y la calidad







presentan fuertes variantes, lo que genera también problemas de mercado en términos de abasto.

Otro trabajo artesanal que está iniciando en el municipio es la talla de figuras de piedra, de la misma forma es conocida la elaboración de figuras de bejuco o raíces.

La producción se encuentra a nivel familiar y los compradores son prácticamente locales. La difusión y promoción de los productos es limitada, sin embargo de acuerdo a las estimaciones de la Casa de los Artesanos del Estado, el 60% de la producción global artesanal se destina al mercado exterior, teniendo clientes en países como Colombia, Venezuela, Japón, Europa, Australia, sin dejar de contar con Estados Unidos y Canadá.

En tal virtud, sería recomendable contactar con las dependencias estatales y federales del sector a fin de que se valorizara formalmente la potencialidad de la actividad, como una razonable alternativa productiva para el municipio.

#### Comercio

La actividad comercial de Zacoalco de Torres, con fuerte tradición de intercambio de bienes y manufacturas, por las características de las unidades económicas, no cuenta con registros fiscales que generen la suficiente confiabilidad en la información, este aspecto es públicamente conocido.

Sin embargo, de conformidad a los Censos Económicos INEGI 2004, el número de unidades económicas en el municipio es de 937 con un personal ocupado dependiente de la razón social de 2,753 y con un personal ocupado remunerado dependiente de la razón social de 1,057.

El Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL) informa que las unidades económicas de mayor representación son el comercio de alimentos al por menor; y el comercio de productos no alimentarios. Es de resaltar que de conformidad al SEIJAL, en base a datos proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en enero de 2006 había 522 asegurados y 122 patrones permanentes y en diciembre del mismo 2006, se tienen registrados 478 asegurados y 122 patrones permanentes, es decir, aun y cuando el número de patrones se mantuvo, en un año se dio una contracción de asegurados del 9.20% que es alto, atendiendo las características socioeconómicas del municipio.

También es de resaltar que dentro de la población ocupada, hay entre comerciantes y dependientes 1,277 personas que se dedican al comercio, de las cuales 546 son empleados, 44 patrones, 455 trabajadores por su cuenta, 189 familiares sin pago, 5 peones y 38 no especificado.

El comercio es, entonces, una de las actividades principales de la economía del municipio, sin embargo las características y capacidades de los establecimientos







los ubican a nivel de microempresa y al menudeo, aspecto que es entendible dado las condiciones socioeconómicas de Zacoalco de Torres, y ante todo por la influencia que sobre el municipio ejerce Zapotlán el Grande y la misma cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara, que cuentan, con grandes centros y plazas comerciales.

#### Industria

La actividad industrial de Zacoalco de Torres, está relacionada directamente con el comercio y la producción de bienes y servicios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), y de municipios que absorben gran parte de su producción, tal aspecto no se ha reflejado con una incorporación del municipio a la dinámica económica.

En consecuencia, la evolución industrial de Zacoalco de Torres, enfrenta un gran desequilibrio con relación a los municipios de mayor potencialidad económica de la región sur, las condiciones socioeconómicas han propiciado una baja concentración de industrias en el municipio y una constante en las tendencias demográficas; sin embargo, su potencial ubicación y correlación geográfica con la región sur, el puerto de Manzanillo y la propia ZMG, abre la posibilidad de explorar alternativas de industrialización en sectores y subsectores económicos factibles de instalar en el municipio, como lo es la construcción del anunciado "Centro Logístico de Jalisco", que revertirá significativamente la tendencia negativa que se ha presentado en Zacoalco de Torres.

Actualmente, se observa que la aportación de empleos industriales en el municipio es mínima por lo que es necesario establecer planteamientos y posibilidades en términos de la industrialización proyectada para plantearlo de manera integral, en los términos económico, social y ambiental.

#### Industria Manufacturera

La industria manufacturera en Zacoalco históricamente ha sido de importancia para el desarrollo municipal, es de recordar que en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2000, que arrojó que 1,844 personas, el 22.61% de la Población Económicamente Activa (PEA) se ocupaban en esta rama productiva.

Para el Censo Económico 2004 de INEGI, el municipio presenta 148 unidades económicas, con un personal ocupado dependiente de 505, un total de personal ocupado remunerado de 255 personas y una remuneración de \$ 8,133,000 inclusive, a nivel regional Zacoalco se distingue por el número de unidades económicas insertas en esta rama empresarial, ya que por la cantidad de las mismas, el municipio aparece en tercer lugar regional, sin dejar de señalar que, por el tipo de unidades, las mismas ocupan menos personal tanto ocupado como remunerado (cuadro 2.16)







2.16 Características Económicas de la Actividad Manufacturera Región 06 Sur 2004

Municipio	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Personal remunerado	
Amacueca	12	34	12	
Atemajac de Brizuela			48	
Atoyac	48	188	87	
Gómez Farías	64	455	363	
San Gabriel	37	209	150	
Sayula	166	750	500	
Tapalpa	46	257	175	
Techaluta de Montenegro	n/d	13	1	
Teocuitatlán de Corona	16	85	63	
Tolimán	15	54	12	
Tonila	28	71	18	
Tuxpan	140	855	665	
Zacoalco de Torres	148	505	255	
Zapotiltic	143	962	714	
Zapotitlán de Vadillo	11	32	4	
Zapotlán el Grande	488	2,416	1,748	
Sumas	1,378	6,960	4,815	

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2004.

Lo anterior, entre otros, es reflejo de la manufactura artesanal cuyo peso económico es innegable para el municipio, que sin embargo, no ha sido posible consolidarla como una verdadera industria, entre otros por la actual problemática de materias primas, la desorganización de los productores y la falta de compromiso institucional en la rama.

### IV.3. Desarrollo Social y Humano

#### Aspectos Sociodemográficos

El municipio de Zacoalco de Torres, de acuerdo con datos del II Conteo de Población y Vivienda 2005, tiene una población de 25,529 habitantes, que se componen por 12,328 hombres que representan el 48.29% del total y 13,201 mujeres que a su vez representan el restante 51.71%, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres; sin embargo, acorde a las estimaciones realizadas por COEPO para el año 2009, se estima que la población disminuyó a 24,501 habitantes.

Un aspecto similar a la mayoría de los municipios rurales del estado, es la presencia de un porcentaje mayor de mujeres que de hombres y que, en el caso particular de Zacoalco de Torres, tal distribución de sexos se enmarca desde la década de los 50, con la salvedad de la década de 1970 (cuadro 3.1)







#### 3.1 Población total por sexo 1950-2005

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1950	15,514	7,595	48.96	7,919	51.04
1960	18,569	9,237	49.74	9,332	50.26
1970	22,259	11,237	50.48	11,022	49.52
1980	23,923	11,723	49.00	12,200	51.00
1990	24,669	11,835	47.98	12,834	52.02
1995	25,836	12,545	48.56	13,291	51.44
2000	25,829	12,452	48.21	13,377	51.79
2005	25,529	12,328	48.29	13,201	51.71

FUENTE: Elaboración propia con información de INEGI; Resultados Definitivos, VII; VIII; IX; X; XI, y XII, Censos Generales de Población y Vivienda; 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y I y II Conteo de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Es de reflexionar que la tendencia demográfica en los últimos 10 años, de conformidad a los resultados de los censos, presenta la disminución poblacional, ya que se observa que de 1995 a 2000, presentó 7 habitantes menos y de 2000 a 2005, disminuyen 300 habitantes. En el conteo de 1995, Zacoalco de Torres tenía 25,836 habitantes y para el año 2005 el total fue de 25,529, esto es, 307 habitantes menos. Tal tendencia se puede considerar acorde a los términos comparativos con lo reflejado en la región, cuya tendencia al crecimiento poblacional es negativa.

En Zacoalco sólo en el periodo 2000/2005 hay decremento poblacional, cuestión que se incrementa considerablemente de acuerdo a la proyección al 2030 realizada por COEPO, en la cual se estima una tremenda disminución por arriba del 33%, si no se aplican hoy las políticas públicas necesarias que reviertan esta tendencia negativa (cuadro 3.2)

3.2 Tasa de crecimiento promedio anual 1950/2030

	J.,	2 I a S	a ue c	CCIII	1161110	PIOII	icuio	arrua	1 1330	12030	,			
Clave	Municipio		F	Población	n		Pr	oyeccion	ies		sa de cre Promedi			Cambio relativo
Clave	mariicipio	1950	1970	1990	2000	2005	2009	2009 2015 2030		50 -70				2009-2030
06	Región Sur	155,514	221,768	284,470	305,985	312,962	314,174	307,790	280,891	1.82	1.25	0.74	0.40	-10.59
004	Amacueca	4,513	4,795	5,023	5,494	5,065	4,785	4,232	3,122	0.31	0.23	0.91	-1.42	-34.75
010	Atemajac de Brizuela	4,213	5,173	5,070	5,958	6,236	6,418	6,513	6,315	1.05	-0.10	1.64	0.81	-1.60
014	Atoyac	8,309	8,849	8,087	8,697	7,870	7,416	6,542	4,846	0.32	-0.45	0.74	-1.75	-34.65
023	Zapotlán el Grande	25,223	49,417	74,068	86,743	96,050	101,010	105,800	108,365	3.48	2.03	1.60	1.81	7.28
079	Gómez Farias	7,268	8,553	11,699	12,705	12,720	12,504	11,799	9,774	0.83	1.57	0.83	0.02	-21.83
082	Sayula	14,436	18,932	27,940	30,995	34,755	36,635	39,186	42,475	1.39	1.95	1.05	2.04	15.94
086	Tapaipa	8,132	9,657	12,167	15,480	16,057	16,233	15,986	14,601	0.88	1.16	2.46	0.65	-10.05
089	Techaluta de Montenegro	2,390	2,822	3,168	3,204	3,044	2,886	2,563	1,876	0.85	0.58	0.11	-0.90	-35.00
092	Teocuitatián de Corona	9,903	13,117	12,766	11,817	10,226	9,485	8,243	6,283	1.44	-0.13	-0.78	-2.52	-33.76
099	Tolimán	6,396	7,282	8,935	9,277	8,756	8,241	7,259	5,393	0.66	1.02	0.38	-1.01	-34.56
103	Tonila	5,593	6,916	7,499	7,374	7,179	7,013	6,531	5,281	1.09	0.40	-0.17	-0.47	-24.70
108	Tuxpan	14,727	23,168	34,808	33,162	32,462	32,277	31,002	26,715	2.33	2.04	-0.49	-0.38	-17.23
113	San Gabriel	10,835	12,898	14,280	13,736	13,378	12,702	11,288	8,250	0.89	0.51	-0.39	-0.46	-35.05
119	Zacoalco de Torres	15,514	22,259	24,669	25,829	25,529	24,501	22,116	16,408	1.85	0.51	0.46	-0.21	-33.03
121	Zapotiltic	13,155	21,522	27,981	28,981	27,290	25,919	23,087	16,806	2.54	1.31	0.35	-1.05	-35.16
122	Zapotitlán de Vadillo	4,907	6,408	6,310	6,533	6,345	6,149	5,643	4,381	1.37	-0.08	0.35	-0.51	-28.75

Fuente: Consejo Estatal de Población y Vivienda, 2009.







En el ámbito regional, según el Conteo 2005 de INEGI, el total poblacional regional es de 312,962 habitantes que representan el 4.63% del total estatal. Así, los habitantes de Zacoalco constituyen el 8.16% del total regional, lo que lo ubica en el quinto lugar de densidad demográfica, estando solo por debajo de Zapotlán el Grande, Sayula, Tuxpan y Zapotiltic. Tal posición se refleja desde la década de 1980.

En la década de 1950 estaba en segundo lugar solo por debajo de Zapotlán el Grande. En la correspondiente a 1960 se ubicó en el tercer lugar, superando a Sayula y a Zapotiltic. En la de 1970 Zacoalco se mantiene en el tercer lugar, manteniéndose por encima de Sayula y de Zapotiltic.

En el ámbito regional durante el mismo periodo 1950/2005, Zacoalco ha disminuido su presencia regional poblacional, ya que de la década de 1960 que significó el 10.04% regional ha caído al 8.16% en el año 2005.

Otro aspecto a observar cuidadosamente por la diversidad de tendencias, es la conformación de sus rangos poblacionales por grupos de edad, 1995/2005. En los rangos de 0 a 24 años la tendencia en el periodo citado la tendencia es negativa, reflejando entre otros, menor nacimiento de niños y en consecuencia por reflejo natural los siguientes rangos la tendencia presentada también es negativa, incluyendo una parte de los jóvenes, que entre otras se puede plasmar la migración de los mismos.

En contraparte, en los rangos de 25 a 64 años, la tendencia es al alza lo que presiona la demanda de servicios públicos para este tipo de población, cuyos planteamientos son diferentes al los rangos de infantes, niños y adolescentes. Debe mencionarse que en estos rangos una fuerte exigencia es la generación de empleos de ingresos económicos, tanto personales como familiares, por lo que la promoción económica es ineludible.

Mención aparte merece los rangos de 65 o más, enmarcados en la llamada tercera edad cuyos resultados son crecientes y en consecuencia las atenciones geriátricas, jubilaciones y de pensiones deben ser planteadas considerando el presente y valorando como enfrentar los próximos años en las que las demandas de esta población, crecerá en la misma medida en que los adultos mayores marquen una mayor presencia social, poblacional y económica.

Así, es de resaltar que en el 2005, 9,318 habitantes, es decir el 36.50% de la población se ubica de 10 a 29 años, y 5,160 el 20.21% está dentro de los 0 a 4 años, por lo que la mayoría de los habitantes son niños y jóvenes.

Por otro lado, 2,517 el 9.85% son adultos mayores con su propias demandas, anhelos y vivencias. Estos extremos poblacionales reflejan claramente la necesidad de generar servicios públicos planeados y programados para







satisfacer las diferentes demandas que plantean las condiciones sociales y económicas de los habitantes del municipio (cuadro 3.3)

3.3 Rangos Poblaciones 1995/2005

0.0	J italigus	i oblacioi	.00 .000,2	.000
Edad	1995	2000	2005	% +/- 1995/2005
0-4	2,849	2,782	2,541	-10.81
5-9	3,069	2,949	2,619	-14.66
10-14	3,146	3,064	2,743	-12.81
15-19	3,020	2,780	2,681	-11.23
20-24	2,357	2,153	2,100	-10.90
25-29	1,755	1,658	1,794	2.22
30-34	1,474	1,582	1,661	12.69
35-39	1,404	1,444	1,511	7.62
40-44	1,107	1,320	1,339	20.96
45-49	1,036	1,045	1,223	18.05
50-54	905	940	1,030	13.81
55-59	827	813	847	2.42
60-64	707	788	797	12.73
65-69	615	685	719	16.91
70-74	583	582	577	-1.03
75-79	398	493	484	21.61
80-84	295	296	345	16.95
85-89	173	199	235	35.84
90-94	80	103	100	25.00
95-99	33	43	47	42.42
100 Y MAS	3	10	10	233.33
NO ESP.	0	100	126	100.00
TOTAL	25,836	25,829	25,529	-1.19

INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En materia de nupcialidad y natalidad encontramos en el periodo 2005-2008 un total de 753 matrimonios contra un total de 16 divorcios registrados y en lo que a nacimiento de infantes respecta un registro de 2,238 nacimientos (cuadro 3.4)

3.4 Nupcialidad y Natalidad en Zacoalco de Torres 2000/2008

Concepto	2000	2005	2006	2007	2008
Matrimonios	237	182	189	221	161
Divorcios	5	1	8	7	-
Nacimientos Registrados	311	585	579	519	555

Fuente: Elaboración propia con base en las cifras publicadas por el Consejo Estatal de Población en función de lo publicado por INEGI, Estadísticas de nupcialidad y natalidad.

A la fecha, el municipio, presenta una densidad poblacional de 51.96 personas por kilómetro cuadrado, con la consecuente, complejidad y altos costos para la dotación de servicios municipales, sobre todo los básicos (cuadro 3.5)







#### 3.5 Densidad Poblacional

Año	Habitantes por km²
1950	31.58
1960	37.80
1970	45.30
1980	48.70
1990	50.21
1995	52.59
2000	52.58
2005	51.96

FUENTE: La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Zacoalco de Torres, según datos del Conteo de Población y Vivienda 2005, cuenta con un total de 34 localidades, siendo las principales (*por el número de habitantes*) la Cabecera Municipal, Barranca de Otates, Barranca de Santa Clara, Verdia, General Andrés Figueroa y San Marcos.

Es de valorar, solamente en la cabecera municipal se asienta el 63.57% de los habitantes, lo que marca en consecuencia la concentración en la prestación de los servicios, mientras que en las restantes localidades que representa se ubica el 36.43% de los habitantes del municipio y en consecuencia la dificultad, ya señalada, para otorgar servicios públicos.

Sin embargo, de conformidad a información INEGI 2000 y 2005, la movilización poblacional en las localidades del municipio, en general es a la baja, y en las cuales los índices de marginalidad, son: en 24 localidades el 60% es clasificada como alta; en 3, el 7.5% (Las Moras, La Playita y Las Mesas) como muy alta; y en 10, con el 25% (entre las cuales se encuentra la propia cabecera municipal) como media (cuadro 3.6)







#### 3.6 Movilización Social 2000/2005

Localidad	Habitantes	Localidad	Habitantes 2005	+/-	Marginalidad
	2000		10.000		
Zacoalco de Torres		Zacoalco de Torres	16,228	580	Medio
Barranca de los Laureles		Barranca de los Laureles	317	-84	Medio
Barranca de Otates (Barranca de Otatán)	1,182	Barranca de Otates (Barranca de Otatán)	1,102	-80	Medio
Barranca de Santa Clara	1,128	Barranca de Santa Clara	947	-181	Bajo
Benito Juárez (Catarina Uno)	667	Benito Juárez (Catarina Uno)	561	-106	Bajo
El Briseño (Los Briseño)	337	El Briseño (Los Briseño)	231	-106	Medio
Cacaluta (La Villita)	692	Cacaluta (La Villita)	596	-96	Alto
El Crucero de San Isidro	235	El Crucero de San Isidro	200	-35	Medio
La Cruz	176	La Cruz	197	21	Medio
El Chivato	11	El Chivato	3	-8	Alto
General Andrés Figueroa (Catarina Dos)	2,190	General Andrés Figueroa (Catarina Dos)	2,112	-78	Bajo
Las Moras	103	Las Moras	76	-27	Muy Alto
Pueblo Nuevo	166	Pueblo Nuevo	167	1	Medio
San Marcos	1,298	San Marcos	1,254	-44	Medio
Sayulapan	184	Sayulapan	210	26	Alto
Ureña	415	Ureña	405	-10	Medio
Verdía	736	Verdía	730	-6	Medio
Potrero de los Pozos	6	Potrero de los Pozos	8	2	Alto
El Verde	2	El Verde	1	-1	Alto
La Playita	9	La Playita	18	9	Muy Alto
Crucero de los Pozos	7	Crucero de los Pozos	8	1	Alto
Zamoranas	23	Zamoranas	12	-11	Alto
El Gancho (La Manga)	5	El Gancho (La Manga)	5	0	Alto
Los Ureña (La Ureñita)	10	Los Ureña (La Ureñita)	10	0	Alto
Las Guásimas (Los Castro)	7	Las Guásimas (Los Castro)	4	-3	Alto
El Agua Caliente (El Pantano)	1	El Agua Caliente (El Pantano)	3	2	Alto
Las Moras (Las Mesas)	45	Las Moras (Las Mesas)	69	24	Muy Alto
El Tecolote	7	El Tecolote	6	-1	Alto
Arroyo Prieto	1	Arroyo Prieto	N/D	-1	Alto
Rancho Paraiso Country	1	Rancho Paraíso Country	N/D	-1	Alto
La Cuhilla	70	La Cuhilla	N/D	-70	Alto
Zacoalco	39	Zacoalco	N/D	-39	Alto
Colonia Bugambilias	18	Colonia Bugambilias	N/D	-18	Alto
Rancho Bonanza	9	Rancho Bonanza	N/D	-9	Alto
El Ramireño (El Coyote)	N/D	El Ramireño (El Coyote)	5	5	Alto
El Tlacuache (El Valle)	N/D	El Tlacuache (El Valle)	10	10	Alto
Zacoalco (Capilla del Cerrito)	N/D	Zacoalco (Capilla del Cerrito)	6	6	Alto
Rancho Bonanza	N/D	Rancho Bonanza	15	15	Alto
El Crucero de la Vía	N/D	El Crucero de la Vía	11	11	Alto
Rancho las Ánimas	N/D	Rancho Las Ánimas	2	2	Alto
SUMAS	25,829		25,529	-300 (-1.16%)	

FUENTE: Elaboración propia con datos de XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Inclusive, la propia Secretaría de Desarrollo Humano del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, presentó un análisis denominado "Resultados de Prioridades" en el que relacionan las localidades prioritarias de atención gubernamental. El estudio refleja las prioridades que se presentan en las localidades con habitantes entre 100 y 2,500 habitantes, que en el caso de Zacoalco de Torres, arroja 15 localidades de atención inmediata, las cuales son coincidentes en el rubro de prioridad alta en las localidades de Las Moras y Sayulapan. En prioridad media con las localidades de San Marcos, Verdia, Barranca de Otates y Ureña.

Con ambas fuentes es factible determinar, y en su caso, orientar acciones de gobierno municipal para atender los rezagos sociales municipales mediante la aplicación de programas para la prestación de servicios públicos, de asistencia y







desarrollo social, enfocados a atender a la población con mayores necesidades y buscando reducir las brechas en todo el territorio municipal (cuadro 3.7)

3.7 Resultados de prioridades por sección

Localidad	Prioridad de la localidad	Calidad de vida	Asistencia social
Pueblo Nuevo	Alta	Alta	Baja
El Crucero de San Isidro	Alta	Media	Alta
Las Moras	Alta	Alta	Baja
Sayulapan	Alta	Alta	Baja
Barranca de los Laureles	Alta	Media	Alta
La Cruz	Alta	Media	Alta
San Marcos	Media	Media	Baja
Verdia	Media	Media	Alta
Benito Juárez	Media	Media	Alta
General Andrés Figueroa	Media	Media	Baja
Barranca de Santa Clara	Media	Media	Baja
Barranca de Otates	Media	Alta	Baja
Jreña	Media	Media	Media
Cacaluta	Media	Media	Alta
El Briceño	Media	Media	Media

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Humano, Gobierno del estado de Jalisco.

De conformidad a estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio de Zacoalco se ubica en un grado de marginación **medio**, estando a media tabla en el contexto estatal y por debajo de la media nacional. En la región su ubicación se encuentra por debajo de la media en marginalidad que para fines de comparación los índices de marginación de los municipios de la Región 06, solo es superado por los municipios de Zapotlán el Grande, Sayula, Tuxpan y Zapotiltic, situación coincidente con las tasas demográficas de la región y municipio.

Lo anterior, de ninguna manera se debe interpretar como señal favorable o "normal" sino que debe ser elemento para el diseño y consecuente aplicación de políticas debidamente articuladas con las dependencias estatales y federales, así como con la participación de los beneficiados (cuadro 3.8)

3.8 Índice de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio 2005 (Región 06 Sur)

Municipio	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Amacueca	Medio	43	1, 711
Atemajac de Brizuela	Medio	22	1, 404
Atoyac	Medio	24	1, 449
Zapotlán el Grande	Muy bajo	121	2, 342
Gómez Farías	Bajo	49	1, 766
Sayula	Muy bajo	108	2, 232
Tapalpa	Medio	21	1, 387
Techaluta de Montenegro	Bajo	48	1, 757
Teocuitatlán de Corona	Medio	34	1, 618
Tolimán	Alto	13	1, 188
Tonila	Bajo	64	1, 869
Tuxpan	Bajo	95	2, 105
San Gabriel	Medio	30	1, 566
Zacoalco de Torres	Bajo	73	1, 954
Zapotiltic	Muy bajo	104	2, 187
Zapotitlán de Vadillo	Alto	940	7

FUENTE: Elaboración propia con datos de estimaciones del CONAPO con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.







Tal situación puede revisarse con el grado de intensidad migratoria del municipio que, de conformidad con el Consejo Nacional de Población, a pesar de que el municipio tiene una marginalidad media su condición migratoria es alta, misma que puede ser confrontada con los grados que presentan los municipios de la Región 06 Sur, en los que se observa que hay otros 5 municipios con el mismo grado de alta, aún y cuando su marginación es mayor que Zacoalco y que son los municipios de Amacueca, Atoyac, Teocuitatlán de Corona, Tolimán y San Gabriel.

Esta información debe ser sujeta de mayor estudio, por parte de las autoridades responsables del desarrollo social en el municipio, en virtud de que la emigración no refleja el índice de marginalidad, en consecuencia se puede inferir que las acciones gubernamentales no están respondiendo a las expectativas de calidad de vida de los Zacoalquenses (cuadro 3.9)

3.9 Grado de intensidad Migratoria y Grado de Marginación Región 06 Sur

Municipio	Grado de intensidad migratoria	Grado de marginación
Amacueca	Alto	Medio
Atemajac de Brizuela	Medio	Medio
Atoyac	Alto	Medio
Zapotlán el Grande	Bajo	Muy bajo
Gómez Farías	Medio	Bajo
Sayula	Medio	Muy bajo
Tapalpa	Medio	Medio
Techaluta de Montenegro	Muy alto	Bajo
Teocuitatlán de Corona	Alto	Medio
Tolimán	Alto	Alto
Tonila	Medio	Bajo
Tuxpan	Bajo	Bajo
San Gabriel	Alto	Medio
Zacoalco de Torres	Alto	Bajo
Zapotiltic	Medio	Muy bajo
Zapotitlán de Vadillo	Medio	Alto

FUENTE: Elaboración propia con datos de estimaciones del CONAPO con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

Planteado en estos términos, Zacoalco de Torres, refleja una necesidad de atención a las localidades de todo el territorio municipal a fin de rescatarlas de éste "abandono", sin olvidar que con las condiciones actuales se provoca una ausencia de oportunidades para el desarrollo social y económico de sus habitantes.

Sin embargo, se deberá de considerar que estos esquemas son difíciles de romper, dado que son consecuencia de sus propias inercias socioeconómicas-históricas que han venido caracterizando a este municipio.

### Salud

Los servicios de salud en el Municipio se proporcionan por instituciones públicas y privadas. Las instituciones públicas que atienden el servicio de salud son las de seguridad social y las de población abierta.







Bajo la modalidad de atención de Seguridad Social se tienen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Asimismo, se encuentra operando el Seguro Popular, bajo el principio de atención médica integral al segmento de la población que no tiene acceso a una seguridad social institucionalizada y que se encuentra en posibilidad de cubrir su aportación a este esquema.

La modalidad de población abierta es para todos aquellos no afiliados a la seguridad social, atendido por la Secretaría de Salud y hasta donde es posible con apoyo del propio ayuntamiento con traslados y gastos de los mismos por la Dirección de Servicios Médicos Municipales. El renglón de asistencia social es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través del Sistema Municipal, debidamente coordinado con el Sistema Estatal.

El sector privado mediante servicios particulares de consultorios y farmacias cubre un mercado de aseguramiento administrado con cobertura de población limitada. Las limitaciones de la cobertura de Seguridad Social institucional, la heterogeneidad, la dispersión de la población abierta y la oferta de servicios privados, exigen una coordinación interinstitucional que logre la cobertura total de los servicios de salud.

No se debe descartar que se instrumenten acciones de afiliación voluntaria y participación de los grupos privados para ampliar la cobertura, de tal forma que se oriente el gasto público a la atención de la población abierta.

De conformidad a datos del Conteo de Población y Vivienda, INEGI 2005, Zacoalco de Torres arroja una población derechohabiente de 7,002 personas, esto representa el 27.42% con este tipo de seguridad social, en contraparte 18,309; el 71.71% de habitantes, no son derechohabientes en ninguno de los sistemas de seguridad en el municipio, por lo que se considera que su atención se da a través del sistema de la Secretaría de Salud para población abierta y en todo caso por atención privada (cuadro 3.10)

3.10 Condición de la derechohabiencia 2005

Municipio	Población total			Población derechohabiente del IMSS	Población derechohabiente del ISSSTE	Población derechohabiente por el Seguro Popular
Total	6,752,113	3,027,795	3,461,514	2,720,246	184,938	412,128
Zacoalco de Torres	25,529	18,309	7,002	4,850	1,079	1,009

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005

Por su parte, la población con seguridad social IMSS-ISSSTE registrada en 2005, es de 5,929 personas y la población con Seguro Popular de 1,009.







La Secretaría de Salud dispone en Zacoalco, acorde al levantamiento propio realizado por el Centro de Salud Urbano de Zacoalco de Torres en 2009, de 9 Casas, 6 centros de salud, 1 unidad móvil, 7 núcleos básicos, 4 consultorios y 1 unidad médica, con 10 médicos en contacto con el paciente y 15 enfermeras, en áreas geográficas estratégicamente ubicadas, estas unidades no tienen la capacidad (o cobertura funcional) para otorgar el servicio, por falta de equipamiento o de personal capacitado y de planta, sin dejar de mencionar la urgente necesidad de rehabilitar la infraestructura física y dotar de equipamiento a estas unidades médicas asignación de personal las 24 horas del día los 365 días del año (Cuadro 3.11)

3.11 Recursos para la Salud en Zacoalco de Torres, 2009

Recursos para la Salud	S.S.J	IMSS	ISSSTE	OTROS	Total
UNIDAD MÉDICA	1	1	1	0	3
CONSULTORIOS	4	2	1	9	16
NUCLEOS BÁSICOS	7	0	0	0	7
NUMERO DE CAMAS CENSABLES	0	0	0	0	0
FARMACIAS	2	1	1	10	14
LABORATORIOS PAT. CLINICA	0	0	0	4	4
LABORATORIO DE RAYOS X	0	0	0	3	3
MEDICOS	10	6	1	9	26
ENFERMERAS	15	3	0	0	18
TECNICOS EN SALUD	0			3	3
ODONTÓLOGOS	1			9	10

Fuente: Levantamiento propio, realizado por el Centro de Salud Urbano Zacoalco de Torres, 2009.

La atención para la población es de 1,964 por médico en contacto, encontrándose muy por debajo de la media regional y superado solo por los municipios de Tuxpan y Zapotiltic (cuadro 3.12)

3.12 Infraestructura de Salud 2006 Región 06 Sur

Municipio	% Cobertura servicios básicos	No. Centros de Salud	No. Casas de Salud	Unidades Móviles	Hospitales primer contacto y regionales	Médico en contacto con	Enfermeras	Población por médico en contacto
	de salud					paciente		
Amacueca	99.8	2	0	0		4	3	1,266
Atemajac de Brizuela	100	2	9	1		5	3	1,247
Atoyac	99.7	3	11	1		6	5	1,312
Zapotlán el Grande	100	2	0	1	HR	80	95	1,201
Gómez Farías	100	3	5	1		7	5	1,817
Sayula	10	1	2	1	HPC	19	34	1,829
Tapalpa	99.8	3	29	3		9	13	1,784
Techaluta de Montenegro	99.7	1	2	1		3	3	1,015
Teocuitatlán de Corona	100	3	13	2		6	5	1,704
Tolimán	98.2	3	22	2		7	7	1,251
Tonila	100	2	3	1		5	4	1,436
Tuxpan	99.9	1	19	2		8	7	4,058
San Gabriel	99.9	5	21	2		10	11	1,338
Zacoalco de Torres	100	6	9	1		13	14	1,964
Zapotiltic	100	5	9	1		12	12	2,274
Zapotitlán de Vadillo	100	2	20	2		7	5	906
Total	99.9	44	174	22	2	201	226	1,557

Fuente: Secretaría de Salud, Jalisco, Dirección General de Planeación, Estudio de Regionalización Operativa (ERO) 2006, Registro Nacional de Infraestructura en Salud para Población Abierta (RENIS) 2006.







Es de resaltarse que otros niveles de atención se prestan en el Hospital de Primer Contacto de Sayula y en el Hospital Regional de Ciudad Guzmán, situación que de conformidad a la normatividad de la propia Secretaría de Salud, difícilmente se instalaría en Zacoalco de Torres, algún centro hospitalario, ya que la atención requerida es absorbida por los referidos hospitales, si la tendencia poblacional y la dinámica no cambia, por lo que con la llegada del Centro Logístico de Jalisco, es muy probable que esta situación cambie. Lo anterior podría reforzar la imagen de cobertura completa del municipio.

Otro elemento a valorar dentro del Sistema Estatal de Salud es el relativo al porcentaje de Abasto del Medicamento del Cuadro Básico Oficial en el que la Secretaría de Salud Jalisco establece que Zacoalco tiene cubierto un 86% del mismo, que lamentablemente lo ubica en el antepenúltimo lugar regional, superando solo a Amacueca y a Tapalpa (cuadro 3.13)

3.13 Abasto del Medicamento del Cuadro Básico Oficial Región 06 Sur 2006

Municipio	% de Medicamento
Amacueca	85
Atemajac de Brizuela	90
Atoyac	90
Gómez Farías	89
San Gabriel	94
Sayula	96
Tapalpa	82
Techaluta de Montenegro	89
Teocuitatlán de Corona	89
Tolimán	88
Tonila	89
Tuxpan	88
Zacoalco de Torres	86
Zapotiltic	91
Zapotitlán de Vadillo	94
Zapotlán el Grande	89
Total	89

Fuente: Secretaría de Salud, Jalisco, Dirección General de Planeación, Estudio de Regionalización Operativa (ERO) 2006.

Particularmente en lo que se refiere a la mortalidad por cáncer de mama, en la región para el 2005 se presentaron 7 municipios con tasa 0.00 y dos por debajo de Zacoalco (cuadro 3.14)







### 3.14 Impacto de las Acciones de Salud Región 06 Sur 1995/2005

Municipio		rtalidad er de M Tasa		Cáno	rtalidad er Cerv erino Ta	vico-	** Mortalidad por Cáncer de Próstata Tasa			
	1995	2001	2005	1995	2001	2005	1995	2001	2005	
Amacueca	38.49	0.00	32.83	0.00	34.42	32.83	39.90	0.00	0.00	
Atemajac de Brizuela	34.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.50	0.00	0.00	
Atoyac	21.06	0.00	0.00	21.06	0.00	0.00	0.00	0.00	21.47	
Gómez Farías	31.45	14.89	0.00	15.73	14.89	0.00	32.59	0.00	30.80	
San Gabriel	0.00	0.00	0.00	13.64	0.00	0.00	14.14	0.00	70.85	
Sayula	6.33	12.19	5.91	6.33	0.00	17.72	13.11	6.36	12.37	
Tapalpa	0.00	12.46	24.06	13.84	0.00	12.03	0.00	12.40	12.03	
Techaluta de Montenegro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.41	0.00	0.00	
Teocuitatlán de Corona	0.00	0.00	0.00	0.00	16.13	16.17	33.28	16.95	85.28	
Tolimán	0.00	0.00	0.00	20.82	0.00	0.00	0.00	21.26	21.75	
Tonila	0.00	0.00	0.00	26.41	0.00	25.25	0.00	0.00	0.00	
Tuxpan	5.80	5.73	5.58	11.59	5.73	0.00	30.05	11.86	28.99	
Zacoalco de Torres	15.10	0.00	7.39	7.55	7.44	0.00	15.66	30.53	22.83	
Zapotiltic	20.21	13.07	6.35	0.00	6.53	25.40	6.98	27.18	33.16	
Zapotitlán de Vadillo	0.00	0.00	0.00	29.95	0.00	0.00	0.00	0.00	29.09	
Zapotlán el Grande	4.68	10.85	14.64	7.03	8.68	10.45	13.47	12.38	24.17	
Tasa Regional	al 9.04 7.45 8.47 9.04 6.21 9.67 14.7		14.73	12.20	26.36					
Tasa Estatal	9.15	8.50	11.46	9.74	7.93	8.13	10.13	10.09	13.30	
Tasa Nacional	3.30	7.04	12.02	5.10	8.82	11.94	3.40	7.95	73.73	

<sup>\*</sup> Tasa Calculada por 100 mil mujeres \*\* Tasa por 100 mil hombres

El impacto de las acciones de salud en materia de defunciones infantiles, al año 2005 arroja la alarmante información de que el municipio es el primer lugar regional y muy por encima de la tasa estatal y nacional en defunciones por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años. En el mismo año, en defunciones por diarreas en menores de 5 años, presenta tasa 0.00 y en lo relativo a defunciones infantiles de menores de un año, tiene tasa de 13.04 que se ubica por debajo de la tasa regional y estatal (cuadro 3.15)







### 3.15 Impacto de las Acciones de Salud Región 06 Sur 1995/2005

Municipio	infant	efuncio iles (me n año) t	nores	inf respira (meno	uncione feccione torias a ores de d ños) tas	s gudas cinco	** Defunciones por diarreas (menores de cinco años) tasa				
	1995	2001	2005	1995	2001	2005	1995	2001	2005		
Amacueca	8.26	32.52	8.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Atemajac de Brizuela	23.12	31.85	13.79	279.33	0.00	0.00	279.33	0.00	0.00		
Atoyac	18.87	35.93	32.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Gómez Farías	13.19	15.21	12.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
San Gabriel	36.07	11.76	8.51	111.30	0.00	0.00	55.65	67.11	0.00		
Sayula	17.79	19.61	13.09	51.60	0.00	0.00	77.40	29.06	0.00		
Tapalpa	40.00	52.48	15.82	282.17	149.85	53.13	169.30	49.95	0.00		
Techaluta de Montenegro	2.51	0.00	0.00	249.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Teocuitatlán de Corona	16.06	28.85	5.21	0.00	86.06	0.00	0.00	86.06	97.18		
Tolimán	10.05	19.80	5.38	0.00	0.00	0.00	0.00	90.83	102.35		
Tonila	11.49	20.83	22.73	107.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Tuxpan	21.05	14.13	18.77	118.26	0.00	29.90	47.30	0.00	0.00		
Zacoalco de Torres	15.13	8.00	13.04	30.81	0.00	79.30	0.00	35.74	0.00		
Zapotiltic	13.70	1.80	17.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Zapotitlán de Vadillo	26.18	27.21	29.41	122.25	0.00	0.00	122.25	0.00	137.55		
Zapotlán el Grande	15.57	17.57	13.16	28.67	11.27	12.20	9.55	11.27	12.20		
Tasa Regional	17.74	18.57	14.45	60.61	15.00	16.31	34.26	21.01	13.05		
Tasa Estatal	17.11	16.34	14.14	57.79	18.2	18.87	24.18	13.19	11.04		
Tasa Nacional	17.46	17.22	15.67	76.40	36.09	30.90	42.90	2.18	17.41		

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, Dirección General de Planeación, SEED 2006, Información Preliminar

En lo referente a la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, Zacoalco al año 2005, presenta una tasa de 0.00; por accidentes de vehículos de motor la tasa es de 22.49 que lo ubica por encima de la tasa regional y estatal; en mortalidad por infarto con una tasa de 93.71 que es de las más altas de la región y en consecuencia por encima de la regional y estatal; y, finalmente por Diabetes Mellitus la tasa es de 108.70 sólo superado por Techaluta de Montenegro (cuadro 3.16)

<sup>\*</sup> Tasa Calculada por mil nacidos vivos

<sup>\*\*</sup> Tasa por 100 mil menores de cinco años





3.16 Impacto de las Acciones de Salud Región 06 Sur 1995/2005

Municipio	* Mortalidad por desnutrición accidentes de (menores de 5 años) tasa ** Mortalidad por accidentes de vehículos de motor tasa ** Mortalidad por accidentes de vehículos de motor tasa							** Mortalidad por Diabetes Mellitus tasa				
	1995	2001	2005	1995	2001	2005	1995	2001	2005	1995	2001	2005
Amacueca	0.00	0.00	0.00	39.18	17.44	16.66	39.18	104.62	99.98	78.37	69.75	66.66
Atemajac de Brizuela	0.00	0.00	0.00	52.31	16.16	31.37	34.87	64.64	78.43	52.31	16.16	78.43
Atoyac	0.00	0.00	0.00	32.16	22.00	20.95	53.60	99.02	104.76	64.32	11.02	52.38
Gómez Farías	128.29	0.00	75.59	8.00	15.25	29.99	24.01	7.63	44.98	24.01	45.76	44.98
San Gabriel	55.65	0.00	0.00	6.94	21.19	48.88	62.48	70.64	69.82	34.71	42.38	62.84
Sayula	0.00	0.00	0.00	19.32	12.45	21.15	41.85	34.23	54.40	45.07	52.90	57.42
Tapalpa	56.43	49.95	53.13	14.09	24.86	18.05	28.17	62.15	54.14	35.22	37.29	48.12
Techaluta de Montenegro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121.73	60.92	31.13	121.73	121.84
Teocuitatlán de Corona	65.49	0.00	0.00	8.17	0.00	8.30	73.55	82.65	74.71	57.20	41.33	107.91
Tolimán	0.00	0.00	0.00	10.60	31.76	21.62	10.60	52.94	97.29	31.79	10.59	54.05
Tonila	0.00	0.00	0.00	13.44	26.10	37.85	80.67	26.10	164.04	40.33	78.29	75.71
Tuxpan	23.65	27.51	0.00	14.75	29.13	28.42	44.26	40.78	56.85	53.11	58.26	65.37
Zacoalco de Torres	0.00	0.00	0.00	15.37	30.14	22.49	76.87	86.64	93.71	46.12	75.34	108.70
Zapotiltic	0.00	0.00	0.00	24.00	16.66	9.73	58.29	43.30	29.20	54.86	89.94	81.10
Zapotitlán de Vadillo	244.50	0.00	0.00	45.72	29.62	43.62	0.00	14.81	72.70	60.96	74.05	29.08
Zapotlán el Grande	9.55	11.27	0.00	26.22	23.30	19.28	34.57	43.27	46.07	51.26	77.66	70.71
Tasa Regional	23.72	9.00	6.53	20.38	21.47	22.17	44.38	51.14	61.29	48.33	65.66	70.52
Tasa Estatal	12.62	7.45	5.68	21.40	20.26	17.46	38.9	40.16	45.97	42.76	51.24	60.85
Tasa Nacional	19.20	10.11	6.99	14.80		13.29	33.56	36.26	39.49	36.40	49.06	60.05

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, Dirección General de Planeación, SEED 2006, Información Preliminar

Las 10 principales causas de enfermedades en nuestro municipio pueden resumirse en las siguientes, cuadro 3.17

3.17 Principales causas de enfermedades en Zacoalco de Torres

No.	CAUSAS	2008	2009
		Casos	Casos
1	Infecciones respiratorias agudas	8473	8695
2	Intoxicación por picadura de alacrán	665	777
3	Infecciones int. por otros organismos	3319	941
4	Ulceras gastritis y duodenitis	1293	430
5	Infecciones del sistema genitourinario	2202	578
6	Lesiones y Accidentes	821	58
7	Otitis media aguda	220	294
8	Diabetes mellitus no insulino dependiente	96	43
9	Conjuntivitis	65	151
10	Amebiasis Intestinal		231
11	OTRAS CAUSAS		832
TOTAL		17154	13030

Fuente: Levantamiento propio, realizado por el Centro de Salud Urbano Zacoalco de Torres, 2009.

Esta situación de rezago en el tema de salud pública y la consecuente y normal exigencia por parte de la sociedad para contar con tan importante servicio, se reafirma, en la consulta ciudadana, para conocer las perspectiva social sobre las carencias sociales, aplicó la actual administración municipal en las localidades y cabecera municipal.



<sup>\*</sup> Tasa Calculada por 100 mil menores de cinco años \*\* Tasa por 100 mil habitantes





### Educación

La cobertura educativa en Zacoalco de Torres, está dada por los niveles preescolar, educación especial, primaria, secundaria y bachillerato, además de un centro particular de educación superior, que son atendidas por las instituciones de la Secretaría de Educación del Estado, Instituciones Educativas Federales y la Universidad de Guadalajara.

El nivel de analfabetismo del municipio, contemplado en el comparativo 2005, considera 1,911 habitantes, de los cuales 952 (49.81%) son hombres y 959 (50.19%) mujeres que no saben leer ni escribir, representando el 8.56% de la población mayor de 6 años, esto significa 1.74% por arriba de la media estatal y se ubica en la parte inferior regional, lo que de ninguna manera es motivo de tranquilidad, sino al contrario se debe enfocar el problema desde el punto de vista de implementar acciones conjuntas para reducir tan lacerante problema social (cuadro 3.18)

3.18 Población de 6 años o mas que no Sabe Leer ni Escribir Región 06 Sur 2005

	Doblac	ión de 6 años	n v mác				Condicio	on para l	eer y escrib	ir			
Municipio	Foblac	ion de 6 anos	s y mas	Sal	be leer y esci	ribir	No sabe leer y escribir				No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jalisco	5,727,258	2,759,414	2,967,844	5,315,696	2,563,026	2,752,670	390,699	6.82	185,842	204,857	20,863	10,546	10,317
Amacueca	4,475	2,080	2,395	4,119	1,910	2,209	354	7.91	169	185	2	1	1
Atemajac de Brizuela	5,235	2,536	2,699	4,164	1,999	2,165	1,062	20.29	532	530	9	5	4
Atoyac	6,939	3,223	3,716	6,080	2,782	3,298	852	12.28	437	415	7	4	3
Gómez Farías	11,074	5,185	5,889	9,705	4,554	5,151	1,364	12.32	626	738	5	5	-
San Gabriel	11,830	5,527	6,303	10,397	4,759	5,638	1,420	12.00	759	661	13	9	4
Sayula	28,582	13,498	15,084	26,448	12,525	13,923	2,115	7.40	961	1,154	19	12	7
Tapalpa	13,662	6,536	7,126	11,958	5,709	6,249	1,685	12.33	814	871	19	13	6
Techaluta de Montenegro	2,692	1,267	1,425	2,496	1,167	1,329	196	7.28	100	96	-	-	-
Teocuitatlán de Corona	9,096	4,319	4,777	8,080	3,770	4,310	1,009	11.09	547	462	7	2	5
Tolimán	7,641	3,614	4,027	6,495	3,054	3,441	1,142	14.95	558	584	4	2	2
Tonila	6,318	3,031	3,287	5,601	2,648	2,953	708	11.21	379	329	9	4	5
Tuxpan	28,256	13,382	14,874	25,885	12,354	13,531	2,339	8.28	1,014	1,325	32	14	18
Zacoalco de Torres	22,327	10,702	11,625	20,385	9,736	10,649	1,911	8.56	952	959	31	14	17
Zapotiltic	23,765	11,337	12,428	21,789	10,424	11,365	1,967	8.28	907	1,060	9	6	3
Zapotitlán de Vadillo	5,475	2,627	2,848	4,724	2,275	2,449	745	13.61	349	396	6	3	3
Zapotlán el Grande	83,040	39,548	43,492	77,408	37,018	40,390	5,565	6.70	2,490	3,075	67	40	27
SUMAS	270,407	128,412	141,995	245,734	116,684	129,050	24,434	9.04	11,594	12,840	239	134	105

Fuente: INEGI Conteo de Población y Vivienda 2005.

Contra el problema de no saber leer ni escribir y tomando la información relativa a los datos del inicio del ciclo escolar 2009/2010, en la denominada Educación Básica, considerando preescolar, primaria y secundaria, se atiende una población de 6,185 alumnos, que se distribuyen de la siguiente manera: 1,109 (17.93%) en preescolar; 3,482 en primaria (56.29%); y en secundaria 1,594 (25.77%) (Cuadro 3.19)







3.19 Población escolar / Docentes en educación básica 2009/2010

Total	Preescolar	%	Primaria	%	Secundaria	%
Alumnos						
6,185	1,109	17.9	3,482	56.2	1,594	25.7
Docentes						
311	52	16.7	152	48.8	107	34.4
Centros de	Trabajo					
64	25	39.0	29	45.3	10	15.6
Grupos						
322	73	22.6	188	58.3	61	18.9

Fuente: Elaboración propia con cifras del DRSE Región Sur, Jalisco 2010.

La población de educación básica contempla un total de 322 grupos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 73 corresponden al nivel preescolar, 188 al nivel primaria; y, 61 al nivel secundaria para el ciclo escolar 2009/2010.

En lo que respecta la educación media básica, se estima una población de 1,036 alumnos, que corresponde a 2 escuelas de bachillerato, con 26 maestros; en lo que a la educación técnica se refiere se estima una población educativa de 418 alumnos, que son atendidos por 18 maestros, acorde a las cifras del ciclo escolar 2008.

En materia de telesecundarias, para el ciclo escolar 2009/2010 el registro de la población escolar es de 363 alumnos que se encuentran distribuidos en 11 centros de trabajo, conformando 34 grupos.

Para la capacitación para el trabajo, Zacoalco de Torres, cuenta con 2 escuelas con un promedio de 120 alumnos donde es recomendable visualizar e iniciar políticas y programas para articular inversiones productivas con la capacitación respectiva que responda a la realidad socioeconómica del municipio.

En el nivel de educación para adultos, en el municipio, atendiendo los registros del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) en el año 2005, se incorporaron 373 adultos, alfabetizándose sólo 9.

En términos generales, por la dinámica poblacional y las condiciones socioeconómicas, el analfabetismo se mantiene y el problema de la educación de adultos sigue existiendo, por lo que es necesario continuar los mayores esfuerzos en la materia en el municipio.

### **Deporte**

El municipio al igual que la mayoría de los municipios rurales, cuenta con una limitada infraestructura deportiva, a pesar de que la práctica del mismo se da de manera intensa, en los diferentes espacios deportivos ubicados en el territorio municipal.







Se cuenta, inclusive, con una relación de ligas sabatinas de fútbol que incluye juveniles de primera y segunda fuerza; juvenil, infantil, femenil y veteranos y en domingo una liga municipal de descenso de fútbol de primera y segunda fuerza. La Cabecera municipal y las localidades presentan la siguiente estructura deportiva:

ZACOALCO DE TORRES: cuenta con tres unidades deportivas La Uribe, Los Castillos y El Calvario, las dos primeras se encuentran bardeadas. La Uribe cuenta con dos canchas multiusos, una cancha de futbol y una cancha de voleibol playero. Los Castillos, por su parte, cuenta con una cancha de basquetbol y una cancha de futbol empastada. En lo que respecta a El Calvario, cuenta con 2 canchas de futbol de tierra, una pista de atletismo, dos canchas de basquetbol y dos de voleibol. Adicionalmente Zacoalco cuenta con 4 canchas de futbol de tierra.

Aunado a esta infraestructura, se cuenta también con un auditorio que cuenta con una cancha funcional para basquetbol, voleibol y badminton. En la unidad del DIF Zacoalco, se tiene una cancha de básquetbol, una de voleibol, tres de frontón y una de frontenis. En el fraccionamiento Flores Magón se cuenta con una cancha de usos múltiples y en el parque ecológico Las Cebollas, inaugurado recientemente se dispone de dos canchas de futbol de tierra y 2 canchas de usos múltiples.

ANDRES FIGUEROA: Cuenta con una cancha de fútbol empastada, una de futbol de tierra y dos canchas de usos múltiples.

BENITO JUÁREZ: Tiene una cancha de fútbol empastada y una cancha de basquetbol.

BRISEÑO: Tiene una cancha de fútbol de tierra.

CACALUTA: Dos canchas de fútbol una está dentro de una escuela.

CRUCERO: Una cancha de fútbol y una de básquetbol.

LA CRUZ: Una cancha de fútbol. LAS MORAS: Una cancha multiusos.

LA UREÑA: Una cancha de fútbol y una de usos múltiples.

BARRANCA LOS LAURELES: Una cancha de fútbol.

BARRANCA DE OTATES: Una cancha de fútbol y una de usos múltiples.

BARRANCA DE STA. CLARA: Tiene una cancha de usos múltiples y una de futbol de tierra.

VERDIA: Cuenta con una cancha de multiusos.

Sin embargo, las necesidades detectadas por la actual administración y avaladas por los diferentes grupos deportivos aspiran a rescatar y rehabilitar prácticamente todos los espacios deportivos, ampliar la práctica de otras ramas deportivas; fomentar la cultura deportiva como instrumento de integración social y esparcimiento familiar; así como coordinar acciones con las instancias gubernamentales estatales y federales con la debida concurrencia social.







### Cultura

En materia arquitectónica destacan algunas construcciones de carácter religioso como lo son la Parroquia de San Francisco y las capillas de San Vicente y del Cerrito, así como los monumentos históricos erigidos en memoria del insurgente José Antonio Torres; y los bustos dedicados a don Benito Juárez y Emiliano Zapata.

Se celebran las fiestas religiosas de la Virgen de Guadalupe (el 12 de enero en la Capilla del Cerrito); la fiesta del Señor de la Salud (6 de Agosto); y la fiesta de San Francisco de Asís (4 de octubre).

A manera de tradición y costumbre durante los festejos de la Virgen de Guadalupe se realizan novenarios; se tocan "Las mañanitas"; hay repique de campanas; se queman fuegos artificiales; se recorren las calles; se realizan peregrinaciones que se acompañan con danzas y música de chirimía. Por la noche hay música, juegos pirotécnicos, quema de castillos, desfile de carros alegóricos y puestos de vendimia. Otra tradición que guarda la población, es la peregrinación que realizan los hijos ausentes radicados en Guadalajara, cada último domingo de febrero a la Capilla del Cerrito.

En la festividad del Señor de la Salud, el día 6 de agosto por la noche, se queman fuegos artificiales; se dan serenatas y se instalan juegos mecánicos y puestos de vendimias y antojitos.

### Gastronomía

De sus alimentos destacan sus famosos "tacos enchilados" también conocidos como del "Barrio de Las Cebollas", las carnitas, la birria, el pepian, el picadillo, pozole y sopes; de sus dulces el "paquis" hecho de mezquite cocido; los tradicionales "zuales", el "pan tachihual o de mujer", la fruta de horno y de sus bebidas el aqua de jamaica, de limón con chía y el atole de masa y anís.

## Vivienda

El municipio de Zacoalco de Torres, con los datos proporcionados por el INEGI en el Conteo de Población y Vivienda 2005, cuenta con un total de 5,969 viviendas particulares con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.26, lo que arroja un total de 25,479 ocupantes en viviendas particulares habitadas.

Es de resaltarse dos aspectos: el promedio ocupacional es inferior en 0.02 al del estado, por lo que se está en el promedio de la entidad y se presenta un crecimiento significativo de 309 unidades con respecto al número de viviendas registradas en el año 2000 y la población disminuyó. (cuadro 3.20)







### 3.20 Tipo de Viviendas 2000/2005

Año	Vivienda particular	Independiente	Departamento en edificio	Cuarto de vecindad	Cuarto de azotea	Local no construido para habitación	Refugio	Móvil	No especificado
2005	5,969	5,779	6	41	11	14	3	0	115
2000	5,660	5,459	10	20	0	15	0	1	155

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, XII Censo de Población y Vivienda y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

El promedio de ocupantes por cuarto en las viviendas habitadas es de 1 persona, acorde a los resultados del Conteo 2005 de INEGI, igual que el promedio en la región 06 Sur. En lo que al material de construcción respecta, 4,837 viviendas cuentan con piso de material y 1,078 aún tienen piso de tierra en el municipio.

## Seguridad Pública

Acorde a los datos arrojados del diagnóstico en materia de seguridad pública elaborado por el Gobierno del Estado, el municipio de Zacoalco de Torres actualmente cuenta con 48 armas de las cuales 26 son propiedad del Estado que se encuentran en contrato de comodato con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; y bajo la misma modalidad se encuentran los 11 aros de aprehensión, 5 toletes y 1 radio base con los que cuenta el municipio.

Durante la administración 2007-2009 el municipio realizó una inversión en cartuchos y armamento por la cantidad de \$165,667.31

El municipio cuenta con 59 elementos operativos reportados ante la SSP, de los cuales, al mes de mayo de 2010 se dispone de 48 elementos contratados y 11 vacantes acorde a las cifras de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil de Zacoalco de Torres; y de los cuales 50 están autorizados para portar arma dentro de la Licencia Oficial Colectiva No. 44; el resto se encuentra fuera del marco legal en esta materia.

En materia de capacitación municipal, la Secretaria de Seguridad Pública impartió capacitación durante el periodo 2007-2009 a 61 elementos del municipio en el Diplomado en Conocimientos de la Función Policial y 3 en el curso Intervención Policial por Binomios; cabe hacer mención que los elementos operativos tienen la opción de tomar los cursos que sean necesarios por lo que el número de personas capacitadas puede ser superior al del estado de fuerza del municipio.

Es importante recordar que la permanente capacitación de los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y su constante actualización coadyuva a contar con mejores policías que generen mejores y más eficientes resultados en beneficio de la población de Zacoalco de Torres.

El 25 de Febrero de 2008, se puso en marcha el Centro de Atención Regional de Emergencias "CARE 066" Sur en el Municipio de Zapotlán el Grande, con el cual se beneficia al Municipio de Zacoalco de Torres y al resto de los Municipios que







integran la Región, dotando a éstos de infraestructura Técnica- Operativa para facilitar la atención eficaz y oportuna de las emergencias ciudadanas de manera local, mediante este proyecto se pretende proveer a la población de un servicio telefónico de emergencias gratuito y disponible las 24 horas de los 365 días del año, y un espacio de coordinación interinstitucional, con tecnología homologada, a las dependencias de los tres niveles de gobierno que actúan en cada región del Estado.

Durante el periodo comprendido de 2007-2009 en Zacoalco de Torres se llevaron a cabo Programas Preventivos, impartiendo un total de 18 sesiones a un total de 717 ciudadanos atendidos.

Hasta el momento, el Municipio de Zacoalco de Torres, junto con el resto de los Municipios que integran la Región Sur, no forman parte de la Red Interinstitucional de Prevención del Delito en el marco del acuerdo del Modelo Preventivo Integral con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. La Plataforma México es el programa federal dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal que consiste en la creación, homologación e intercambio de bases de datos criminales más grande del país a través del sistema del mismo nombre, con el fin de que los delincuentes no encuentren refugio en algún municipio o entidad después de haber cometido algún ilícito en otro lugar. Esta es la única base de datos a nivel nacional que comparte información con la Interpol. Este sistema recibe la replica de información criminal y policial a través de la Plataforma SAID, Sistema Administrativo de Información de Detenidos, propio de la SSP Jalisco y del que los municipios son partícipes por medio de su instalación en las Direcciones Generales de Policías municipales.

El SAID, es una herramienta de alto valor que permite compartir la base de datos delictiva entre Municipios-Estado-Federación en el registro de detenidos. Ésta es administrada por la Secretaría de Seguridad Pública, y es de gran ayuda para la creación de programas de prevención del delito, así como la coordinación y planeación de operativos.

En la administración estatal se ha logrado implementar el SAID en 74 (setenta y cuatro municipios); integrando 66,233 registros de personas detenidas y 35,190 reportes de cabina de 19 barandillas Municipales, mismas que están integrados a la red Estatal de Seguridad Pública.

Actualmente el Municipio tiene un 74.58% de elementos censados en el Registro Estatal Policial que a su vez es replicado al Registro Nacional Policial. La importancia de contar con dicho registro, es evitar que los elementos operativos que han cometido faltas en otro municipio o entidad sean contratados por otras corporaciones y evitar sigan cometiendo abusos. Asimismo es responsabilidad del municipio registrar a sus elementos, altas, bajas y ceses.







El municipio de Zacoalco de Torres Jalisco, no cuenta con personas preliberadas a las cuales se les esté dando seguimiento por parte de ésta Dependencia (cuadro 3.21)

3.21 Averiguaciones Previas Registradas en la Región Sur Según Presunto Delito 2007-2009

Delito Averiguaciones previas							
	2007	2008	2009				
TOTAL	2,727	2,369	1,991				
Abigeato	18	17	19				
Homicidio culposo	46	45	44				
Homicidio doloso	18	24	19				
Lesiones dolosas	349	387	343				
Privación ilegal de la libertad y de otros derechos	4	4	4				
Robo a bancos	0	0	1				
Robo a carga pesada	21	24	32				
Robo a negocio	78	96	44				
Robo a persona	41	36	24				
Robo a vehículos particulares	69	104	129				
Robo a casa habitación	176	168	122				
Robo de motocicleta	11	22	24				
Secuestro	1	1	0				
Violación	22	18	19				
Violencia intrafamiliar	5	2	29				
Resto de presuntos delitos	1,868	1,421	1,138				

Fuente: Secretaria de Seguridad Pública de Jalisco, 2009.

## IV.4. Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura

## Caminos

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el desarrollo, pues facilitan la integración social, económica y geográfica del territorio. En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Zacoalco de Torres, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 06 Sur y el occidente del país, resulta fundamental actuar en la materia. Las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión presentan una longitud de 24 kilómetros pavimentados en carretera troncal federal y 39 kilómetros revestidos de caminos rurales, acorde a los datos proporcionados por el SEIJAL.

De igual manera, se considera fundamental la construcción de la infraestructura vial interna de acuerdo al crecimiento deseado. De conformidad a SEIJAL la infraestructura carretera interna municipal se compone de 95.3 kms, pavimentados, mismos que no cubren la totalidad del municipio y en muchos de los casos, exigen rehabilitación completa, no solo revestimiento (cuadro 4.1)







### 4.1 Infraestructura Carretera

Camino	Longitud KM	Tipo de Terreno
Acatlán de Juárez- Ciudad Guzmán	25.2	Plano
El Zapote- Teocuitatlán	14.3	Lomerío Suave
Catarina-Santa Clara-Atemajac de Brizuela	12.5	Lomerío Fuerte
Catarina-Atotonilco el Bajo	3.0	Plano
Barranca de Los Otates-e.c. Atemajac de Brizuela- Acatlán de Juárez	1.6	Plano
El Zapote-Verdia-Cacaluta	5.8	Plano
Las Moras-e.cAcatlán-Sayula	8.2	Lomerío Suave
Verdia - Crucero –Zacoalco	10.6	Plano
Zacoalco – Sayulapan	14.1	Lomerío Fuerte

Fuente: SEIJAL en base a datos proporcionados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT.

El mismo crecimiento dinámico principalmente del sector primario y las empresas relacionadas a éste, demanda en un lugar prioritario y en diversos foros la necesidad de una mejor infraestructura en este sector.

Sin embargo, una de las más altas aspiraciones y necesidades de infraestructura carretera del municipio es la de contar con un acceso directo a la autopista Guadalajara-Manzanillo cuyo recorrido conlleva parte del territorio municipal de Zacoalco de Torres. De lograrse este acceso sería de impacto en todos los aspectos económicos y sociales del municipio y de la región propia ya que se daría una integración acelerada de Zacoalco de Torres a la Zona Conurbada de Guadalajara y se desahogaría la fluidez a municipios aledaños de la región.

Adicionalmente, se requiere una red de caminos intermunicipales que permita integrar en todas las épocas del año a los habitantes locales que brinde facilidades para la transportación de bienes dentro y fuera del municipio.

## Servicio de Telefonía

De conformidad al Sistema de Información Jalisco (SEIJAL) a 2005, la infraestructura telefónica de Zacoalco de Torres se encuentra al 100% de digitalización en el servicio, se cuenta con 2,066 líneas residenciales y 324 líneas comerciales y 68 aparatos públicos.

Dentro de la misma infraestructura, Zacoalco de Torres cuenta con acceso a los servicios de Internet. Sobre los centros comunitarios digitales e-México, los cuales representan los centros comunitarios con sitios de acceso público que se encuentran en escuelas, bibliotecas, centros de salud, oficinas de correos, edificios de gobierno y en donde básicamente se ofrecen servicios de acceso a Internet, usos de equipo de cómputo con paquetería diversa; se tienen 4 centros en 2 localidades.







## Electrificación

De conformidad a información de SEIJAL, el servicio de energía eléctrica se encuentra disponible para uso domestico, industrial y agropecuario, el numero de cuentas registradas a diciembre de 2005, es del orden de 8,751 cuya carga mayor la absorbe el uso domestico con el 84.97% y la comercial con el 12.63% reflejando la situación empresarial citada en el cuerpo del presente diagnóstico. En tal sentido, los usuarios para uso industrial representan tan solo el 0.27% lo que reafirma la ausencia de industria en el municipio (cuadro 4.2)

4.2 Usuarios Energía Eléctrica 2005

Usuarios Residencial	7,436				
Usuarios Industrial	24				
Usuarios Comercial	1,105				
Usuarios Energía Otros	186				
Tomas Eléctricas	8,751				
Localidades con Servicios	16				
Subestación	1				
FUENTE: SEIJAL, en base a datos proporcionados la CFE					

A pesar de lo anterior, el hecho de que Zacoalco de Torres, cuente con la infraestructura y servicios de energía eléctrica ya es un elemento para considerar la posibilidad de incrementar las acciones y promociones de inversiones agropecuarias e industriales.

## Recursos Hidráulicos

En lo que respecta a la agricultura, sin duda alguna un factor vital para asegurar la productividad de la tierra es la disponibilidad de agua, la cual es determinante en los niveles de producción que se pueden alcanzar, así como del número de ciclos agrícolas y la variedad de alternativas de cultivo que se pueden sembrar.

El servicio de riego es una premisa para intensificar la actividad agropecuaria, por lo que la tecnificación de los sistemas de riego representa una alternativa, sin que esto signifique incrementar el volumen de agua. En Zacoalco de Torres, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, existe un deficiente aprovechamiento del agua en las tierras de temporal, no se realizan prácticas de conservación de suelo y agua, y en las zonas de riego, los sistemas usados prácticamente el 100% son por gravedad y se utilizan con muy baja frecuencia, colocando ese parámetro en un rango que oscila entre el 40 y el 50 por ciento de eficiencia en lo relativo al uso del agua.

En términos generales el abastecimiento de agua potable ha provenido de pozos profundos, manantiales y otros, el municipio cuenta, de acuerdo a las cifras del Área de Agua Potable del Municipio al mes de mayo de 2010, con 18 pozos en funcionamiento más 2 que no se encuentran en funciones, los cuales se encuentran distribuidos en el cuadro 4.3







4.3 Número de Pozos Mayo 2010

	ozee maye zere
Ubicación	Número de Pozos
Cabecera Municipal	4
Sayulapan	1
La Ureña	1
El Crucero	0
Barranca de Santa Clara	2
Barranca de Otates	2
Barranca de Laureles	Nacimiento Natural
Briseño	1
San Marcos	2
Benito Juarez	1
Verdía	1
Andrés Figueroa	2
Cacaluta	1
Total de Pozos en el	18
Municipio 2010	

Fuente: Elaboración propia con datos del Área de Agua Potable del Municipio de Zacoalco de Torrres, 2010.

La cabecera municipal cuenta con cuatro pozos debidamente registrados ante la Comisión Nacional del agua (CNA) con las siguientes características: el pozo 1 no está en funcionamiento desde hace 20 o 35 años debido a que el agua se encuentra empantanada y los tres pozos restantes abastecen a la cabecera del municipio y a la Agencia de La Cruz.

Adicional a lo anterior, en un breve análisis en algunas delegaciones se refleja que en la Delegación de San Marcos de los 2 pozos con los que cuenta, uno se encuentra funcionando pero arroja mucha arena y esto ocasiona que la bomba sumergible con la que cuenta se dañe frecuentemente y al nuevo pozo le falta el equipamiento.

En la comunidad de Sayulapan el pozo no abastece al 100% y la poca agua que tienen también la utilizan para el ganado, en investigaciones que ha realizado el CEAS ha determinado que no hay agua en la zona para crear un pozo profundo sin embargo en comunidades cercanas que pertenecen al municipio vecino de Atemajac de Brizuela como son la localidad de Las Varillas y Yolosta tienen agua suficiente porque cuentan con pozo profundo. Las localidades de Las Moras, Pueblo Nuevo y la Barranca de Laureles cuentan con servicio de agua por medio de nacimientos naturales de agua.

Aunado a lo anterior, se debe considerar la capacidad de almacenamiento de las presas La Calera, La Calera II, Catarina y El Rincón, que es de 9.2 millones de metros cúbicos. La realidad no es precisamente en estos términos de eficiencia en agua potable, ya que convergen otros elementos como lo son, las horas efectivas de trabajo de los pozos, la capacidad de almacenamiento real de las presas, la insuficiencia de las líneas y red de distribución de agua, asentamientos humanos y desarrollo de fraccionamientos en la periferia de la cabecera municipal, y los hábitos de uso y consumo de la población.







Se deben de resolver los problemas de medición, de tomas clandestinas, depurar el padrón de usuarios y eficientar la cobranza a todos los usuarios, incluyendo a las instituciones gubernamentales y aquellos tomas que por costumbre o tradición no se recauda.

Atendiendo la problemática y en la búsqueda de optimizar el recurso, la actual administración municipal se encuentra comprometida e involucrada en la construcción de una planta de tratamiento para el reuso de las aguas residuales. Lo que representaría un gran paso en la solución de la problemática.

Desde el punto de vista hidrológico Zacoalco de Torres como parte de la Región 06 Sur, se ubica en las siguientes regiones hidrológicas: RH 12 "Lerma—Santiago" (cuenca L. Chapala); RH 15 "Costa de Jalisco" (cuenca R.Chapala—Purificación, en la parte Poniente del municipio de Tolimán); y RH 16 "Armería—Coahuayana" (cuencas R. Coahuayana y R. Armería).

Geohidrológicamente y desde la perspectiva regional, se pueden considerar los siguientes grupos de acuíferos: Zapotlán el Grande-Tuxpan-Gómez Farías-Zapotiltic (pozos de 180 a 250 mts. de profundidad; Acatlán de Juárez-Sayula-Atoyac-Amacueca-Zacoalco de Torres (pozos de 150 a 200 mts. de profundidad; y San Gabriel-Tuxcacuesco (de la región 07 Sierra de Amula), con zonas aisladas locales y pozos con profundidad promedio de 220 mts.

La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS) establece que el consumo promedio de agua potable por habitante es de 300 lts./día/habitante, por lo que considerando el total de habitantes de 25,529, genera un consumo de 7,658.7 m3/día.

De igual manera, como parte del recurso hidráulico, el municipio presenta cuatro presas con una capacidad total de almacenamiento de 9.2 millones metros cúbicos (cuadro 4.4)

4.4 Capacidad Total y Útil de Almacenamiento por Presa

PRESA	CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO	CAPACIDAD UTIL DE ALMACENAMIENTO	VOLUMEN AUTORIZADO ANUAL
La Calera	1.0	1.0	N/D
La Caleras II	5.0	5.0	N/D
Catarina	2.4	2.4	N/D
El Rincón	0.8	0.8	N/D

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Forestal, Gerencia Regional VIII Lerma Santiago Pacífico. Subgerencia de Infraestructura Hidroagrícola. Jefatura de Proyecto, Operación.

Las presas se encuentran ya deterioradas, y muchas de ellas prácticamente secas, lo anterior, considerando entre otros factores, que la CNA reportó a diciembre de 2005, que el municipio tiene 2,073 tomas de agua. (Cuadro 4.5)







4.5 Número de tomas a Diciembre 2005

Sistemas de Agua Potable	Total	Domesticas	Comerciales	Industriales	Localidades con Red de Distribución
1	2,073	1,998	75	0	1

Fuente: elaboración propia con datos de CNA, Subgerencia de Infraestructura Urbana. Área de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Sin embargo, acorde al levantamiento propio realizado por el Área de Agua Potable del municipio se cuenta al mes de mayo de 2010, se cuenta con 9,571 tomas de agua en todo el municipio de las cuales 6,347 se ubican tan solo en la cabecera municipal. Lo que implicaría un crecimiento por arriba del 461% del estimado en el registro de CNA en tan solo 5 años (cuadro 4.6)

4.6 Número de tomas Mayo 2010

Ubicación	Número de Tomas de Agua Potable
Cabecera Municipal	6,347
La Ureña	140
Crucero	105
Barranca de Santa Clara	379
Barranca de Otates	330
Barranca de Laureles	170
Briseño	91
San Marcos	390
Benito Juarez	244
Verdía	280
Andrés Figueroa	846
Cacaluta	249
Total de tomas en el Municipio 2010	9,571

Fuente: Elaboración propia con datos del Área de Agua Potable del Municipio de Zacoalco de Torrres, 2010.

De éstas tomas, 5,647 corresponden a tomas domésticas y 701 a no domésticas.

No debe pasar por alto que el municipio no cuenta con sistema alguno de potabilización o tratamiento de agua la que, según la CEAS se consume cruda y potable. Ante tal capacidad hidrológica, la contaminación de las aguas residuales y sus cuerpos receptores se da principalmente por los vertidos de origen doméstico de las principales localidades, en virtud de que no se cuenta en ninguna de ellas con un sistema de tratamiento de aguas residuales que responda a esta contaminación.

Inclusive solo la cabecera municipal, tiene sistema definido de alcantarillado, cuyas descargas se dan sin tratamiento alguno. Por otro lado y al igual que en general los 125 municipios del estado no existe diferenciación entre aguas pluviales y sanitarias, adicionando la contaminación que producen las actividades de los establos de traspatio.

Es de resaltar que en Zacoalco de Torres la mayoría de las localidades muestran un bajo índice de habitantes, en un ambiente eminentemente rural y con elementos afines de tipo cultural y educativos, por lo que se dificulta el







hecho de implementar sistemas de tratamiento de tipo convencional y/o básico, en los que la operación técnica se lleve a cabo de manera económica y continua, por lo cual se deben de aplicar soluciones de bajo costo de inversión y cuyos montos de operación sean bajos, que su funcionamiento sea sencillo y no demande personal altamente calificado.

Las descargas a cielo abierto y sin tratamiento alguno no solo causan la degradación de estos arroyos, sino que contribuye a la contaminación en general. La disposición de aguas residuales es un factor trascendente en sentido de proteger los recursos naturales y el medio ambiente. De igual manera, la disposición adecuada de las aguas residuales es lograr una perspectiva sustentable de crecimiento económico y beneficio social. Inclusive, el hecho de no recuperar las aguas residuales, es perder oportunidades de apoyo a la actividad agropecuaria sea para sistemas de irrigación y para descarga de aguas tratadas en los ríos y arroyos del municipio.

Los principales problemas que se suscitan por la falta de control de la disposición de las aguas residuales son: riego de cultivos con aguas crudas municipales; abrevadero para ganado vacuno y de posible sacrificio para consumo humano; disposición de lodos provenientes de los tratamientos; descargas no domésticas, drenaje e inclusive obras incompletas o fuera de servicio.

En todo caso, las actividades pecuarias resultan ser, potencialmente, más contaminantes, pues sus residuos presentan un menor control. La actividad agrícola contribuye al fenómeno en igual medida, ya que ésta puede ser considerada como una actividad que emplea diversas cantidades de fertilizantes y pesticidas.

### Servicios Públicos Básicos

La prestación de servicios públicos, disponibilidad y cobertura en las viviendas, en el municipio ha evolucionado de la siguiente manera:

En 1995, el municipio presentó 5,367 viviendas, de las cuales el 69.98% contaba con el servicio de agua potable entubada; el 36.07% con servicio de drenaje conectado a la red pública y el 94.46% disponía de energía eléctrica.

En el año de 2000, de las 5,660 viviendas el 97.63% contaban con el servicio de agua potable entubada. Por lo que toca al servicio del drenaje conectado a la red pública el 41.54% de las viviendas registraban este servicio. La cobertura del servicio de energía eléctrica era del orden del 83.56%.

Para el año 2005, las características de la prestación de estos servicios en el municipio es de: Agua potable es de 95.9%; drenaje 47.36% y energía eléctrica 98.10%.

Así la evolución en la prestación de tales servicios marca que el drenaje conectado a la red pública es el que mayor rezago presenta en los últimos 15







años, ya que prácticamente es en la cabecera municipal donde se cuenta con el servicio con 5,182 viviendas con el servicio acorde a los datos del Censo 2005. En Andrés Figueroa se instaló una primer parte de infraestructura pero no esta en funcionamiento, lo que obliga a replantear las acciones del gobierno municipal y de los propios habitantes de las diversas localidades para atender la carencia de tal servicio.

Y los datos de energía eléctrica presentan, aparentemente contradicciones entre el conteo 1995 y el censo 2000 ambos de INEGI (cuadro 4.7)

4.7 Servicios Públicos Municipales en Vivienda 1995/2005

Año	Viviendas particulares habitadas	particulares agua potable		Disponen de energía eléctrica (%)	
1995	5,367	69.98	36.07	94.46	
2000	5,660	97.63	41.54	83.56	
2005	5,929 *	95.90	47.36	98.10	

 No incluye 40 viviendas de las cuales no se obtuvieron datos.
 Fuente: Elaboración propia con datos de censo de Población y Vivienda INEGI 2000 y Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

Adicionalmente, la oferta actual de vivienda es poco accesible para los habitantes de Zacoalco de Torres, cuyos ingresos sean iguales o menores a tres salarios mínimos, además de que históricamente los programas de vivienda se han concentrado en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Los de crédito, incluso con tasas de interés subsidiado, excluyen a la población de bajos recursos por no terminar de consolidarse plenamente este tipo de programas para que adquirir viviendas por este segmento poblacional.

Además de lo anterior, no se debe olvidar la necesidad existente de dotar de equipamiento a las viviendas que permitan dignificar este espacio familiar, dotándolos de accesorios para contar, de manera limitada, de mayores servicios públicos.

Ejemplo de lo anterior, es el hecho de que de las 5,969 viviendas registradas en el año 2005, el 18.05% es decir 1,078 su piso es de tierra y 341 esto es el 5.7% no cuentan con excusado o sanitario.

Por lo que, lo referido en materia de vivienda es elemento de reflexión para las autoridades locales, ya que a la luz del desarrollo del proyecto del Centro Logístico de Jalisco, se tienen consideradas en el plan maestro presentado en 2010 la creación de un promedio de 20,000 viviendas, lo que transformaría drásticamente la configuración el municipio, con un crecimiento acelerado por arriba del 300%, cuestión que debe observarse cuidadosamente para preveer los retos que significa tan acelerado crecimiento en materia de dotación de los servicios públicos municipales. De acuerdo a lo anterior, se requieren de esfuerzos serios y debidamente articulados con programas de desarrollo suficiencia económico. presupuestal, con diseños. instrumentos. mecanismos y programas más efectivos, así como mejores esquemas de participación de los gobiernos federal, estatal y municipal.







Debe tomarse en cuenta la estrecha relación de la problemática de la vivienda con el desarrollo urbano y rural, requiriéndose una estrategia integral, que disminuya los efectos negativos y optimice los recursos existentes, sin olvidar, que el objetivo fundamental, es mejorar las condiciones económicas y sociales de la población.

# Aspectos Forestales y de Vegetación

El fenómeno de la contaminación ambiental aún no es tan serio en el Municipio, en virtud de que no se registra actividad fabril significante o altamente contaminante, por lo que los índices de calidad del aire en general son buenos.

Por lo anterior, no debe soslayarse otro aspecto relativo al tema, como lo constituye el hecho de darse la existencia de usos, incompatibles en las áreas habitacionales, ya que por circunstancias de costumbre o ausencia de reglamentos o aplicación de los mismos se ha permitido el establecimiento y operación de establos de traspatio cuyos desechos, emisiones y descargas contaminan aire y suelo.

A la fecha no existen sistemas de monitoreo o bases sistemáticas de datos a nivel municipal, que den cuenta de las emisiones de las fuentes de contaminación citadas. La SEMADES en su reporte del Diagnóstico Ambiental Municipal, señala problemas de tala inmoderada, quemas agrícolas y saqueo, entre otras, (cuadro 4.8)

4.8 Condiciones de la Vegetación

Pérdida de Diversidad por:	Tala Inmoderada (deforestación)
Impactos a Especies Amenazadas o en Peligro	Quemas Agrícolas (desmonte)
de Extinción por:	
Impacto a la Regeneración Natural por:	Ganadería, Tala Inmoderada, Agricultura
	(quemas)
Impacto a la Cubierta Vegetal por:	Ganadería, Tala Inmoderada, Agricultura
	(quemas) y Saqueo

En este aspecto ambiental, no se debe olvidar la importancia que tiene la conservación y sustentable explotación de los recursos forestales, que en el caso de Zacoalco de Torres, se ha venido observando una deforestación sin que esta sea reflejo de una adecuada explotación y aprovechamiento económico, de conformidad a los registros de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT) en los años 2004/2005, solo registró 1 incendio forestal, que impactó 4 has. y aunque el área arbolada no se afectó, hierba, matorrales y arbustos si resultaron dañados (cuadro 4.9).

# 4.9 Incendios forestales y superficie siniestrada 2004/2005

		Superficie siniestrada					
Año	Total Incendios	Suma hectáreas	Pastos	Hierba, matorrales y arbustos	Renuevo	Arbolado Adulto	
2004	0	0	0	0	-	-	
2005	1	4	0	4			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Forestal, Gerencia Regional VIII Lerma Santiago Pacífico. Departamento de Conservación y Reforestación de Ecosistemas Forestales.







Lo anterior, no significa que el riesgo no exista, sobre todo porque no se debe olvidar que las 10,000 has. (20.35%) de la superficie del municipio son de uso forestal.

En contraparte, los programas de reforestación de las dependencias federales y estatales, solo registran reforestaciones en el año 2004, con 77 mil árboles en 70 has. por lo que en el municipio no se distinguen acciones en la materia, siendo necesario, en una actitud previsora, ampliar y sistematizar tales trabajos para restituir la degradación, fragmentación y pérdida del recurso forestal en el municipio, e inclusive iniciar proyectos de desarrollo forestal comercial que prevea la demanda de los insumos necesarios para abastecer la cadena del equipal.

De conformidad con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado, Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, el municipio reporta al año 2005 una producción forestal de 2,596.5 de Mts.3 rollo. (Cuadro 4.10)

4.10 Volumen Producción Forestal Maderable (Mts.3 Rollo)

AÑO	TOTAL	CONIFERAS		LATIFOLIADAS		PRECIOSAS	COMUNES	
		PINO	OYAMEL	<b>OTRAS</b>	<b>ENCINO</b>	<b>OTRAS</b>		TROPICALES
2003/2004	1,269.5	316.5	-	N/D	813.6	139.4	-	-
2005	1,327.0	1,327.0						

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

La suma de tal producción arrojó el valor en miles de pesos de 2,962.4; inclusive la misma fuente informa que en el año de 2004, se autorizó 1 permiso para el aprovechamiento forestal maderable que en metros cúbicos rollo, representó 23,467, de los cuales 15,646 fueron de pino; 6,011 de encino y 1,810 de otras especies.

Para el aprovechamiento forestal no maderable, durante el mismo año también se otorgó 1 permiso que amparó 44,760 toneladas en tierra de hoja.

Para el año 2005, el municipio no presenta permisos autorizando a este tipo de actividad económica. Tal información refleja la potencial capacidad que el municipio presenta para el desarrollo de la actividad forestal.

## Residuos Sólidos Municipales

Las modificaciones culturales, la influencia de los migrantes y las tendencias demográficas conllevan un proceso paulatino y permanente de modificación de los patrones de consumo, lo que han originado un incremento en la generación de residuos sólidos, así como de la composición de éstos.

Al mes de Mayo de 2010, se tiene una estimación acorde a las cifras de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, de que los habitantes del municipio







generan 25 toneladas diarias de basura, mismas que son recolectadas en tres camiones al día.

En términos generales, del total de residuos, hay que considerar que de acuerdo a la mayoría de los estudios relativos la composición aproximada de la basura es 50% deshechos orgánicos, 35% deshechos industriales y 15% deshechos mixtos.

En tanto que los deshechos orgánicos presentan problemas de lixiviación, contaminación de cuerpos de agua y generación de microorganismos y fauna nociva, en instalaciones adecuadas, pueden degradarse a fertilizantes orgánicos. Por otro lado, casi la totalidad de estos residuos sólidos son de origen doméstico, cuyas características han cambiado de biodegradables, a elementos de lenta y difícil degradación.

Si bien, el patrón de consumo actual en el municipio es bajo, debido a la limitación económica de sus habitantes, originada por la ausencia de actividades generadoras de riqueza, la basura del municipio tiene tres orígenes claros: 1.-doméstica, 2.- agropecuaria y 3.- metal extractiva.

En la primera categoría quedan confinados todos aquellos desechos que sean producto del patrón de consumo de bienes por parte de la población (empaques, contenedores, bolsas, plásticos y desechables, papel, cartón, metales, vidrio y materias orgánicas diversas).

En la segunda, se registran contenedores de agroquímicos, de fertilizantes, grasas y aceites, carburantes, neumáticos y algunos metales no reducibles;

En la tercera clasificación quedan los residuos minerales generados por los procesos de explotación de bancos de material, canteras y minas del municipio y región (arenas, cantos y astillas, minerales no aprovechables y no reducibles, etc.)

La SEMADES en su Ficha Informativa sobre el Diagnóstico Ambiental Municipal, en lo relativo a la basura, refleja no se cuenta con programas de reciclado, ni con centros de acopio y tampoco se realiza control de la fauna indeseable, entre otros problemas significativos para la sociedad (cuadro 4.11)

4.11 Basura

Cuenta con Vertedero	Si
Sistema de Limpieza en Zonas Públicas	Si
Tiene contenedores o depósitos urbanos para basura	Si
Existen programa de recilclado o reuso	No
Cuenta con centros de acopio	No
Realiza control de fauna indesable	No
Realiza limpieza de cuerpos de agua (ríos, lagos, presas,	No
ojos de agua, etc.)	

Fuente: Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES)







El cuadro anterior, señala que no hay Programas de Reciclado o Reuso, lo que obliga a definir e intentar aplicar este tipo de programas, con indispensable participación social. Independientemente de lo anterior, es necesario un manejo integral de los residuos municipales a través de una disposición final adecuada, que permita minimizar los impactos ambientales que estos producen.

En el caso particular de Zacoalco de Torres, se cuenta con un vertedero según oficio de verificación de la SEMADES de 09-01-2007. Ubicado en el kilómetro 4 al sur de Zacoalco por la carretera libre Acatlán de Juárez – Ciudad Guzmán. Es de resaltar que este vertedero, a la fecha, se le ha dado cobertura a un 110% en sus 5 has. que lo conforman, por lo que es necesario la creación de un relleno sanitario, el cual se encuentra en proceso de gestión a manera de relleno sanitario intermunicipal con algunos de los municipios vecinos para resolver el problema.

Como referencia histórica, el vertedero municipal desde su creación careció de un manual o reglamento de operación, por lo cual se dio atención aplicando el criterio de las autoridades en turno. Por la misma naturaleza propia de todo vertedero es un foco de contaminación y fuente de riesgo pública, en el mismo vertedero se depositan tanto residuos domésticos, como agropecuarios y algunos desechos peligrosos.

Contra lo anterior, las consecuencias ambientales por este vertedero son: contaminación del suelo por basura doméstica; contaminación atmosférica por quema de basura, generación de sepas bacteriológicas y microorganismos parasitarios y compuestos tóxicos y generación y acumulamiento de gas metano, que ocurre en la etapa madura de los vertederos. Adicional a lo anterior, se debe mencionar que no hay una cultura social de separación de la basura, cuestión que se ve reforzada con la ausencia de proyectos de reciclado, entre los que podrían destacar: fertilizantes orgánicos, plásticos, metales, vidrio, entre otros; cuyas iniciativas podrían manejarse como elementos de desarrollo económico a partir de su aprovechamiento para generar ingresos económicos.

## IV.5. Desarrollo Institucional

El municipio es la base de la organización del sistema político mexicano; mismo que tiene la rectoría de las acciones de su territorio, en este marco el municipio es autónomo para su gobierno interior y para la administración de su hacienda; cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Ayuntamiento debe expedir y hacer cumplir los reglamentos interiores en los órdenes de su competencia. Se supone que la reglamentación es más evolucionada en los municipios con mayor capacidad administrativa y recursos financieros.







Uno de los problemas que históricamente ha enfrentado el Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, es la limitada capacidad financiera para prestar los servicios y cumplir a plenitud con las obligaciones y facultades que asigna la Constitución Mexicana, en su Artículo 115, y las tareas establecidas en la Leyes que regulan la vida municipal.

Es de resaltar que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, concede al Municipio un conjunto de atribuciones, por lo que la estructura municipal debe contar con suficiente reglamentación que permita dar respuesta practica a sus funciones y aplicar la normatividad.

## Marco Jurídico Municipal

El Ayuntamiento requiere reforzar y fortalecer sus estructuras, procedimientos, atribuciones y obligaciones, tanto ante la prestación de los servicios públicos, como ante su relación con la sociedad y sus diversas manifestaciones mediante el conjunto de ordenamientos que normen la vida municipal, la actual administración recibió el ayuntamiento con los siguientes reglamentos:

- De Cultura
- De Deportes
- De Adquisiciones
- De Inspección y vigilancia
- Del Funcionamiento interno de la sesiones de Ayuntamiento
- De Protección civil
- De Policía Municipal
- De Juzgado Municipal
- De Mercados
- De Comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios y exhibición de espectáculos públicos
- De Construcción
- De Prestación de los servicios de agua potable
- De Policía y Buen Gobierno
- De Estacionómetros
- De Ecología
- De Panteones
- De Rastro

Con el firme compromiso de que el ayuntamiento sea garante de clarificar y cumplir con los derechos de la ciudadanía en los temas municipales, la actual administración, viene realizando un fuerte programa de formulación reglamentaria, que incluye tanto la actualización como la elaboración del conjunto de ordenamientos necesarios y acordes a las necesidades del municipio.

La modificación al Artículo 115 Constitucional y los procesos de "federalización" en términos prácticos, ha dejado rezagado el marco jurídico en muchos de los temas de la vida municipal, rectoría estatal y descentralización de las funciones federales, por lo que habrá de trabajarse de manera acelerada para construir el marco adecuado a las necesidades de Zacoalco de Torres.







De igual manera debe acelerar los procesos de modernización y fortalecimiento de sus estructuras administrativas, a fin de poder asumir con eficiencia las funciones que se están descentralizando.

## Estructura Organizacional

En estos momentos, la estructura del Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres, responde a los esquemas tradicionales que marca la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la propia del Estado, al estar compuesta básicamente por la figura del Ayuntamiento, como órgano deliberativo y rector de las políticas de gobierno como la jerarquía mayor, el Presidente Municipal como el ejecutor principal apoyado por las áreas que integran la estructura operativa del Ayuntamiento.

Las áreas municipales que actualmente operan son:

- Regidores
- Sindicatura
- Secretaria General
- Hacienda Municipal
- Catastro
- Oficialia Mayor
- Padrón y Licencias
- Educación, Cultura y Turismo
- Casa de la Cultura
- Obras Públicas
- Gestión Gubernamental, Fomento Agropecuario y Ecología
- Cementerios
- Rastro Municipal
- Departamento de Mantenimiento
- Mercados
- Registro Civil
- Alumbrado Público
- Servicios Médicos
- Aseo Público
- Agua Potable y Servicios Municipales
- Informática y Coplademun
- Deportes
- Parques y Jardínes
- Protección Civil
- Estacionómetros
- Seguridad Pública
- Delegaciones y Agencias
  - o Delegaciones: Andres Figueroa, Benito Juárez, Barranca de los Otates, Barranca de Santa Clara, Barranca de los Laureles, San Marcos, Verdía
  - Agencias: Cacaluta, El Crucero, El Briseño, La Ureña, Las Moras, Pueblo Nuevo, Sayulapan, La Cruz.

De cada una de las unidades se desprende la estructura correspondiente para la operatividad y funcionalidad de las mismas, no significando que la estructura sea







la ideal, sin embargo, la definición de la misma se encuentra condicionada a la capacidad financiera del Ayuntamiento.

Sin dejar de observar que la estructura está dada de conformidad a lo que se recibió de la administración anterior, en consecuencia requiere de urgentes adecuaciones para atender el marco jurídico establecido en la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal.

Para fines de trabajo deliberativo en Zacoalco de Torres, se cuenta con el trabajo de las siguientes Comisiones Edilicias en la administración 2010-2012 (cuadro 5.1)

### 5.1 Conformación de las Comisiones Edilicias 2010-2012

Nombre	Comisiones				
Pdte. Simón F. Llamas Bañuelos	Gobernación, Mercados, Seguridad Pública y Tránsito				
Síndico Mario Lomelí Meza	Hacienda, Prensa y Difusión y Reglamentos				
Reg. Elías Alejandro Jiménez Caballero	Espectáculos, Fomento Agropecuario y Obras Públicas				
Reg. Lisbeth Trujillo Aguayo	Asistencia Social, Habitación Popular y Derechos Humanos				
Reg. Ma. Elena Ramírez Jiménez	Inspección y Vigilancia, Plan Socioeconómico y Urbano y Promoción Económica				
Reg. Elba Matilde Hernández Ascencio	Ecología, Equidad y Género y Turismo				
Reg. José Luis Casillas Ascencio	Agua Potable y Alcantarillado, Protección Civil, Salud e Higiene				
Reg. Mario Edmundo Dueñas Santana	Alumbrado Público, Deportes y Rastro				
Reg. Manuel Ávila Hernández	Aseo Público, Cementerios y Áreas Verdes				
Reg. Ramón González Mora	Educación y Cultura, Nomenclaturas de Calles y Calzadas				
Reg. René Arenas Gutiérrez	Justicia, Reclusorios y Redacción y Puntos Constitucionales				

Fuente: Elaboración propia con datos del Cabildo 2010-2012.

Como podrá observarse, estas Comisiones Edilicias, que en algunos casos la nomenclatura no corresponde a las establecidas como básicas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, emplean sus denominaciones de conformidad a la realidad socioeconómica del municipio, sin embargo vale la pena resaltar que los nuevos retos que enfrenta la presente administración demandan del trabajo coordinado y permanente de las comisiones edilicias para hacer frente a la nueva dinámica económico que pretende imprimirse por la presenta administración para sentar las bases del desarrollo económico del Zacoalco de Torres de los años próximos.

### Procedimientos Administrativos

Actualmente, en el Ayuntamiento, como entidad técnica-administrativa, en términos generales, no cuenta con programas definidos de trabajo para cada una de las Direcciones, Jefaturas de Departamento y Áreas Administrativas.

Lo anterior, se refleja en una probable insuficiencia de articulación en las acciones que se vienen desarrollando, generando la imagen de que cada área desarrolla tareas de manera unilateral y sin advertir y vigilar la exigencia de cohesión del Ayuntamiento como un todo.







Sin embargo, hay esfuerzos serios, encabezados por la Presidencia Municipal para transformar la realidad administrativa con que se recibió el Ayuntamiento. A la fecha, no se cuentan con elementos que permitan medir avances y resultados de las intenciones de desarrollo social y económico presentadas en su momento, precisamente la formulación de este diagnostico y plan conlleva estos objetivos.

# Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos

El Ayuntamiento cuenta con un total de 292 empleados al mes de Mayo de 2010, acorde a las cifras reportadas por la Tesorería Municipal, lo cual arroja un empleado municipal por cada 87 habitantes. Se cuenta con 9 regidores, 1 Regidor-Síndico y un Presidente Municipal; lo anterior significa, un regidor por cada 2,552 habitantes. Esto es, se cuenta con un funcionario deliberativo por cada 29 servidores públicos.

En el aspecto de equipamiento computacional, el Ayuntamiento se encuentra inmerso en un programa de modernización administrativa, que entre sus objetivos, se contempla lo relacionado en la tecnificación de los procesos administrativos mediante la renovación de los equipos de cómputo. Las características y capacidad de los equipos son diferentes, sin tener la certeza de que las áreas donde se utilizan sean las adecuadas para los requerimientos del trabajo.

Este aspecto, también se encuentra correlacionado con las "metas y programas de trabajo establecidos", por lo que determinar si son los suficientes o los más adecuados, es problemático.

Sin embargo, la cotidianidad en el trabajo, manifiesta que no se tiene un control suficientemente rígido en el aprovechamiento de las horas computadora que se utilizan. Es claro que se apela y espera que la madurez y compromiso del usuario para que la utilización se de en términos de trabajo y no para otros fines. A pesar de lo anterior, es recomendable diseñar y aplicar mecanismos de control y optimización en el uso de esta importante herramienta de trabajo.

En lo referente al parque vehicular, Zacoalco de Torres, para el otorgamiento de los servicios y obras municipales dispone de 34 vehículos propios y 14 vehículos que se encuentran bajo la modalidad de comodato.

## Ingresos

La cantidad de ingresos que el municipio recauda a través de los diversos conceptos de Ley, como lo son: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, está ligada al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades y capacidades de respuesta para el desarrollo socioeconómico de su territorio.







Sin embargo, el registro de contribuyentes locales, parece que no cuenta con la suficiente confiabilidad para que la recaudación propia no se incremente con la celeridad que el municipio requiere, al no contar de manera permanente y sistematizada con la actualización de los padrones correspondientes. En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto federales como estatales. Para las estimaciones del ejercicio 2010, estas significan el 65.5%, proporción similar al 65% correspondiente a 2009 (cuadro 5.2)

5.2 Ingresos municipales 2007-2010, Clasificación por Ramo

Ramo	2007	2008	2009	2010*
Impuestos	4,160,838	4,280,000	4,579,600	4,808,579
Contribuciones Especiales	-	-	-	-
Derechos	6,487,739	7,316,809	7,828,986	8,220,438
Productos	2,217,030	2,446,795	2,618,070	2,748,973
Aprovechamientos	12,278,124	5,186,471	5,549,524	5,827,000
Participaciones	20,295,129	22,970,570	22,970,570	24,578,510
Aportaciones Federales para Fines Específicos	12,741,395	12,741,148	15,300,188	16,557,860
TOTAL DE INGRESOS	58,180,255	54,941,793	58,846,938	62,741,360

\*Monto Estimado

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal, 2010.

En tal sentido, es de suma importancia recordar que los rubros de Participaciones y Aportaciones, su asignación obedecen estrictamente a políticas federales y/o estatales, por lo que cobra especial relevancia la conformación de una agenda de trabajo conjunta, ya que los ingresos referidos están fuera del control municipal y si se diera el caso de modificaciones en las políticas de asignación y distribución de las participaciones y aportaciones federales y estatales, Zacoalco de Torres podría verse impactado en su capacidad financiera. De ahí, entonces, la necesidad de incrementar los ingresos propios.

### **Egresos**

El principal problema que históricamente ha venido enfrentando el Municipio una vez que elabora la propuesta de Ley de Ingresos, es como formular el Presupuesto de Egresos, es decir, no se cuenta con una política de gasto definida, lo que implica en muchos de los casos, caer en una simple asignación presupuestaria bajo una lógica incrementalista, sin los debidos diagnósticos o programas sectoriales previamente establecidos.

En Zacoalco de Torres, de conformidad con el ejercicio presupuestal 2009, se erogaron \$58,846,938 de ellos, se canalizó el 12.03% a obra pública y el 2.12% a Deuda Pública (cuadro 5.3)







5.3 Egresos Municipales 2008-2010, Clasificación por Ramo

		•		
Ramo	2007	2008	2009	2010*
Servicios Personales	19,986,389	24,035,116	25,983,000	26,592,006
Materiales y Suministros	7,575,579	8,282,746	10,580,000	9,370,845
Servicos Generales	8,485,183	7,595,825	9,639,208	9,186,162
Subsidios y Subvenciones	2,551,803	2,627,886	2,690,000	2,774,388
Bienes Muebles e Inmuebles	4,191,813	3,000,000	1,574,730	3,152,800
Obras Públicas	7,231,555	8,065,220	7,080,000	9,923,109
Erogaciones Diversas	160,152	20,000	50,000	35,000
Deuda Pública	4,708,025	1,315,000	1,250,000	1,707,050
TOTAL DE EGRESOS	54,890,499	54,941,793	58,846,938	62,741,360

\*Monto Estimado

Fuente: Elaboración propia con datos de la Tesorería Municipal

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos mecanismos y procedimientos tributarios que pudiera implementarse, sin que ello lesione la economía de los habitantes, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Estas cifras muestran que el Ayuntamiento por si mismo no tiene capacidad de inversión y de ejecución de obras, por lo que resalta la urgente necesidad de establecer mecanismos que aumenten los ingresos propios.

# Planeación Municipal

La idea de realizar este diagnóstico es con la premisa fundamental de poner en marcha el Plan Municipal de Desarrollo con una visión a largo plazo y el Plan General del Ayuntamiento para la administración 2010-2012, que sea capaz de articular los esfuerzos de la sociedad y del Ayuntamiento, mediante la propia participación e involucramiento de cada uno de ellos con el fin de encausar el desarrollo de Zacoalco de Torres de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, líneas estratégicas, metas, programas, acciones y proyectos que de los Planes emanen.

En este marco, se pretende dar vida en Zacoalco de Torres al Sistema Municipal de Planeación Democrática, no como un simple cumplimiento al marco jurídico de formular el Plan Municipal de Desarrollo, sino como un instrumento de gestión permanente que permita responder a las necesidades e inquietudes de los habitantes de incorporar todas y cada una de sus propuestas para el desarrollo integral del municipio.

### Participación Social

La participación social es posible definirla como la manera como los habitantes del municipio se organizan formando instituciones que participan en el desarrollo; ya que en democracia destaca la necesidad e importancia de la representatividad para dar eficiencia y efectividad a los procesos sociales y







políticos. Es así, que la búsqueda del crecimiento económico y bienestar social provoca una mayor participación de forma organizada.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: sociales y públicos.

En este marco, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se pretende instrumentar el espacio que permita la convergencia de intereses y recursos en el marco de una ventada de diálogo y concertación social a partir de lo establecido en la ley de planeación y en su reglamento.

Es decir, se impulsa la participación ciudadana, como foro de consulta, deliberación y órgano de generación de alternativas socioeconómicas, así como de propuestas de participación y compromisos de aportación social, otorgando la justa dimensión al COPLADEMUN, como elemento de apoyo a la estructura formal del Ayuntamiento.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello es necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio, bajo esta panorámica se vienen realizando trabajos en coordinación con el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de la Región 06 Sur, a través de las mesas de trabajo de la Gran Alianza por Jalisco, por lo que durante el actual ejercicio gubernamental, se busca fortalecer la participación social.

Cabe resaltar que en materia de participación social del municipio existen asociaciones, uniones, comités, entre otros de participación económica y ciudadana que operan, aparentemente, sin interrelación alguna y con objetivos individuales, reflejo de sus preocupaciones propias de sus sectores o localidades, sin una visión de largo plazo colectiva. Entre éstos órganos figuran:

- Asociación Ganadera Local.
- Asociación de Porcicultores de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Zacoalco.
- Asociación de Agaveros de Las Barrancas.
- Cadena Productiva de Agave-Tequila.
- Corporación Equipales, S.C. de R.L.
- Comercializadora de Pitayas de San Marcos Evangelista.
- Los Tinos de Otates S.C. de R.L. (Productores de Jitomate)
- Carpintería Artesanal Rubio de Otates S.C. de R.L.
- Asociación de Equivaleros de Zacoalco
- Carpintería La Unión S.C. de R.L.







## En el renglón de Comités Vecinales, se cuenta con:

- Comité Comunitario de Barranca de Laureles
- Comité Comunitario de Barranca Santa. Clara
- Comité Comunitario de Verdia
- Comité Comunitario de San Marcos
- Comité Comunitario de Andrés Figueroa
- Comité Comunitario de Benito Juárez
- Comité Comunitario Barranca de Otates
- Comité Comunitario de La Cruz
- Comité Comunitario de El Briseño
- Comité Comunitario de Sayulapan
- Comité Comunitario de Las Moras
- Comité Comunitario de Cacaluta
- Comité Comunitario de Pueblo Nuevo
- Comité Comunitario de El Crucero
- Comité Comunitario de La Ureña

De conformidad a la Secretaría de Desarrollo Humano, en el municipio interactúan, las siguientes organizaciones sociales, mismas que pueden y deben incorporarse al proceso de planeación y desarrollo integral, estas organizaciones son:

- Asilo de Ancianos DAR-ANTON
- Club Rotario de Zacoalco de Torres
- Derechos Humanos
- Colegio de Abogados

La misma fuente, relaciona a las siguientes organizaciones deportivas:

- Asociación de Charros El Herradero
- Clubes Unidos de Zacoalco de Fútbol, A.C
- Liga Intermunicipal de Veteranos de Fútbol
- Liga Municipal Amateur
- Liga Municipal Amateur (Casa de Artesanías)

Zacoalco de Torres al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal.







# V. Visión Zacoalco de Torres 2030

El presente apartado del Plan Municipal de Desarrollo, utiliza el paradigma de la planeación prospectiva, para construir una imagen de futuro a 20 años del municipio de Zacoalco de Torres, periodo que ha sido considerado en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, como necesario para hacer planteamientos de largo alcance en la instrumentación de un conjunto de acciones y proyectos estratégicos indispensables para crear un Jalisco diferente.

Bajo este contexto, la visión que se presenta a continuación es el resultado del esfuerzo de síntesis sobre un conjunto de reflexiones de muchos zacoalquenses vinculados a los distintos aspectos de la vida económica, social y ambiental de Zacoalco de Torres, con un escenario de futuro deseable y posible concebido para los próximos veinte años; en un ejercicio que ha partido del análisis de la visión establecida en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, pero que producto de este ejercicio, explaya las diferentes temáticas vinculadas al desarrollo integral del municipio de Zacoalco de Torres.

En este orden de ideas, debe tomarse en cuenta que este ejercicio de planeación no significa las promesas de un gobernante o un mero ejercicio de fabricación de sueños, sino una propuesta para que las generaciones actuales se comprometan con un proyecto de desarrollo de largo plazo, porque solamente en esa dimensión puede observarse el Zacoalco de Torres sustancialmente diferente al cual se aspira, y si la sociedad zacoalquense asume estos retos como propios, dará como resultado el inicio del abordaje de los temas aquí propuestos desde nuestras distintas trincheras de trabajo, lo que nos permitirá iniciar una nueva etapa para consolidar el desarrollo real de nuestro Municipio.

## Desarrollo Económico y Competitividad

Debido a su ubicación geográfica, tan cercana al polo de desarrollo de la Zona Conurbada de Guadalajara, se generará un corredor productivo rural enlazado por la ampliación de los ejes carreteros, vialidades transversales al interior de las localidades rurales, y servicios públicos que permitirán aprovechar racionalmente los recursos naturales y el potencial agrícola y artesanal existente en el municipio bajo los principios de desarrollo sostenible.

En este sentido, y gracias a su ubicación geográfica estratégica -su nivel de integración en la región sur y sus ventajas comparativas- Zacoalco de Torres se convertirá en un municipio generador y receptor de proyectos productivos integrando la micro y pequeña escala a una red productiva incorporada a un cluster articulador de las ramas productivas que impulsarán el desarrollo local, vinculado a la construcción del "Centro Logístico de Jalisco", con sede en su







mayor parte en nuestro municipio, el cual servirá como centro de distribución de la mercancía que se moviliza entre el Puerto de Manzanillo, los diversos estados del occidente del país y el mercado con Estados Unidos y Canadá; detonando un dinamismo y movilización económica desde nuestro municipio hacia todo el occidente de México y su vinculación comercial con el mercado Asia-Pacífico.

Los agricultores locales contarán con procesos productivos certificados, serán conscientes de la importancia de la calidad e inocuidad alimentaria en armonía con el medio ambiente y de la importancia del trabajo en equipo y organizado hacia un mismo fin: la comercialización estratégica de sus productos de manera directa como elemento fundamental para colocar en el mercado sus bienes y servicios para mejorar su calidad de vida a través del incremento en los niveles de ingreso y bienestar.

Los procesos productivos agrícolas procederán, en gran parte, de sistemas de producción basados en invernaderos, lo que permitirá el control natural de plagas y el uso de fertilizantes orgánicos científicamente desarrollados y favorecerá el desarrollo de agroindustrias que permitirán la diversificación de sus cultivos orientados a la demanda, la generación de redes de comercialización y la creación de fuentes de empleo para la población, producto del desarrollo endógeno que se generará en el municipio.

Gracias al aprovechamiento sustentable de los recursos hidráulicos, a través de un sistema tecnificado de irrigación y a las concesiones sustentables para el aprovechamiento del agua en las zonas agrícolas, se conformará un sistema hidroagrícola eficiente, el cual estará ligado a redes de comercialización locales, para el abastecimiento de la demanda de productos gracias a la generación de productos orgánicos de alta calidad e inocuidad alimentaria, libres de plaguicidas. Los frutos de la tierra producidos con bajo impacto ambiental serán vendidos en su forma virgen y también con valor agregado.

Zacoalco de Torres se convertirá en un municipio en el que proliferen las microempresas y talleres, organizados por cooperativas, imprimiendo un procesamiento y un valor agregado a los productos agrícolas, pecuarios y artesanales, que generarán empleos permanentes. Así mismo, será la sede del desarrollo de un cluster productivo rural, vinculado al creciente desarrollo de la Zona Conurbada de Guadalajara.

En este sentido, las inversiones se consolidarán en Zacoalco de Torres generando empleos permanentes, ya que se generarán las condiciones para atraer inversiones y facilitar que cada peso invertido en el desarrollo del mismo sea exitoso. Se fortalecerá el ramo agropecuario, así como la industria manufacturera articulada al centro logístico de Jalisco.

En el contexto turístico estatal, Zacoalco se distinguirá por haber sido uno de los pioneros en el desarrollo del agroturismo, aprovechando su posicionamiento







geográfico y el vocacionamiento del municipio. De igual manera se avanzará en el desarrollo del turismo de aventura y se propondrá la exploración de los vestigios arqueológicos identificados en la zona, vinculados al desarrollo de la Ruta Rulfiana de la Región 06 Sur.

### **Desarrollo Social**

Los habitantes de Zacoalco de Torres gozarán de una aceptable calidad de vida, debido a la generación de valor agregado de sus productos locales, articulados de manera estratégica como productos complementarios a la demanda de productos y servicios orientados al crecimiento de la ZCG y al Centro Logístico de Jalisco, lo que permitirá generar mayores oportunidades de ingreso para las familias zacoalquenses permitiéndoles acceder a mejores niveles de bienestar.

Gracias a la estrategia de combate al rezago educativo emprendida por el Municipio en coordinación con el Estado, Zacoalco de Torres, experimentará un proceso de eliminación del analfabetismo y el abatimiento sustancial del rezago educativo.

La educación que se impartirá en las instituciones tanto básica como media superior y superior gracias a la apertura de una universidad tecnológica en el Municipio, estará orientada a la creación de conocimientos y capacitación; útiles para las actividades de tipo técnico-productivas que permitan dotar al capital humano con los elementos necesarios para impulsar el vocacionamiento local del municipio.

Operarán centros de salud en las comunidades con un permanente mejoramiento en la calidad, calidez y ampliación de los servicios, enfatizando la atención a las enfermedades crónico-degenerativas, así como las de mayor incidencia en la muier.

La sociedad zacoalquense se distinguirá por haber dejado atrás los añejos problemas de alcoholismo y drogadicción que aquejaban a los jóvenes y adultos, gracias a la diversificación de la oferta de actividades existentes, principalmente en el campo del deporte.

Las organizaciones sociales y comunitarias participarán activamente en todo el proceso de desarrollo de las comunidades, dejando atrás la cultura del individualismo para realizar proyectos colectivos que permitan avanzar en la competitividad del municipio.

Zacoalco de Torres garantizará a su población una comunidad con una reducción de los delitos registrados, con seguridad pública en la cual se pueda vivir tranquilamente, con desarrollo social, político y cultural.







Como resultado del aumento en las oportunidades del empleo con salarios dignos, del mejoramiento de la calidad del medio ambiente, de los avances alcanzados en el nivel educativo de su población, de la consolidación como Municipio seguro y del avance en los servicios de salud, se contribuirá a elevar los niveles de bienestar y cohesión social de la población, debido a esto Zacoalco de Torres se convertirá en uno de los municipios de Jalisco con mejor calidad de vida para sus habitantes.

#### Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura

En los próximos 20 años Zacoalco de Torres será un municipio, que se distinga por una adecuada planificación urbana y por el ordenamiento de sus actividades productivas en el territorio, basado en los principios de uso del suelo sustentable según su vocación productiva natural: el campo y la industria, lo que se verá reflejado en un crecimiento armónico y ordenado producto del diseño y exitosa aplicación de los planes de desarrollo urbano que permitan establecer los usos del suelo adecuados para cada parte del territorio zacoalquense, favoreciendo el aprovechamiento de la vocación productiva del Municipio.

Zacoalco de Torres avanzará considerablemente en el desarrollo de la infraestructura ambiental, con una red renovada de su sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento, plantas de tratamiento y un relleno sanitario intermunicipal funcional para proteger el ambiente.

Nuestro municipio será reconocido por el desarrollo de una conciencia ecológica, logrando disminuir la erosión que constituía un problema para la calidad de los suelos de cultivo. Así mismo, se contribuirá a mejorar sustancialmente las condiciones ambientales y paisajísticas, con mecanismos y sistemas de disposición final eficientes en la recolección de residuos sólidos municipales y en el tratamiento de aguas residuales, la regulación en el aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas con normas que promueven el uso racional, eficiente y equitativo del agua para su uso agropecuario, doméstico y empresarial.

Gracias al incremento en las oportunidades laborares y productivas que presentará nuestro municipio en los próximos veinte años, se logrará revertir la tendencia a la disminución poblacional experimentando un incremento sustancial que se verá reflejado en el desarrollo de nuevas zonas habitacionales con espacios públicos que fomenten la convivencia familiar, nuevas escuelas y hospitales que brinden los servicios disponibles a la población y la generación de un Zacoalco líder en la región y en el estado, todo esto gracias al desarrollo del Centro Logístico de Jalisco en nuestro municipio y la articulación de las cadenas productivas locales al mismo.







#### **Desarrollo Institucional**

En el contexto de sus instituciones públicas municipales, Zacoalco de Torres será un municipio que se distinga por el adecuado seguimiento e instrumentación de las políticas de desarrollo de largo plazo que se reflejarán en el actuar de las distintas administraciones municipales sin importar partido o preferencias, ya que se sobrepondrá el interés colectivo manifestado en una gran visión de desarrollo que permitirá que la ciudadanía exija, por consenso, a las administraciones subsecuentes el seguir adelante con el rumbo trazado; sustentado en una planeación adecuada y en un marco normativo actual y promotor del desarrollo del municipio.

Por otro lado, el Municipio se distinguirá por contar cada vez más con servidores públicos con perfiles adecuados para el desempeño de sus funciones y con una sociedad civil vigilante del actuar de su gobierno, que exigirá resultados en materia de efectividad de la gestión, transparencia y rendición de cuentas.

La administración pública municipal será una organización eficiente que atienda las necesidades comunitarias oportunamente a través de programas permanentes, impulsará mecanismos de coordinación intermunicipal fortaleciendo las acciones de cooperación entre los municipios de la región estableciendo mecanismos permanentes de comunicación para sumar esfuerzos en el combate a problemas comunes que rebasan el ámbito de competencia del municipio.

La sociedad organizada decidirá sobre las acciones de desarrollo en el municipio, conjuntamente con una administración pública municipal fortalecida y moderna. Los índices de bienestar se incrementarán y se gozará de un clima de seguridad y tranquilidad, al contar con proyectos económica y socialmente viables.







#### VI. Nuestra Misión, Valores y Retos Compartidos

Como parte del compromiso de sociedad y gobierno de trabajar juntos para el logro de la Visión Zacoalco de Torres 2030 y de hacer frente a los grandes retos que enfrenta nuestro municipio, en el presente capítulo se exponen los principales retos que presenta Zacoalco de Torres en los años por venir, nuestra misión como municipio así como los valores que marcaran el actuar de la presente administración.

#### **Principales Retos**

- Impulsar la competitividad de Zacoalco de Torres y la generación de oportunidades, a partir del desarrollo y fortalecimiento de las cadenas productivas locales y el desarrollo de una economía con mayor valor agregado articulada de manera interna y conectada estratégicamente a la dinámica económica del occidente de nuestro País.
- Desarrollar la infraestructura productiva, ambiental y social apremiante en nuestro municipio canalizando y gestionando de forma estratégica los recursos hacia el desarrollo de la infraestructura prioritaria.
- Impulsar el desarrollo organizativo-productivo, particularmente del sector agrícola y artesanal del municipio, promoviendo la cooperación y trabajo en equipo para fortalecer el tejido productivo social.
- Desarrollar los sistemas y canales de comercialización de los productos locales que permitan generar fuentes alternas de recursos e impulsar la generación de empleo digno.
- Tornar más eficiente, honesta y transparente la administración pública.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades del capital humano, acorde al vocacionamiento productivo de nuestro Municipio.
- Gestionar una mayor captación de recursos e inversiones locales, nacionales y extranjeras en nuestro municipio para impulsar el desarrollo económico, vinculado al desarrollo de las cadenas productivas locales.

En atención a estos retos, y acorde al resultado del ejercicio de planeación realizado, fundamentado en el diagnóstico que presenta actualmente nuestro municipio, la actual administración municipal ha construido de forma colectiva su misión, la cual identifica la razón de ser de la presente administración.







#### Misión el Municipio

Servir a la población, administrar y gestionar el Ayuntamiento de Zacoalco de Torres en forma responsable, honesta y eficiente, trabajando dentro del marco legal por el desarrollo integral del municipio, proporcionando en forma continua y creciente obras y servicios públicos de calidad y con calidez, que fomenten el desarrollo sustentable de Zacoalco de Torres, la participación ciudadana y el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población.

Esta misión establecida, vista desde la estructura de los cuatro grandes ejes de desarrollo que establece nuestro Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento, gracias a las aportaciones de los ciudadanos de Zacoalco de Torres, nos enfatiza lo siguiente en cada uno de ellos:

**Desarrollo Económico y Competitividad:** Detonar la competitividad de Zacoalco de Torres, a través del desarrollo de infraestructura, el encadenamiento productivo, el financiamiento adecuado, la organización y capacitación de los productores para contribuir al bienestar y desarrollo de la sociedad de Zacoalco de Torres mediante la generación de empleos dignos.

**Desarrollo Social**: Impulsar el desarrollo humano y social con equidad, sensibilidad, eficacia y calidez en la población a través de acciones y programas que fomenten la cultura, la educación, el deporte y los valores; trabajando en apego al marco legal que nos permita elevar la calidad de vida de los habitantes incrementando la infraestructura social básica y servicios con calidad, con especial énfasis en las zonas y grupos de mayor marginalidad.

Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura: Proponer e instrumentar políticas que impulsen el desarrollo sostenible y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio con responsabilidad, el cuidado de la imagen urbana e identidad de los pueblos, la cultura del uso y aprovechamiento sustentable de los servicios y la gestión de recursos que permitan desarrollar la infraestructura social del municipio de manera corresponsable.

**Desarrollo Institucional:** Reposicionar a nivel regional y nacional a nuestro municipio a través del impulso a la competitividad y el mejoramiento de la funcionalidad del Ayuntamiento, fundamentado en una gestión eficaz y eficiente al servicio de la sociedad, con toma de decisiones conjuntas y comprometidas para el desarrollo municipal.

#### Valores del Municipio

El actuar de la presente administración se regirá bajo los valores de innovación, honestidad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y calidad en el servicio como principios rectores de actuación de los servidores públicos municipales.







#### VII. Principales Políticas Públicas para el Desarrollo de nuestro Municipio

Este apartado de políticas públicas, constituye una parte fundamental de la estructura del presente Plan Municipal de Desarrollo, así como de la orientación de nuestro primer Plan General del Ayuntamiento y es el resultado de un ejercicio participativo de planeación, que dio inicio a lo largo del proceso de elaboración de estos dos instrumentos rectores de la planeación de nuestro municipio y que conjuntan los compromisos que sociedad y gobierno habremos de emprender, para llevar a cabo las estrategias de acción colectiva que permitan alcanzar los objetivos y metas planeadas.

En este marco, estas políticas marcarán los lineamientos generales que le darán dirección y sentido a las acciones que sociedad y gobierno debemos observar como marco convenido para lograr los propósitos generales del presente Plan. Dichas políticas tienen su origen en los grandes retos que enfrentamos como municipio, en las demandas ciudadanas, en nuestro marco jurídico vigente enmarcado en los principios sociales reconocidos, así como en las principales políticas para el desarrollo del Estado establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030; para ello y de manera enunciativa, se enlistan, de manera no limitativa, las principales políticas de:

- Elevar la cobertura y calidad de los servicios públicos y la infraestructura.
- Hacer uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de la sociedad.
- Impulsar la generación de empleos y el fortalecimiento de las cadenas productivas.
- Promover las oportunidades de desarrollo, la capacitación y organización productiva.
- Impulsar la seguridad pública eficaz y eficiente, con énfasis en el respeto a la dignidad humana
- Promover la participación del sector privado en el desarrollo del Municipio.
- Gestionar de forma permanente, la mayor captación de recursos posibles para atender las necesidades sociales prioritarias.
- Maximizar el nivel de gasto en infraestructura a partir del uso responsable de los recursos.
- Mejorar la prestación de servicios.

Estas políticas de orden general son abordadas de manera particular en el Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 a través de los proyectos y acciones ahí enmarcados y se instrumentaran en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad.







#### VIII. Objetivos Estratégicos

El diagnóstico de la situación actual del Municipio arrojó resultados desfavorables, que confirman tendencias negativas hacia el estancamiento de ciertos sectores, aunado a un desarrollo desequilibrado, que favorece el desaprovechamiento del gran potencial agroindustrial de nuestro Municipio, lo cual se ha visto reflejado en una serie de retos por afrontar y que demandan plantear los objetivos, las líneas estratégicas y los proyectos que estén en condiciones de contrarrestar los factores que han venido inhibiendo el desarrollo armónico de Zacoalco de Torres, y que le han impedido aprovechar al máximo sus potenciales y ventajas comparativas.

En consecuencia, en el presente capítulo se presenta el objetivo general y los objetivos estratégicos específicos sobre los cuales la presente administración tendrá que orientar sus trabajos para impulsar un desarrollo más equilibrado y equitativo. Lo que implica alinear a estos objetivos, el desarrollo de las líneas estratégicas más adecuadas que se traduzcan en una serie de iniciativas de proyectos estratégicos asertivos, a considerar en el Plan General del Ayuntamiento, que impulsen la competitividad del Municipio para revertir las tendencias negativas que se manifiestan actualmente.

Por ello, el presente Plan Municipal de Desarrollo presenta el siguiente objetivo general:

#### **Objetivo General**

Impulsar el desarrollo sustentable y la competitividad de Zacoalco de Torres, a través del ordenamiento y encadenamiento de sus actividades productivas en el territorio, la captación de inversión, el aprovechamiento de las potencialidades del municipio, el fortalecimiento de su capital humano y la coordinación estratégica con los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada, para generar mayores oportunidades de desarrollo a sus habitantes.

A partir de este Objetivo General, el Plan Municipal de Desarrollo, presenta los siguientes objetivos estratégicos específicos los cuales responden a los cuatro grandes ejes que abordan la estructura del presente Plan.







#### **Objetivos Estratégicos**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- OE1. Impulsar la competitividad del municipio de Zacoalco de Torres y la generación de empleos, a partir del desarrollo sustentable y sostenible de las actividades productivas en el territorio.
- OE2. Detonar la inversión local, nacional y extranjera en nuestro municipio, a través de la promoción de las ventajas comparativas que presenta nuestro territorio y el aprovechamiento sustentable del vocacionamiento productivo natural para generar mayores oportunidades de empleo.
- OE3. Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la salud, la educación, el deporte y el desarrollo integral de las familias zacoalquenses.
- OE4. Garantizar la seguridad pública y la protección civil en nuestro municipio con eficiencia y eficacia en apego al respeto irrestricto de los derechos humanos.
- OE5. Sentar las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, a través de la realización de la obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y a la normatividad en la materia.
- OE6. Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.
- OE7. Promover la coordinación interinstitucional y la participación social encaminada a desarrollar la infraestructura y proyectos productivos en Zacoalco de Torres.
- OE8. Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

## OE1. Impulsar la competitividad del municipio de Zacoalco de Torres y la generación de empleos, a partir del desarrollo sustentable y sostenible de las actividades productivas en el territorio.

La presente administración apuesta por el encadenamiento productivo, la articulación, diversificación e industrialización sustentable de las actividades primarias, que permitan la generación de valor agregado a los productos y la creación o consolidación de las cadenas productivas vinculadas al vocacionamiento de nuestro municipio, acorde a una población capacitada para ello, para avanzar considerablemente en el desarrollo económico sostenido del municipio e impulsar la generación de fuentes de empleo que permitan elevar la calidad de vida y generar un Zacoalco de Torres competitivo.

**OE2.** Detonar la inversión local, nacional y extranjera en nuestro municipio, a través de la promoción de las ventajas comparativas que presenta nuestro territorio y el aprovechamiento sustentable del vocacionamiento productivo natural para generar mayores oportunidades de empleo.

Se buscará promover la inversión local, nacional y extranjera en nuestro municipio a fin de detonar el desarrollo económico sostenido y la inversión de capital para impulsar en coordinación con el sector privado y los gobiernos estatal y federal, el desarrollo de un Centro Logístico con sede en Zacoalco de Torres que permita detonar el crecimiento sostenido de nuestro municipio articulando la producción local a nuevas redes de comercialización.







## **OE3. Avanzar en la equidad social**, fundamentalmente mediante la salud, la educación, el deporte y el desarrollo integral de las familias zacoalquenses.

Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades en general, y de manera particular, a las que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación; mejorando las condiciones de los servicios de salud, ampliando la cobertura de la oferta educativa integral, así como promocionando los valores, el deporte, la recreación y la convivencia social.

## OE4. Garantizar la seguridad pública y la protección civil en nuestro municipio con eficiencia y eficacia en apego al respeto irrestricto de los derechos humanos.

El presente Plan pone un fuerte énfasis en consolidar la vocación pacifista de la sociedad zacoalquense, para garantizar un Municipio seguro a sus habitantes, a nuestros visitantes y a potenciales inversionistas foráneos. Al mismo tiempo, se propone generar el equilibrio necesario entre la seguridad pública, la protección civil y el respeto a los derechos humanos, en el entendido de que cualquier desequilibrio entre estos tres aspectos, constituye riesgos que inhiben el Municipio seguro que todas y todos queremos.

## OE5. Sentar las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, a través de la realización de la obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y la normatividad en la materia.

La realización de la obra pública en el municipio buscará dotar al territorio municipal de la infraestructura social básica, que permita contribuir al desarrollo territorial equilibrado y sustentable de Zacoalco de Torres y mejorar las condiciones de vida de las comunidades en función del vocacionamiento natural de cada una de las zonas del territorio municipal. De la misma forma, se buscará el apoyo de los programas vinculados al Ordenamiento Ecológico Territorial, el desarrollo de planes parciales urbanos y de centro población que impulsen el crecimiento ordenado del municipio para aprovechar íntegramente el potencial económico existente.

### **OE6. Proporcionar servicios públicos de calidad,** basados en el principio de mejora continua.

Proporcionar servicios de calidad en la prevención, atención y disminución de las condiciones que generan marginación y vulnerabilidad de las familias zacoalquenses, administrando y gestionando los recursos con equidad y responsabilidad, bajo principios de mejora continua.







## **OE7. Promover la coordinación interinstitucional y la participación social** encaminada a desarrollar la infraestructura y proyectos productivos en Zacoalco de Torres.

Trabajar coordinadamente los tres órdenes de gobierno y el sector privado y social para desarrollar infraestructura y proyectos productivos en el municipio, así como promover la participación de las organizaciones productivas, sociales y comunitarias en los espacios de planeación municipal y concurrencia social y económica, asegurando su permanente actuación en la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de la inversión pública y de la actividad gubernamental de los tres órdenes de gobierno.

## OE8. Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno

Avanzar en la nueva cultura democrática de transparentar y hacer más eficientes las acciones de gobierno con generación de resultados, enfatizando los trabajos en la modernización del marco jurídico municipal vigente, la innovación en las formas de coordinación y operación municipal; así como la mejora en la prestación y operación de los servicios al ciudadano en materia de recaudación, registro civil, catastro, entre otros.







## VIII. Desarrollo estratégico: la alineación de los ejes, los objetivos y las líneas estratégicas

Las líneas estratégicas son una parte fundamental dentro del proceso de planeación, porque permiten responder a la cuestión de cómo se logrará alcanzar los objetivos propuestos que se encuentran vinculados a cada uno de los cuatro grandes ejes del plan.

De ahí que se tuviera especial atención, en el proceso de formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo, al trazar con claridad los ejes estratégicos más importantes y sus respectivos objetivos, para dar coherencia al conjunto de líneas estratégicas que marcarán el direccionamiento de las acciones y proyectos que en conjunto normarán las obras y acciones de la presente administración y que se abordarán en el primer Plan General del Ayuntamiento 2010-2012.

#### Bases de las líneas estratégicas propuestas

Como resultado del diagnóstico que se realizó como una de las acciones más importantes del Plan, fue posible generar un conjunto de fundamentos que se presentan a continuación y que permitieron desarrollar las líneas estratégicas que se presentan más adelante en su proceso de alineación con los ejes y objetivos estratégicos que establece el Plan.

- Dar vida al Sistema Municipal de Planeación Democrática a través del trabajo coordinado con el Estado, la Federación y la participación social y privada.
- Elevar la cobertura y calidad de los servicios públicos y la infraestructura.
- Hacer uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de la sociedad.
- Impulsar la generación de empleos y el fortalecimiento de las cadenas productivas sustentables.
- Estimular el desarrollo de proyectos acordes a la vocación productiva de nuestro municipio.
- Promover las oportunidades de desarrollo, la educación, la capacitación y organización productiva como temáticas centrales del desarrollo.
- Gestionar mayores recursos y maximizar el nivel de gasto en inversión para desarrollar más infraestructura social y productiva.
- Promover la participación del sector privado en el desarrollo del Municipio.
- Mejorar la prestación de servicios.







 Impulsar el desarrollo del sector agropecuario e industrial como pivotes del desarrollo socioeconómico en Zacoalco de Torres.

Las líneas estratégicas se relacionan con la problemática, detectada mediante el diagnóstico y los objetivos generados a partir de la misma. Donde es posible destacar la apuesta social de que el potencial de desarrollo que se tiene como Municipio, es superior a las carencias, siempre y cuando se logren condiciones vitales como el desarrollo de la infraestructura, el desarrollo equilibrado y sustentable articulado, con un enfoque integrador de nuestro municipio hacia la región 06 Sur y nuestro estado de Jalisco.

Es también fundamental la estrategia de adoptar modelos de desarrollo como el de las cadenas productivas y los agrupamientos industriales y empresariales, en torno a las ventajas comparativas que presenta nuestro municipio en su cercanía con la Zona Conurbada de Guadalajara para aprovechar el mercado y potencial que representa el poder vincular nuestros recursos y servicios a ese mercado tan importante en el occidente de nuestro país.

En el siguiente cuadro se analiza la manera específica la alineación de los cuatro ejes de desarrollo con los objetivos estratégicos específicos del plan asociados a las líneas estratégicas y que hacen posible la estructuración de las acciones y proyectos que se abordan en el Plan General del Ayuntamiento 2010-2012.

Así por ejemplo, el eje de impulsar el desarrollo económico y la competitividad, se relaciona directamente con el objetivo de detonar la inversión local, nacional y extranjera en nuestro municipio, a través de la promoción de las ventajas comparativas que presenta nuestro territorio y el aprovechamiento sustentable del vocacionamiento productivo natural para generar mayores oportunidades de empleo, encontrando una vinculación directa con la línea estratégica de gestionar en coordinación con el Estado y la Federación el desarrollo de un sistema logístico que integre la infraestructura y los servicios aduanales, de almacenaje, distribución y transportación, para agilizar la importación y exportación de productos con sede en nuestro municipio materializándose en el proyecto del Centro Logístico de Jalisco que se aborda en el Plan General del Ayuntamiento. Bajo esta panorámica, en el cuadro siguiente se sintetiza el encuadre estratégico que se presenta a lo largo del desarrollo del presente capítulo del Plan.







#### Desarrollo Estratégico

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
E1. Desarrollo	OE1. Impulsar la competitividad del municipio de Zacoalco de Torres y la generación de empleos, a partir del desarrollo sustentable y sostenible de las actividades productivas en el territorio.	OE1-E1 / OE1-E2 / OE1-E3 / OE1-E4 / OE1-E5
Económico y Competitividad	OE2. Detonar la inversión local, nacional y extranjera en nuestro municipio, a través de la promoción de las ventajas comparativas que presenta nuestro territorio y el aprovechamiento sustentable del vocacionamiento productivo natural para generar mayores oportunidades de empleo.	OE2-E1 / OE3-E2
E2. Desarrollo Social	OE3. Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la salud, la educación, el deporte y el desarrollo integral de las familias zacoalquenses.	OE3-E1 / OE3-E2 / OE3-E3 / OE3-E4 / OE3-E5
Social	OE4. Garantizar la seguridad pública y la protección civil en nuestro municipio con eficiencia y eficacia en apego al respeto irrestricto de los derechos humanos.	OE4-E1 / OE4-E2 / OE4-E3 / OE4-E4 / OE4-E5
E3. Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura	OE5. Sentar las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, a través de la realización de la obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y a la normatividad en la materia.	OE5-E1 / OE5-E2 / OE5-E3 / OE5-E4 / OE5-E5 / OE5-E6
	OE6. Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.	OE6-E1 / OE6-E2 / OE6-E3
E4. Desarrollo Institucional	OE7. Promover la coordinación interinstitucional y la participación social encaminada a desarrollar la infraestructura y proyectos productivos en Zacoalco de Torres.	OE7-E1 / OE7-E2 / OE7-E3
	OE8. Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.	OE8-E1 / OE8-E2 / OE8-E3 / OE8-E4 / OE8-E5 / OE8-E6 / OE8-E7

#### Líneas estratégicas para el desarrollo económico y la competitividad (E1)

OE1. Para impulsar la competitividad del municipio de Zacoalco de Torres y la generación de empleos, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

OE1-E1) Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar de manera sustentable las ventajas comparativas y competitivas del municipio.







- OE1-E2) Impulsar el desarrollo del capital humano vinculado a las actividades productivas rentables, su capacitación constante y su organización en sociedades productivas.
- OE1-E3) Gestionar en coordinación con el Estado y la Federación el financiamiento competitivo para el acceso al crédito, a las garantías y al capital que permitan el desarrollo de las actividades productivas.
- OE1-E4) Impulsar y apoyar el asociacionismo entre los productores para generar condiciones competitivas que les permitan abaratar los costos de operación, instalación, distribución y comercialización de los productos y servicios.
- OE1-E5) Incrementar y reforzar la infraestructura productiva y el uso de tecnologías modernas para la producción en el municipio.

## OE2. Para detonar la inversión local, nacional y extranjera en el municipio, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

- OE2-E1) Impulsar y gestionar en coordinación con el Estado y la Federación el desarrollo de un sistema logístico que integre la infraestructura y los servicios aduanales, de almacenaje, distribución y transportación, para agilizar la importación y exportación de productos con sede en nuestro municipio.
- OE2-E2) Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de nuestro municipio para participar en proyectos vinculados a nuestra región y a la Zona Conurbada de Guadalajara contribuyendo a generar un polo de desarrollo alterno a la ZCG.

#### Líneas estratégicas para el desarrollo social (E2)

## OE3. Para avanzar en la equidad social, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

- OE3-E1) Mejorar las expectativas de futuro de los zacoalquenses mediante la ampliación de la cobertura de la oferta educativa existente, que sea de calidad y acorde al vocacionamiento productivo de nuestro municipio.
- OE3-E2) Proteger y mejorar la salud de la población privilegiando el enfoque preventivo e incrementando la calidad de los servicios e infraestructura física y humana, con la participación activa de todos los zacoalquenses.
- OE3-E3) Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación.







- OE3-E4) Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el patrimonio, el folclor, las artesanías y técnicas artesanales de nuestro municipio.
- OE3-E5) Promover la salud física y mental de las personas y de las familias zacoalquenses a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.

## OE4. Para garantizar la seguridad pública y la protección civil en nuestro municipio se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

- OE4-E1) Mejorar y ampliar la infraestructura de seguridad pública en el municipio, impulsar la profesionalización de los cuerpos policíacos, la modernización tecnológica, la certificación de procesos y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública para erradicar la corrupción.
- OE4-E2) Garantizar la seguridad física y la protección civil en la movilidad de las personas, bienes y servicios que circulan a través de nuestro territorio municipal, desde el peatón hasta el transporte público y los vehículos particulares.
- OE4-E3) Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos.
- OE4-E4) Integrar en coordinación con el Estado, un sistema de protección civil eficaz basado en el fortalecimiento de la unidad municipal de protección civil, equipada con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la adecuada actuación y atención ante la incidencia de un desastre.
- OE4-E5) Impulsar la cultura de la prevención de los accidentes y los desastres naturales.

## Líneas estratégicas para el desarrollo territorial sustentable e infraestructura (E3)

- OE5. Para sentar las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, a través de la realización de la obra pública, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:
- OE5-E1) Realizar la obra pública que contribuya al desarrollo territorial equilibrado y sustentable, en función del vocacionamiento natural de cada una de las zonas del territorio municipal.
- OE5-E2) Apoyar la planeación del territorio en los programas vinculados al Ordenamiento Ecológico Territorial y en el desarrollo de planes parciales







urbanos y de centro población que impulsen el crecimiento ordenado del municipio para aprovechar íntegramente el potencial económico existente.

OE5-E3) Dotar al territorio municipal de infraestructura social básica, que permita mejorar las condiciones de vida de las comunidades e impulsar la inversión productiva pública y privada.

OE5-E4) Mejorar y ampliar las vías de comunicación en el municipio, a través de la construcción y mantenimiento, en coordinación con el Estado y la Federación, de tramos carreteros y caminos rurales prioritarios.

OE5-E5) Promover el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación, restauración y el uso racional de los recursos naturales, con especial énfasis en el recurso forestal.

OE5-E6) Apoyar, en coordinación con el Estado y la Federación, el mejoramiento y acceso a los servicios de las zonas prioritarias para el desarrollo y mejoramiento de las viviendas zacoalquenses.

OE6. Para proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

OE6-E1) Impulsar programas que mejoren la cobertura y calidad de los servicios básicos en nuestro municipio.

OE6-E2) Privilegiar la inversión en obra de servicios públicos de calidad por encima del gasto corriente, bajo la prioridad de invertir en aquellas áreas que atiendan a un mayor número de población beneficiada directa o indirectamente y que se apegue al desarrollo del territorio de acuerdo al ordenamiento establecido.

OE6-E3) Mejorar los sistemas tecnológicos y los procesos que eficienten los servicios públicos de primera línea de contacto con el ciudadano.

#### Líneas estratégicas para el desarrollo institucional (E4)

OE7. Para promover la coordinación interinstitucional y la participación social, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

OE7-E1) Fortalecer la estructura del Coplademun y estimular la participación de las organizaciones productivas, sociales y comunitarias en los espacios de planeación municipal y concurrencia social y económica, asegurando su permanente actuación en la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de la inversión pública y de las acciones emprendidas.







- OE7-E2) Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social.
- OE7-E3) Impulsar la firma de convenios de colaboración y transferencia de recursos con el Estado y la Federación, así como la realización de obras y acciones que permitan la suma de esfuerzos de forma coordinada y la disminución de costos.

## OE8. Para avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

- OE8-E1) Impulsar la modernización y actualización de la administración pública, así como de su marco jurídico municipal, para que las instancias municipales respondan con oportunidad a las demandas ciudadanas.
- OE8-E2) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el municipio.
- OE8-E3) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología, para mejorar los servicios municipales en las áreas de atención directa a la ciudadanía e impulsar la transparencia y rendición de cuentas.
- OE8-E4) Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública municipal.
- OE8-E5) Incrementar la eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos y asegurar la rendición de cuentas.
- OE8-E6) Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites más ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad.
- OE8-E7) Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas.







#### X. Programas Sectoriales Municipales

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 como es sabido, metodológicamente debe derivar hacia la formulación de Programas, que presenten los avances en la concreción del mismo Plan.

En este contexto, y de conformidad con los resultados del proceso de consulta democrática, las propuestas derivadas del taller de planeación, los resultados arrojados por el diagnóstico y los objetivos y líneas estratégicas propuestas para sentar las bases que nos permitan alcanzar la gran visión 2030, este Plan establece cinco grandes Programas de Desarrollo Municipal para permitir el aterrizaje de ambos planes.

En este sentido, estos Programas de Desarrollo Municipal tienen la finalidad de servir para racionalizar la inversión pública orientada, al desarrollo de los sectores estratégicos y evitar la pulverización de esfuerzos en materia de inversión y gasto público, promoviendo la coordinación de esfuerzos.

Los programas que habrán de elaborarse al menos, por la presente administración municipal, vinculados a los cuatro ejes y a los objetivos del presente Plan son los siguientes:

- 1. Desarrollo económico con encadenamiento productivo rural.
- 2. Desarrollo social y humano.
- 3. Infraestructura sustentable y servicios públicos para el desarrollo.
- 4. Seguridad pública y protección de la ciudadanía.
- 5. Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública.

En el cuadro que se presenta a continuación se sintetiza el encuadre y la vinculación que presentan estos cinco programas sectoriales del municipio propuestos por el presente plan y la vinculación con los 21 (de los 22 programas sectoriales y especiales) publicados por el Gobierno del Estado, así como por los programas sectoriales nacionales propuestos por el gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa. Lo anterior debido a que, tal como se ha venido mencionando a lo largo del presente Plan, la presente administración municipal fundamenta su actuar en el trabajo coordinado con el Estado y la Federación, así como con la sociedad civil zacoalquense en general, convencido de que será mucho más sencillo hacer más con menos en la medida en la que trabajemos con una suma de esfuerzos dirigidos hacia los mismos objetivos que se traduzcan en proyectos y acciones que beneficien a nuestro municipio.







Programas Sectoriales Federales 2007-2012	Programas Sectoriales Estatales 2007-2012	Programas Sectoriales Municipales 2010-2012
Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero Programa Sectorial de Economía Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social Programa Sectorial de Turismo	Desarrollo Productivo del Campo     Ciencia y Tecnología para el Desarrollo     Fomento a la Industria, Comercio y Servicios     Desarrollo de Infraestructura Productiva     Desarrollo y Fomento al Turismo     Generación de Empleo y Seguridad Laboral	Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural
Programa Sectorial de Desarrollo Social     Programa Sectorial de Educación	<ul> <li>Educación y Deporte para una Vida Digna</li> <li>Protección y Atención Integral a la Salud</li> <li>Desarrollo y Fomento a la Cultura</li> <li>Desarrollo Humano Sustentable</li> </ul>	2. Desarrollo Social y Humano
Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012     Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes     Programa Sectorial de Energía	Preservación y Restauración del Medio Ambiente     Movilidad     Administración y Uso del Agua	Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo
Programa Sectorial de Procuración de Justicia     Programa Sectorial de Seguridad Pública	<ul> <li>Procuración de Justicia</li> <li>Protección Civil</li> <li>Seguridad Pública</li> <li>Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes</li> </ul>	4. Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía.
Programa Sectorial de Gobernación     Programa Nacional de Rendición     de Cuentas, Transparencia y     Combate a la Corrupción 2008- 2012	Impulso al Desarrollo Democrático     Fortalecimiento Institucional     Derechos Humanos     Participación Ciudadana	5. Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública

Nota: En el caso del programa 22 estatal "Juegos Panamericanos", no se encuentra vinculación específica dado que se focalizan todas las acciones al desarrollo de la ZMG. Por otro lado, en el caso de los Programas Sectoriales Federales se tomó en cuenta únicamente para el análisis aquellos que tienen que ver con las funciones del municipio.

A continuación se esboza una breve descripción de cada uno de los cinco programas sectoriales municipales propuestos por el presente Plan Municipal de Desarrollo y se exponen algunas de las líneas generales de trabajo en cada uno de ellos.

#### 1. Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural

Impulsar la competitividad de Zacoalco de Torres, a través del encadenamiento productivo del desarrollo agropecuario, forestal, artesanal y agroindustrial y su vinculación con el desarrollo turístico, articulado estratégicamente al mercado del occidente del País y al desarrollo del Centro Logístico de Jalisco, aprovechando su posición geográfica estratégica, para posicionar económicamente a nuestro municipio estimulando la incorporación del valor agregado a la producción como factor detonante de la economía local para generar mayores oportunidades de empleo digno.







#### 2. Desarrollo Social y Humano

Trabajar en el desarrollo humano sustentable fortaleciendo la ampliación de las capacidades y oportunidades para las generaciones zacoalquenses presentes y futuras en función de la visión 2030 a la que todos aspiramos. En este marco, algunas de las líneas de atención prioritarias son: educación, valores, seguridad, vivienda digna, salud y calidad de vida para mejorar las aptitudes de las generaciones actuales y futuras.

#### 3. Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo

Realizar la planeación, construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la infraestructura social prioritaria bajo principios de sustentabilidad, orientada a propiciar un desarrollo urbano y rural más equilibrado y sustentable en coordinación con el Estado, la Federación y el sector social y privado promoviendo la realización de los proyectos y obras públicas que generen la infraestructura urbana y productiva apremiante así como el mejoramiento de los servicios públicos en nuestro municipio.

#### 4. Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía

La presente administración municipal buscará en todo momento generar las condiciones que permitan garantizar la tranquilidad y seguridad física y patrimonial de los zacoalquenses, visitantes e inversionistas, trabajando de manera coordinada con el Estado, la Federación y la ciudadanía privilegiando el enfoque preventivo para combatir la delincuencia y la actuación oportuna ante un desastre natural.

#### 5. Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública

El Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres buscará fortalecer el sistema municipal de planeación democrática, a través del impulso a la participación ciudadana; la actualización y modernización del marco jurídico municipal acorde a los nuevos retos; el desarrollo de las instituciones municipales; la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos municipales, así como la gestión permanente para la captación de mayores recursos que impulsen el desarrollo de nuestro municipio.







## XI. Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo

Hacer referencia a la evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo es hablar necesariamente del nivel de instrumentación o implementación alcanzado en un periodo determinado a lo largo de la presente administración 2010-2012. En ese sentido, la suficiencia presupuestal juega un papel muy importante, pero también la concurrencia de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil, en la realización de obras y acciones cuya naturaleza sectorial lo permita para poder avanzar de una manera más ágil en la ejecución de las obras, acciones y proyectos que se establecen en el Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 y que contribuyen a alcanzar los objetivos y metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por ello, para asegurar la instrumentación de este Plan Municipal de Desarrollo, es necesario considerar además del financiamiento, el adecuado desempeño de los actores en lo que respecta al seguimiento en términos de un monitoreo constante y una cultura de rendición de cuentas con enfoque a resultados.

Bajo esta óptica, el seguimiento y evaluación del Plan se realizará convencionalmente a través de indicadores orientados a medir el grado de avance en la realización de esas obras, acciones y proyectos, así como en el grado de alcance de los objetivos plasmados.

En este marco, en el presente capítulo se aborda el tema de la definición de los instrumentos que se utilizarán para evaluar y brindar un seguimiento puntual al Plan bajo el enfoque de resultados, el uso de indicadores y alineación con los cinco programas de desarrollo propuestos por el Plan.

#### El Sistema de Evaluación y Seguimiento

El Sistema de Evaluación y Seguimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo y de su Plan General del Ayuntamiento es un instrumento que permite medir el desempeño de la gestión municipal mediante la operación de un sistema de indicadores estratégicos de medición, visualizados en cuatro dimensiones principalmente (*Efectividad, Eficacia, Eficiencia y Calidad*), con lo cual la evaluación adquiere un carácter transversal en el proceso de planeación.

Al concebir este instrumento de evaluación, se siguió la premisa de garantizar el monitoreo constante y permanente del Plan, como un medio para transparentar la gestión pública municipal y que en un amplio sentido, se convierte en un instrumento capaz de aportar información útil a la gestión del municipio y los responsables de brindar un puntual seguimiento a los compromisos establecidos.







Con estas acciones buscamos construir un Gobierno Municipal que además de cercano y honesto, se caracterice por ser eficiente, eficaz y transparente y que esto le permita estrechar los vínculos entre sociedad y gobierno mediante mecanismos de participación social, acceso a la información pública, así como la evaluación transparente y confiable de las funciones y responsabilidades municipales. Bajo estas perspectivas el presente Sistema de Evaluación y Seguimiento se plantea una serie de retos.

#### Retos del Sistema de Evaluación y Seguimiento

- Mostrar los resultados y la información para valorar el grado de avance alcanzado en la instrumentación del PMD y del PGA.
- Fomentar un cambio cultural en las dependencias que integran la administración pública municipal, hacia la obtención de resultados.
- Otorgar elementos de apoyo a quienes toman las decisiones de la administración pública municipal.
- Desarrollar mecanismos de verificación de cumplimiento de los compromisos para detectar aciertos y desviaciones y, de esta forma poder corregir fallas en el corto plazo.

Dentro del proceso de definición del Sistema de Evaluación para el Plan, resulta imperioso dejar claramente definido el elemento que jugará un rol preponderante en este proyecto, "el indicador".

Los indicadores como su nombre lo dice, "indican" la existencia y la posible medición de algún fenómeno que marca la relación entre dos o más variables que permiten dar a conocer el grado de avance sobre un aspecto en particular.

Es importante resaltar que la mayoría de las veces los indicadores son razones numéricas entre dos o más variables, por ejemplo la tasa de mortalidad, el porcentaje de población atendida, las toneladas producidas por hectáreas, etc., que reflejan el comportamiento observado en un aspecto relevante de la ejecución de una política o un programa.

De manera general podemos decir, que un indicador bien estructurado debe cumplir con las características EMAC, es decir, ser Específico, Medible (*en cuanto a cantidad y tiempo*), Alcanzable y Consistente con las acciones y esfuerzos que representa.

Dado el enfoque de evaluación que se prende lograr mediante este instrumento, los indicadores que se definirán y a los que se dará seguimiento continuo y permanente serán los indicadores de resultado y proceso principalmente, los cuales permitirán monitorear el avance en el corto y mediano plazos, dada la naturaleza del periodo de la administración del gobierno municipal, en este







sentido a continuación se clasifican los indicadores considerados según su nivel de actuación.

#### **Niveles de los Indicadores Propuestos**

Indicadores de impacto: se refieren a los efectos a largo plazo, que tienen varios programas en el universo de atención, y que repercuten en la sociedad en su conjunto. Muestran los efectos (directos o indirectos) producidos como consecuencia de los resultados y logros de las acciones sobre la población objetivo.

Indicadores de resultado: se refieren a los efectos, en el corto y mediano plazo, de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.

Indicadores de proceso: se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, al personal y/o al presupuesto. Este tipo de indicadores describe tanto la actividad como el esfuerzo administrativo aplicado a los insumos para obtener los bienes y servicios programados.

#### Dimensión a Medir

La dimensión a medir de un indicador, hace referencia al aspecto particular del indicador a ser medido. Indicadores ubicados en diferentes contextos pueden tener otras dimensiones. Las dimensiones permiten orientar los esfuerzos de medición del quehacer público ya que no existen indicadores que midan todas las dimensiones a la vez, para el caso del sistema de medición propuesto se atenderán las siguientes cuatro dimensiones.

Efectividad: Capacidad para determinar y alcanzar los objetivos apropiados, haciendo lo que se debe hacer.

Eficacia: Hace referencia a alcanzar los objetivos independientemente del aprovechamiento de los recursos.

Eficiencia: Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles. Mide costos unitarios y de productividad.

Calidad: Mide el grado en que los productos o servicios satisfacen las necesidades y expectativas de clientes y/o usuarios.

La medición del desempeño contra las metas produce un grado de variación, siendo ésta la razón que influye y encauza la toma de decisiones, aspecto que valida aún más la necesidad de contar con una evaluación adecuada de las señales producto del quehacer institucional de las dependencias y los







funcionarios, situación que conducirá con mayor certidumbre a tomar acciones correctivas bajo el esquema de Mejora Continua. Estamos conscientes de que en algunos casos, la variación puede ser producto de los cambios en el entorno y por tanto habría que ajustar las metas; esto es, actualizar la programación a fin de que se lleve el rubro ajustado a la situación actual.

Lo anterior, en consideración a que la planeación municipal no es proceso que concluye con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, sino por el contrario, es un proceso vivo, continuo y permanente que habrá que ajustarse según las necesidades y retos del entorno.

#### **Indicadores y Metas Propuestas**

En los cuadros que se presentan a continuación se presentan los indicadores de resultado y proceso en su mayoría, sobre los cuales la presente administración monitoreará sus avances. Estos indicadores se encuentran alineados a los ejes del plan, a los programas de desarrollo propuestos y a los objetivos establecidos.

#### Desarrollo Económico y Competitividad

Los indicadores y metas propuestas en el eje de Desarrollo Económico y Competividad, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

Programa de Desarrollo	Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Meta/ Unidad de Medida	Tipo de Indicador/ Dimensión/ Frecuencia de Medición
Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural	Promover la apertura de negocios en el municipio	Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios	Número de licencias expedidas para apertura de negocios	No. de licencias nuevas expedidas/ Total de licencias x 100	Incremento de un 10% en el trienio	Resultado Eficiencia Anual
Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural	Generar acciones para impulsar la participación en ferias y exposiciones de los productores agropecuarios, forestales y artesanales en el municipio	Participación en Ferias y eventos por parte de los produtores agrícolas, forestales y artesanales registrados	Propiciar la vinculación entre los productores registrados a los eventos de expos y ferias disponibles para promocionar sus productos	No. de espacios de participación/ No. de espacios disponibles programados X 100	90% Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural	Promover la participación de productores en foros de información sobre políticas del sector	Número de campañas de participación y foros de información	Mide el número de campañas efectuadas con este propósito	Campañas organizadas / Campañas programadas x 100	95 % Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural	Propiciar la concertación de acciones de abasto, fomento y explotación	Fomento al desarrollo artesanal	Desarrollar acciones de coordinación entre los artesanos y el mercado local y regional	Acciones realizadas/ Acciones programadasx 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural	Brindar capacitación y apoyo organizativo en el sector artesanal	Capacitaciones otorgadas	Mide el número de reuniones de trabajo efectuadas con este sector.	Reuniones efectuadas/ Reuniones programadas x 100	80 % Porcentaje	Proceso Efectividad Anual
Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural	Estimular la vinculación entre los proveedores y las organizaciones productivas del municipio	Encuentros entre proveedores y organizaciones productivas en el municipio.	Propiciar que las organizaciones productivas conozcan de manera amplia la oferta de los proveedores para abaratar los costos de producción	No de eventos realizados/No de eventos programados X 100	Realizar al menos 1 encuentro anual	Proceso Efectividad Anual
Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural	Incrementar la producción del número de hectáreas para cultivo	Municipio promotor del sector agropecuario	Este indicador muestra el número de hectáreas para cultivo en el municipio	Número de hectáreas cultivadas/Total de hectareas cultivables en el municipiox100	Incrementar en un 10% las has. Cultivables en el trienio	Resultado Cobertura Anual
Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural	Turistas asistidos y orientados	Porcentaje de satisfacción de turistas por los servicios prestados	El indicador mide el porcentaje de satisfacción de los turistas por los servicios de información y asistencia proporcionados	Turistas satisfechos/ Total de turistas x 100	80 % Porcentaje	Resultado Calidad Cuatrimestral
Desarrollo Económico con Encadenamiento Productivo Rural	Difundir la cultura, folcklore y potencial turístico del municipio	Número de festivales, campeonatos y concursos turísticos	Mide el número de eventos efectuados con este propósito	Festivales organizados y promocionados/ Festivales programados x 100	Realizar 1 semana cultural anual	Proceso Efectividad Anual







#### **Desarrollo Social**

Los indicadores y metas propuestas en el eje de Desarrollo Social, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

Programa de Desarrollo	Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Meta/ Unidad de Medida	Tipo de Indicador/ Dimensión/ Frecuencia de Medición
Desarrollo Social y Humano	Promover y fomentar las expresiones artísticas, culturales y deportivas	Número de festivales, eventos y campeonatos deportivos	Mide el número de eventos efectuados con este propósito	Eventos organizados / Eventos programados x 100	95 % Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Desarrollo Social y Humano	Fomentar los programas educativos cívicos, de urbanidad y buenas maneras	Programas educativos, cívicos y de urbanidad	Mide el número de programas implementados en el municipio con este propósito	Programas realizados/programas calendarizados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Desarrollo Social y Humano	Ampliar las opciones educativas en el municipio	Municipio promotor de la educación	Ampliar la oferta educativa en el municipio, con especial enfasis en la educación superior	Operación de un centro de educación superior en el municipio	Institución de educación técnologica superior operando en el municipio	Resultado Cobertura Trianual
Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía	Generar acciones municipales para la prevención del delito	Cursos y talleres de capacitación a población abierta en materia de prevención del delito	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de su patrimonio	Eventos realizados/Eventos programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía	Proteger a la población en eventos conmemorativos y fechas especiales	Operativos especiales en ocasiones especiales y fechas conmemorativas	Estrategias planeadas en materia de seguridad pública para protección de la población	Dispositivos realizados/Dispositivos programados X 100	100% Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía	Establecer un plan de prevención y auxilio a la población en casos de desastre	Plan municipal de protección civil	Estrategias y alternativas que permitan minimizar los efectos de las calamidades que se presenten	Elaboración, gestión y seguimiento de un plan municipal de protección civil.	1 (un) Plan maestro con seguimiento anual	Proceso Eficacia Anual
Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía	Generar acciones municipales para la adecuada protección de la ciudadanía	Cursos de capacitación y actualización a grupos que participan en el Sistema Municipal de Protección Civil	Preparar a los participantes para mejorar su capacidad de reacción en casos de desastre	Eventos realizados/eventos programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía	Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos en casos de desastre	Simulacros en coordinación con las autoridades competentes	Preparar a la ciudadanía para mejorar su capacidad de reacción en casos	Simulacros realizados/simulacros programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía	Generar acciones municipales para la prevención de los accidentes viales	Cursos y talleres de capacitación a población abierta en materia de prevención de los accidentes viales	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de sus vehículos	Eventos realizados/eventos programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía	Proteger a la población en eventos conmemorativos y fechas especiales	Dispositivos especiales en eventos y fechas conmemorativas	Estrategias planeadas en materia de seguridad vial para protección de la población	Dispositivos realizados/dispositivos programados X 100	100% Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Seguridad Pública y Protección de la Ciudadanía	Establecer un orden en materia de movilidad urbana en el municipio	Plan maestro de vialidad	Estrategias y alternativas que den por resultado una adecuada movilidad y orden en el transporte público y privado	Elaboración, gestión y seguimiento de un plan maestro de vialidad	1 (un) Plan maestro con seguimiento anual	Proceso Eficiencia Anual







#### **Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura**

Los indicadores y metas propuestas en el eje de Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

Programa de Desarrollo	Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Meta/ Unidad de Medida	Tipo de Indicador/ Dimensión/ Frecuencia de Medición
Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo	Promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia	Reuniones de Concertación Social	Número de reuniones en el cuatrimestre para la concertación de las obras con las comunidades	Reuniones de concertación durante el cuatrimestre	3 (tres) Por lo menos	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo	Informar los resultados a la SEDESOL por conducto del Gobierno Estatal.	Eficacia en el envío de los informes trimestrales a la Federación	Número de informes al cierre del trimestre	Informes al cierre del trimestre	1 (uno) De acuerdo a la norma	Proceso Efectividad Trimestral
Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo	Garantizar la prestación del servicio de recolección de basura a toda la ciudadanía	Cobertura en el servicio de recolección de basura	El ayuntamiento esta comprometido con la ciudadanía en la prestación de mejores servicios públicos	No de viviendas y establecimientos atendidos/Total de viviendas y establecimientos x 100	80%	Resultado Cobertura Cuatrimestral
Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo	Mejorar continua y permanentemente la prestación de los servicios públicos	Calidad en la prestación de los servicios públicos	Se requiere elevar la calidad de los servicios públicos municipales	No de programas con gestión continua/No de programas propuestos x 100	90%	Resultado Calidad Cuatrimestral
Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo	Verificar que las licencias de construcción cumplan con los fines de su otorgamiento	Verificación de Licencias de Construcción	Los procesos constructivos deben apegarse a las especificaciones contenidas en la licencia otorgada	No de licencias verificadas/licencias otorgadas x 100	95%	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo	Comprobar la correcta integración documental de los expedientes unitarios de las licencias expedidas	Integración de los expedientes unitarios	Los expedientes unitarios deben estar integrados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Municipal en la materia	Expedientes aprobados/Licencias otorgadas x 100	100%	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo	Mejorar la calidad del aire, agua y protección de la flora y la fauna	Programa para el mejoramiento del medio ambiente	Proponer acciones para promover el mejoramiento del medio ambiente	No de eventos realizados/Eventos programados x 100	80%	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo	Verificar la correcta integración de los expedientes unitarios de obra	Expedientes de obra integrados	Los expedientes unitarios deben estar integrados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública	No de expedientes revisados /No de expedientes generados x 100	100%	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Infraestructura Sustentable y Servicios Públicos para el Desarrollo	Aplicar con oportunidad los recursos destinados para inversión en infraestructura social	Eficacia en la aplicación de los recursos	Porcentaje de aplicación de los recursos asignados para el ejercicio fiscal	Monto ejercido/Monto autorizado x 100	95%	Resultado Eficiencia Anual
Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Dar a conocer a la ciudadanía los resultados alcanzados en la aplicación del recurso	Publicación de Resultados Alcanzados	Número de publicaciones cuatrimestrales dando a conocer los resultados alcanzados en medios escritos y gaceta mpal.	Publicaciones al cierre del cuatrimestre	1 (una) Por lo menos	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Incrementar la infraestructura en comunicaciones terrestres en el municipio	Red de comunicación interna municipal	Kilómetros de carreteras que se incorporan a la red de caminos y carreteras del municipio	Kilómetos de carreteras nuevos/ Total de la red carretera en el municipio.	Incrementar en 1.5% la red de comunicación interna del municipio	Resultado Eficacia Cuatrimestral
Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Reparar las fugas en la red de agua potable en la cabecera municipal	Reparación de fugas en la red de agua potable de la cabecera municipal	Seccionar el servicio de la red de agua potable para reparar las fugas y continuar con la prestación del servicio a través de válvulas se seccionamiento.	Red de seccionamiento instalada/ Totalidad de la red de seccionamiento proyectada x 100	1 red de seccionamiento instalada y funcionando en la Cabecera Municipal al finalizar el trienio	Impacto Cobertura Anual







#### **Desarrollo Institucional**

Los indicadores y metas propuestas en el eje de Desarrollo Institucional, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

uaics se ii	ioi iiloi eai a	iii ios avai	ices registrac	105 5011 105	Siguieni	
Programa de Desarrollo	Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Fórmula	Meta/ Unidad de Medida	Tipo de Indicador/ Dimensión/ Frecuencia de Medición
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información recibidas en el ayuntamiento	Municipio cercano y transparente	Atención a las solicitudes de información recibidas en el ayuntamiento	Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas x 100	100%	Proceso Cobertura Cuatrimestral
		Evaluación periódica del Plan Municipal de Desarrollo	Evaluación de los avances y cumplimiento de las metas del PMD y de las acciones y proyectos del PGA	No. de Evaluaciones realizadas/Evaluaciones programadas x 100	100%	Proceso Eficacia Anual (Mayo)
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Gestión y seguimiento operativa del Coplademun	Operación del Coplademun y sus 4 subcomités	Monitorear la operación ordenaría del Coplademun y sus cuatro subcomités	No de reuniones realizadas/No de reuniones programadas x 100	100%	Proceso Efectividad Semestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Dar soporte al convenio de participación ciudadana con la Gran Alianza y el Ayuntamiento de Zacoalco de Torres.	Participación Social	Formular y dar seguimiento al convenio de participación ciudadana y sus lineamientos establecido entre la Gran Alianza y el Gobierno Municipal	Reuniones realizadas/reuniones programadas x 100	80%	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Deliberar, analizar y resolver colegiadamente los actos del gobierno municipal.	Sesiones Ordinarias	Con base en lo dispuesto por la ley se deberán estudiar y resolver los asuntos municipales	Sesiones efectuadas/ sesiones programadas x 100 (no menos de 12 anualmente)	100% porciento	Proceso Eficacia Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Tomar una participación activa y comprometida con la ciudadanía.	Asistencia a las Reuniones del Cabildo	Votar los asuntos que se traten en las sesiones.	Asistencia a sesiones/ Invitación a sesiones x 100	95% Porciento	Proceso Eficacia Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	cuentas	Vigilancia en el envío oportuno de las cuentas públicas	Coadyuvar en la integración y envió oportuno al Congreso del Estado de la cuenta pública mpal.	Envió oportuno de la cuenta pública anual	Antes de 30 días en el caso del informe anual.	Proceso Efectividad. Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Supervisar la formulación y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio.	Elaboración del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Municipal.	Registro de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio en el inventario y contabilidad mpal.	Toma anual del inventario general durante el mes de Agosto.	1 (una) Por lo menos	Proceso Efectividad Cuatrimestral
y transparencia de la	dependencias	Intervenciones en cambios de titulares en mandos medios y superiores	Establecer un esquema de entrega-recepción de los bienes y valores en custodia de los titulares	No de intervenciones/No de cambios de titulares x 100	100%	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Impulsar el registro efectivo de personas y la dotación de servicios del registro civil.	Número de campañas de registro civil y corrección de actas	Mide el número de campañas efectuadas con este propósito	Campañas organizadas / Campañas programadas x 100	95 % Porcentaje	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	fomentar la cultura del	Encuentros con los delegados, jueces auxiliares y la procuraduría de la defensa del menor y la familia.	Propiciar el acercamiento con la ciudadanía a través de estos conductos para el registro de las personas.	Acciones realizadas/Acciones programadas X 100	95% Porcentaje	Proceso Eficiencia Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	ciudadania ios principales	Publicación de los acuerdos del Ayuntamiento.	Número de publicaciones cuatrimestrales dando a conocer los acuerdos del ayuntamiento	Publicaciones al cierre del cuatrimestre	1 (una) Por lo menos	Proceso Eficacia Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Asentar en acta al terminar cada sesión los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.	Actas levantadas que pasan a formar parte del libro de Actas del Ayuntamiento	Actas de las sesiones del cabildo municipal	No de actas levantadas/No de sesiones efectuadas x 100	100%	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Sistema de atención de quejas y denuncias ciudadanas	Establecer y operar un sistema de atención de quejas y denuncias	No de quejas atendidas/No de quejas recibidas x 100	95%	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Actualización del marco jurídico municipal acorde a los nuevos retos	Modernización jurídica	Generar las iniciativas de actualización a los reglamentos municipales y desarrollar los manuales municipales prioritarios	Número de iniciativas aprobadas/ Número de iniciativas generadas x 100	70%	Proceso Eficacia Anual
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Legalizar con la firma los contratos y convenios que celebre el Ayuntamiento	Certeza jurídica en los contratos y convenios municipales	Legalización total de los contratos y convenios.	Total de contratos y conv. firmados/total de contratos y conv. generados x 100	100%	Proceso Efectividad Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Manejar de forma responsable la deuda pública municpial	Finanzas públicas municipales sanas	Manejar de forma responsable y controlada el nivel de deuda pública del ayuntamiento	Porcentaje de deuda con respecto al presupuesto anual	Por debajo del 10% anual	Resultado Eficiencia Anual
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Contribution too dol	Depuración del Padrón de Contribuyentes del Municipio en cada una de las obligaciones fiscales	Que el padrón refleje el dato real de los contribuyentes del municipio	Contribuyentes registrados al inicio del cuatrimestre vs contribuyentes registrados al final del cuatrimestre	Número de Contribuyentes que se agregaron o se eliminaron del padrón	Resultado Efectividad Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública		Avance en la evasión, elusión y el rezago en el pago del impuesto	Que la hacienda pública municipal se vea fortalecida con mayores ingresos	Ingreso recaudado al cierre del cuatrimestre / Ingreso del mismo cuatrimestre del año anterior x 100	3% Superior al total anual recaudado del año anterior	Resultado Eficiencia Cuatrimestral
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Privilegiar el gasto de inversión por encima del gasto corriente	Inversión Municipal	Incrementar gradualmente el monto que se destina para inversión	Gasto de Inversión/Gasto Total x 100	Incrementar en un 25% el nivel de inversión en obra en el trienio con referencia al año 2009	Impacto Eficiencia Anual
Gestión, modernización y transparencia de la Función Pública	Controlar, evaluar y vigilar la gestión pública municipal	Auditorias, Inspecciones y Evaluaciones	Vigilar que los recursos asignados al municipio se apliquen de acuerdo a la normatividad	No de auditorias, inspecciones y evaluaciones efectuadas / programadas por 100	Al menos 1 auditoria anual	Proceso Efectividad Anual





## ANEXOS

# Plan General del Ayuntamiento 2010-2012









#### Plan General del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres 2010-2012

#### **Antecedentes**

El Plan General del Ayuntamiento forma parte del Sistema de Planeación Municipal de Zacoalco de Torres; acorde a lo establecido en las reformas efectuadas a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios a principios del 2007<sup>1</sup>, las cuales establecen, como ya se señalaba en el apartado normativo del capítulo II del Plan Municipal de Desarrollo, la obligación por parte del Municipio de integrar un Plan General en el cual se plasmen las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de la función pública.

En este marco, los grandes retos que enfrentamos para impulsar el desarrollo de Zacoalco de Torres se encuentran enmarcados en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se encuentra alineado a la gran perspectiva de desarrollo establecida en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Estos retos se encuentran plasmados con un horizonte de largo plazo, y requieren de la colaboración y articulación de los diferentes actores vinculados al desarrollo municipal para su adecuado abordaje. Para ello, resulta fundamental determinar con claridad cuáles son las prioridades en el corto y mediano plazo, y establecer las tareas, competencias y el rol que juega el municipio en la atención de dichas prioridades. Es ésta la razón de este Plan General del Ayuntamiento: establecer las obras y acciones prioritarias que le corresponden a la administración 2010-2012 gestionar para contribuir a alcanzar la gran visión Zacoalco de Torres 2030, en el marco de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, que se encuentra alineado a los trabajos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

Los objetivos y las líneas estratégicas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, tendrán su aterrizaje particular en función de dos elementos, por un lado, del desarrollo de los cinco Programas de Desarrollo propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo; y por otro, en la agenda de trabajo que se establece en el presente Plan General del Ayuntamiento para el ejercicio 2010-2012.

En este marco el Plan General del Ayuntamiento define algunas de las principales acciones y proyectos que la presente administración buscará gestionar en todo momento para contribuir a avanzar en la gran visión Zacoalco de Torres 2030; para que puedan ser aterrizados año con año de manera puntual los programas operativos anuales del periodo 2010-2012.

Estas acciones y proyectos contenidos en el Plan General del Ayuntamiento, permitirán a la administración municipal enmarcar las líneas de trabajo que

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La reforma en la citada Ley, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, con fecha del 4 de enero de 2007, a partir de la cual se crea un nuevo instrumento de planeación que consiste en los Planes Generales, que tanto los poderes públicos, ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y organismos constitucionales autónomos, están obligados a formular con el fin de programar sus actividades institucionales.



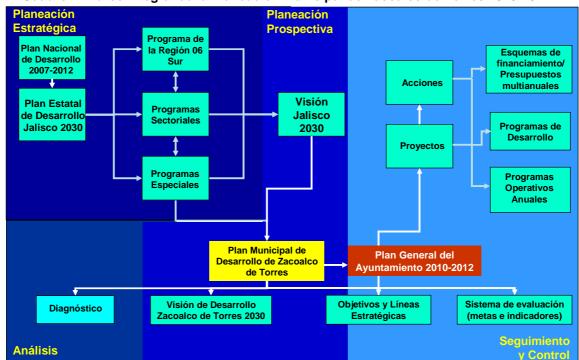
1





serán instrumentadas por las distintas áreas del ayuntamiento facilitando la coordinación de esfuerzos y recursos hacia la atención de las prioridades establecidas.

Bajo esta panorámica en el cuadro que se presenta a continuación, se sintetiza el marco integral de la planeación en nuestro municipio, y la inserción del presente Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 en el Sistema Municipal de Planeación Democrática, así como la identificación de los procesos subsecuentes (cuadro 1)



Cuadro 1. Marco Integral de la Planeación Municipal de Zacoalco de Torres 2010-2012

Fuente: Ayuntamiento Municipal de Zacoalco de Torres 2010-2012

Bajo esta panorámica merece la pena recordar algunos de los grandes retos que enfrenta actualmente Zacoalco de Torres, con la finalidad de tenerlos como referencia en el momento de plasmar las acciones y proyectos a considerar en las gestiones del presente Plan General del Ayuntamiento.

#### **Principales Retos**

 Impulsar la competitividad de Zacoalco de Torres y la generación de oportunidades, a partir del desarrollo y fortalecimiento de las cadenas productivas locales y el desarrollo de una economía con mayor valor agregado articulada de manera interna y conectada estratégicamente a la dinámica económica del occidente de nuestro País.







- Desarrollar la infraestructura productiva, ambiental y social apremiante en nuestro municipio canalizando y gestionando de forma estratégica los recursos hacia el desarrollo de la infraestructura prioritaria.
- Impulsar el desarrollo organizativo-productivo, particularmente del sector agrícola y artesanal del municipio, promoviendo la cooperación y trabajo en equipo para fortalecer el tejido productivo social.
- Desarrollar los sistemas y canales de comercialización de los productos locales que permitan generar fuentes alternas de recursos e impulsar la generación de empleo digno.
- Tornar más eficiente, honesta y transparente la administración pública.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades del capital humano, acorde al vocacionamiento productivo de nuestro Municipio.

## Estructuración de los Proyectos y Acciones del Plan General del Ayuntamiento

Los proyectos y acciones considerados en el Plan General del Ayuntamiento están ordenados de acuerdo a los 4 Ejes de Desarrollo que han permeado la estructura del Plan Municipal de Desarrollo y se encuentran vinculados cada una de ellos a los Objetivos Específicos y a las Líneas Estratégicas de las cuales emanan. De igual forma, se presenta una vinculación con el tema sectorial al cual se encuentran alineados.

Los Ejes de Desarrollo que organizan en primera instancia estas acciones y proyectos son los siguientes:

EJES DE DESARROLLO
E1. Desarrollo Económico y Competitividad
E2. Desarrollo Social
E3. Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura
E4. Desarrollo Institucional

Por su parte, los Objetivos, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo parten de un gran objetivo general y 8 objetivos estratégicos específicos que emanan de él y que son los siguientes:







#### **Objetivo General**

Impulsar el desarrollo sustentable y la competitividad de Zacoalco de Torres, a través del ordenamiento y encadenamiento de sus actividades productivas en el territorio, la captación de inversión, el aprovechamiento de las potencialidades del municipio, el fortalecimiento de su capital humano y la coordinación estratégica con los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada, para generar mayores oportunidades de desarrollo a sus habitantes.

#### **Objetivos Estratégicos**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

OE1. Impulsar la competitividad del municipio de Zacoalco de Torres y la generación de empleos, a partir del desarrollo sustentable y sostenible de las actividades productivas en el territorio.

OE2. Detonar la inversión local, nacional y extranjera en nuestro municipio, a través de la promoción de las ventajas comparativas que presenta nuestro territorio y el aprovechamiento sustentable del vocacionamiento productivo natural para generar mayores oportunidades de empleo.

OE3. Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la salud, la educación, el deporte y el desarrollo integral de las familias zacoalquenses.

OE4. Garantizar la seguridad pública y la protección civil en nuestro municipio con eficiencia y eficacia en apego al respeto irrestricto de los derechos humanos.

OE5. Sentar las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, a través de la realización de la obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y a la normatividad en la materia.

OE6. Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.

OE7. Promover la coordinación interinstitucional y la participación social encaminada a desarrollar la infraestructura y proyectos productivos en Zacoalco de Torres.

OE8. Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

Las Líneas Estratégicas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo acorde al encuadre estratégico con los 4 grandes ejes y los objetivos estratégicos, son las siguientes:

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
E1. Desarrollo Económico y Competitividad		OE1-E1) Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar de manera sustentable las ventajas comparativas y competitivas del municipio.
	OE1. Impulsar la competitividad del	OE1-E2) Impulsar el desarrollo del capital humano vinculado a las actividades productivas rentables, su capacitación constante y su organización en sociedades productivas.
	municipio de Zacoalco de Torres y la generación de empleos, a partir del desarrollo sustentable y sostenible de las actividades productivas en el territorio.	OE1-E3) Gestionar en coordinación con el Estado y la Federación el financiamiento competitivo para el acceso al crédito, a las garantías y al capital que permitan el desarrollo de las actividades productivas.
		OE1-E4) Impulsar y apoyar el asociacionismo entre los productores para generar condiciones competitivas que les permitan abaratar los costos de operación, instalación, distribución y comercialización de los productos y servicios.
		OE1-E5) Incrementar y reforzar la infraestructura productiva y el uso de tecnologías modernas para la producción en el municipio.







		10
	OE2. Detonar la inversión local, nacional y extranjera en nuestro municipio, a través de la promoción de las ventajas comparativas que presenta nuestro territorio y el aprovechamiento sustentable del vocacionamiento productivo natural para generar mayores oportunidades de empleo.	OE2-E1) Impulsar y gestionar en coordinación con el Estado y la Federación el desarrollo de un sistema logístico que integre la infraestructura y los servicios aduanales, de almacenaje, distribución y transportación, para agilizar la importación y exportación de productos con sede en nuestro municipio.  OE2-E2) Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de nuestro municipio para participar en proyectos vinculados a nuestra región y a la Zona Conurbada de Guadalajara contribuyendo a generar un polo de desarrollo alterno a la ZCG.
		OE3-E1) Mejorar las expectativas de futuro de los zacoalquenses mediante la ampliación de la cobertura de la oferta educativa existente, que sea de calidad y acorde al vocacionamiento productivo de nuestro municipio.  OE3-E2) Proteger y mejorar la salud de la población privilegiando el enfoque
	OE2 Avanzar on la equidad accial	preventivo e incrementando la calidad de los servicios e infraestructura física y humana, con la participación activa de todos los zacoalquenses.
	OE3. Avanzar en la equidad social, fundamentalmente mediante la salud, la educación, el deporte y el desarrollo integral de las familias zacoalquenses.	OE3-E3) Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación.
		OE3-E4) Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el patrimonio, el folclor, las artesanías y técnicas artesanales de nuestro municipio.
		OE3-E5) Promover la salud física y mental de las personas y de las familias zacoalquenses a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación y la convivencia social.
E2. Desarrollo Social	OE4. Garantizar la seguridad pública y la protección civil en nuestro municipio con	OE4-E1) Mejorar y ampliar la infraestructura de seguridad pública en el municipio, impulsar la profesionalización de los cuerpos policíacos, la modernización tecnológica, la certificación de procesos y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública para erradicar la corrupción.
		OE4-E2) Garantizar la seguridad física y la protección civil en la movilidad de las personas, bienes y servicios que circulan a través de nuestro territorio municipal, desde el peatón hasta el transporte público y los vehículos particulares.
	eficiencia y eficacia en apego al respeto irrestricto de los derechos humanos.	OE4-E3) Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la
		recuperación y creación de espacios públicos.  OE4-E4) Integrar en coordinación con el Estado, un sistema de protección civil eficaz basado en el fortalecimiento de la unidad municipal de protección civil, equipada con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la adecuada actuación y atención ante la incidencia de un desastre.
		OE4-E5) Impulsar la cultura de la prevención de los accidentes y los desastres naturales.
E3. Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura	OE5. Sentar las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del municipio, a través de la realización de la obra pública que responda a las necesidades de la población, al crecimiento ordenado y a la permetricidad en la meterior.	OE5-E1) Realizar la obra pública que contribuya al desarrollo territorial equilibrado y sustentable, en función del vocacionamiento natural de cada una de las zonas del territorio municipal.  OE5-E2) Apoyar la planeación del territorio en los programas vinculados al Ordenamiento Ecológico Territorial y en el desarrollo de planes parciales urbanos y de centro población que impulsen el crecimiento ordenado del municipio para
	normatividad en la materia.	aprovechar integramente el potencial económico existente.  OE5-E3) Dotar al territorio municipal de infraestructura social básica, que permita mejorar las condiciones de vida de las comunidades e impulsar la inversión productiva pública y privada.







		OE5-E4) Mejorar y ampliar las vías de comunicación en el municipio, a través de la construcción y mantenimiento, en coordinación con el Estado y la Federación, de tramos carreteros y caminos rurales prioritarios.  OE5-E5) Promover el desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental, la promoción de la conservación, restauración y el uso racional de los recursos naturales, con especial énfasis en el recurso forestal.  OE5-E6) Apoyar, en coordinación con el Estado y la Federación, el mejoramiento y acceso a los servicios de las zonas prioritarias para el desarrollo y mejoramiento de las viviendas zacoalquenses.
	OE6. Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.	OE6-E1) Impulsar programas que mejoren la cobertura y calidad de los servicios básicos en nuestro municipio.  OE6-E2) Privilegiar la inversión en obra de servicios públicos de calidad por encima del gasto corriente, bajo la prioridad de invertir en aquellas áreas que atiendan a un mayor número de población beneficiada directa o indirectamente y que se apegue al desarrollo del territorio de acuerdo al ordenamiento establecido.  OE6-E3) Mejorar los sistemas tecnológicos y los procesos que eficienten los
	OE7. Promover la coordinación interinstitucional y la participación social encaminada a desarrollar la infraestructura y proyectos productivos en Zacoalco de Torres.	servicios públicos de primera línea de contacto con el ciudadano.  OE7-E1) Fortalecer la estructura del Coplademun y estimular la participación de las organizaciones productivas, sociales y comunitarias en los espacios de planeación municipal y concurrencia social y económica, asegurando su permanente actuación en la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de la inversión pública y de las acciones emprendidas.  OE7-E2) Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social.  OE7-E3) Impulsar la firma de convenios de colaboración y transferencia de recursos con el Estado y la Federación, así como la realización de obras y acciones que permitan la suma de esfuerzos de forma coordinada y la disminución de costos.
E4. Desarrollo Institucional	OE8. Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.	OE8-E1) Impulsar la modernización y actualización de la administración pública, así como de su marco jurídico municipal, para que las instancias municipales respondan con oportunidad a las demandas ciudadanas.  OE8-E2) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el municipio.  OE8-E3) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología, para mejorar los servicios municipales en las áreas de atención directa a la ciudadanía e impulsar la transparencia y rendición de cuentas.  OE8-E4) Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública municipal.  OE8-E5) Incrementar la eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos y asegurar la rendición de cuentas.  OE8-E6) Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites más ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad.  OE8-E7) Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la
		eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas.







#### El Portafolio Municipal de las Obras y Acciones

Bajo esta panorámica, se presenta a continuación el portafolio municipal que conjunta las obras y acciones que forman parte fundamental de la agenda de trabajo del municipio y que representan la columna vertebral del Plan General del Ayuntamiento 2010-2012; cuya finalidad es integrar una importante base de datos sobre las diferentes acciones, obras y proyectos para el desarrollo integral de nuestro municipio que justifiquen su viabilidad técnica, social y económica de acuerdo a los diversos esquemas de financiamiento de fuentes tradicionales o alternativas, buscando la inserción de la administración pública, de la iniciativa privada y/o de la sociedad civil para la realización de los mismos.

Aunado a ello, para la gestión y promoción de las obras y acciones que aquí se presentan a manera de un portafolio de gestión permanente por parte de la Administración 2010-2012, se exponen las siguientes consideraciones:

- 1) Trabajar en torno al liderazgo social de obras y proyectos estratégicos para el desarrollo integral de Zacoalco de Torres, lo que implicaría buscar el seguimiento e impulso para la consecución de los mismos desde miembros distinguidos de los sectores privado y social para buscar su viabilidad.
- 2) Tomar en cuenta que para que un proyecto sea viable es necesario que se considere la dimensión técnica, la pertinencia social y ambiental y la evaluación económica y financiera, lo que puede no hacerlo factible en el momento actual pero si para un futuro inmediato o mediato.
- 3) Este portafolio municipal de obras y acciones será evaluado en el seno de los Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN, con la participación democrática de los sectores público, privado y social con la finalidad de verificar su coherencia y viabilidad con la realidad económica, social y ambiental de nuestro Municipio.
- 4) Derivado de lo anterior, es importante considerar que los zacoalquenses y el Gobierno Municipal, dispongan de una cartera de proyectos, en los cuales, habrá que invertir de manera permanente en la realización de los proyectos ejecutivos y expedientes técnicos correspondientes, y con ello, explorar y tener acceso a las diferentes fuentes de financiamiento tradicionales o alternativas. Esto constituye la posibilidad de aprovechar en cualquier momento oportunidades de inversión y de coinversión con los gobiernos Estatal y Federal, organismos internacionales o nacionales e incluso con la iniciativa privada.
- 5) Es importante señalar que este portafolio municipal de obras y acciones que aquí se muestra representa parte fundamental de la agenda de trabajo del municipio para el periodo 2010-2012 y mantiene una lógica secuencial con las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo.







6) Este Portafolio Municipal de Obras y Acciones, representa una agenda de gestión permanente para el Municipio, para la realización de cada uno de ellos, es importante señalar, que algunos de los proyectos aquí expuestos sobrepasan por mucho la disponibilidad presupuestal del municipio, sin embargo el Ayuntamiento asume el reto de gestionar permanentemente la mayor realización posible de los mismos con la finalidad de avanzar de una forma más contundente en el rumbo fijado por la gran visión del Zacoalco de Torres en el 2030.

#### Desarrollo Económico y Competitividad

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA	PROYECTO/ ACCION
OE1-E1	Impulsar la cadena productiva de los artesanos y productores locales.	Desarrollo Económico	Artesanos	Acción
OE1-E1	Promover la recuperación de suelos y de superficies deforestadas, a través de la protección y mejoramiento de los bosques, para plantear la posibilidad del uso racional del recurso forestal con fines de reforestación comercial.	Medio Ambiente	Recurso Forestal	Acción
OE1-E1	Gestionar una campaña de reforestación, impulsando la creación de una reserva territorial en el municipio destinada a la reforestación con fines de estimulación de las plantaciones comerciales; así como gestionar en coordinación con el Gobierno del Estado el establecimiento de zonas arboladas a la par de la autopista Gdl-Manzanillo, para reducir las tolvaneras.	Medio Ambiente	Recurso Forestal	Acción
OE1-E1	Gestionar la instalación de un corredor industrial en nuestro municipio.	Desarrollo Económico	Cadenas Productivas	Proyecto
OE1-E1	Mejoramiento de la imagen urbana del corredor comercial del Barrio del Equipal.	Desarrollo Económico	Cadenas Productivas	Proyecto
	Propiciar la vinculación entre ayuntamiento, universidades y artesanos, en coordinación con el Gobierno del Estado, a fin de impulsar un programa de capacitación artística, diseño y asesoría a los productores sobre apoyos financieros y mecanismos disponibles para la comercialización nacional e internacional de sus			
OE1-E2	productos.	Capacitación	Financiamiento	Acción
OE1-E2	Elaboración de la base de datos de los artesanos en Zacoalco de Torres.	Ciencia y Tecnología	Comercialización	Acción
OE1-E2	Elaborar un padrón de empresas agropecuarias con perspectiva de género.	Desarrollo Rural	Cadenas Productivas	Acción
OE1-E3	Trabajar coordinadamente con la Federación y el Estado para bajar recursos financieros de los programas que permitan mejorar y ampliar las condiciones de acceso al crédito y capital.	Desarrollo Económico	Financiamiento	Acción
OE1-E3	Vincular a los productores con los organismos institucionales para apoyar la organización, capacitación integral y financiamiento del sector productivo.	Desarrollo Rural	Financiamiento	Acción







OE1-E4	Creación de una red de comercialización de productos locales bajo el modelo "Feria del Productor".	Desarrollo Económico	Comercialización	Proyecto
OE1-E4	Gestionar la realización de un parador turístico comercial vinculado a los festejos del Bicentenario.	Desarrollo Económico	Turismo	Acción
OE1-E5	Promover la utilización de tecnologías de producción modernas para impulsar los cultivos de mayor rentabilidad.	Ciencia y Tecnología	Equipamiento	Acción
OE1-E5	Gestionar en coordinación con las universidades el apoyo técnico a los artesanos de la cadena productiva del equipal para el desarrollo de sus páginas web.	Ciencia y Tecnología	Comercialización	Acción
OE1-E5	Rehabilitación y mantenimiento del mercado de la cabecera municipal.	Mercados	Mercado	Proyecto
OE2-E1	Impulsar en coordinación con el Estado, la Federación y el Sector Privado la construcción del Centro Logístico Jalisco con sede en nuestro municipio.	Desarrollo Económico	Comercialización	Proyecto
OE2-E2	Impulsar la incorporación de nuestro municipio al Corredor Turístico Bicentenario.	Turismo	Corredores Turísticos	Acción
OE2-E2	Construcción de paradores turísticos (parador José Antonio Torres).	Turismo	Paradores Turísticos	Proyecto
OE2-E2	Impulsar el desarrollo del turismo de aventura en Zacoalco de Torres.	Turismo	Corredores Turísticos	Acción
OE2-E2	Impulsar el desarrollo turístico de Zacoalco de Torres y el desarrollo de la infraestructura en la materia.	Turismo	Promoción Turística	Acción
OE3-E4	Organizar la Semana Cultural Bicentenario en nuestro municipio durante el 2010.	Turismo	Eventos y Congresos	Acción







## Desarrollo Social y Humano

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA	PROYECTO/ ACCION
OE3-E1	Acercar la red de educación a distancia para impulsar la educación media superior y superior en las comunidades más lejanas.	Educación	Educación en Línea	Acción
OE3-E1	Construcción de centros de cómputo para el impulso a la educación (Verdía y Cacaluta).	Educación	Centros de Cómputo	Proyecto
OE3-E1	Instalación de un Instituto Tecnológico de Educación Superior en el municipio (Universidad Tecnológica).  Mejorar, ampliar y equipar la infraestructura educativa existente en el municipio.	Educación Educación	Infraestructura Educativa Infraestructura Educativa	Proyecto Proyecto
OE3-E1	Construcción de aula y patio cívico en la CBTA de Santa Clara.	Educación	Infraestructura Educativa	Proyecto
OE3-E1	Construcción de aulas y laboratorio en la preparatoria de Zacoalco.	Educación	Infraestructura Educativa	Proyecto
OE3-E1	Ampliar la cobertura educativa a través de la inversión en la infraestructura y el equipamiento educativo.	Educación	Infraestructura Educativa	Proyecto
OE3-E1	Gestionar la instalación de una telesecundaria en la localidad Las Moras.	Educación	Telesecundarias	Acción
OE3-E1	Impulsar y gestionar, de forma adicional a la oferta ofrecida por el Gobierno Estatal, la creación de becas en el municipio de Zacoalco de Torres para estudiantes destacados y de bajos recursos.	Educación	Becas	Acción
OE3-E2	Llevar a cabo acciones preventivas y de promoción de la salud, con especial énfasis en los grupos más vulnerables, con la participación de todos los zacoalquenses.	Salud	Campañas	Acción
OE3-E2	Realizar campañas de salud con un enfoque preventivo en coordinación con el Estado.	Salud	Campañas	Acción
OE3-E2	Sustitución por obra nueva del centro de salud de Santa Clara.  Formalizar la donación de un terreno al ISSSTE para la	Salud	Centros de Salud	Proyecto
OE3-E2	ampliación de la red de los servicios de salud en el municipio.	Salud	Centros de Salud	Acción
OE3-E2	Remodelación del módulo de los servicios médicos con áreas adecuadas a la prestación del servicio.	Salud	Infraestructura	Proyecto
OE3-E3	Programa de apoyo a familias vulnerables.	Asistencia Social	Apoyos Diversos	Acción
OE3-E3	Remodelación y equipamiento de las instalaciones del DIF municipal en sus áreas prioritarias.	Asistencia Social	Infraestructura	Proyecto
OE3-E3	Promover la seguridad en el trabajo y el trato digno en las mujeres.	Trabajo y Previsión Social	Equidad	Acción
OE3-E3	Instrumentar el Programa de sensibilización PROIGUALDAD.	Género	Equidad	Acción
OE3-E4	Terminación de la casa de la cultura en la cabecera municipal.	Cultura	Infraestructura Cultural	Proyecto







	La Visión de Largo Plazo		GOS	IERNO
		Asistencia		
OE3-E5	Crear el programa Escuela para Padres.	Social	Familia	Acción
	Implementar un programa que fomente y desarrolle la			
	cultura por la educación física, el deporte y el combate a			
OE3-E5	la obesidad.	Salud	Campañas	Acción
	Construcción de canchas de usos múltiples y espacios		Canchas	
OE3-E5	deportivos en diversas localidades del municipio.	Deporte	Deportivas	Proyecto
	Construcción de cancha de usos múltiples en San		Canchas	
OE3-E5	Marcos.	Deporte	Deportivas	Proyecto
	Construcción de cancha de usos múltiples en		Canchas	
OE3-E5	Bugambilias en Zacoalco.	Deporte	Deportivas	Proyecto
		•	•	
	Ampliar y mejorar los espacios para el esparcimiento, la		Canchas	
DE3-E5	recreación y el deporte de las familias zacoalquenses.	Deporte	Deportivas	Proyecto
<u> </u>		Desarrollo	Salones de	1 10,000
OE3-E5	Construcción de centros de usos múltiples y de desarrollo comunitario.	Comunitario	Usos Múltiples	Proyecto
<u> </u>	desarrono comunitario.	Comunitario	U3U3 Multiple3	Tioyecto
OE3-E5	Instrumentar en el Municipio el Programa Ce Mujer	Género	Equidad	Acción
JE3-E3		Genero	Equidad	ACCION
050 55	Gestionar la creación de instalaciones para un Instituto	0.1		
DE3-E5	Municipal de Atención a la Mujer.	Género	Infraestructura	Proyecto
	Gestionar la creación de instalaciones para Instituto			
DE3-E5	Municipal de Atención a la Juventud.	Género	Infraestructura	Proyecto
	Instrumentar un programa preventivo para combatir el	Seguridad		
OE3-E5	consumo de drogas.	Púbica	Adicciones	Acción
	Fortalecer el cuerpo de seguridad pública del	Seguridad		
OE4-E1	Ayuntamiento y dotar de la capacitación necesaria.	Pública	Capacitación	Acción
	Adecuar el equipamiento táctico, de transporte y de	Seguridad		
OE4-E1	comunicaciones en materia de seguridad pública.	Pública	Equipamiento	Acción
	Contar con sistemas efectivos para la prevención del	Seguridad		
DE4-E1	delito y el combate a la delincuencia.	Pública	Equipamiento	Acción
	Promover la rehabilitación de las instalaciones de la	Seguridad		
DE4-E1	cárcel municipal.	Pública	Cárceles	Proyecto
	Brindar protección y seguridad a los ciudadanos para el		Protección de	.,
	ejercicio pleno de sus libertades, derechos y	Seguridad	Garantías	
OE4-E2	obligaciones fundamentales.	Pública	Individuales	Acción
· <b></b>			Protección de	
	Promover en el municipio el desarrollo del programa	Seguridad	Garantías	
OE4-E3	"Vecino Vigilante".	Pública	Individuales	Acción
	Impulsar la integración de los Comités Barriales y el		Protección de	
	desarrollo de una campaña permanente para la	Seguridad	Garantías	
OE4-E3	prevención del delito.	Pública	Individuales	Acción
	Impulsar la conformación de un cuerpo de bomberos en			
OE4-E4	el municipio.	Protección Civil	Bomberos	Acción
	Llevar a cabo simulacros preventivos para la adecuada		Prevención de	
OE4-E5	actuación ante un desastre natural.	Protección Civil	Accidentes	Acción







## Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA	PROYECTO/ ACCION
OE5-E1	Ampliación de la red de agua potable en diversas comunidades (Barranca de Otates).	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto
OE5-E1	Rehabilitación de la línea de impulsión y red de agua en Barranca de Otates.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto
OE5-E1	Cambio de la red de agua y drenaje en la calle Rayón de Zacoalco.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto
OE5-E1	Ampliación de la red de agua en la calle Arteaga en Zacoalco.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto
OE5-E1	Construcción de cajas de válvulas en el sistema de agua potable de Zacoalco.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto
OE5-E1	Impulsar la renovación de la red de agua potable en diversas localidades del municipio.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto
OE5-E1	Instalación de la red de agua potable en San Marcos.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto
OE5-E1	Rehabilitación de la red de agua potable en el fraccionamiento El Calvario, en Zacoalco de Torres.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto
OE5-E1	Rehabilitación de la red de agua potable en el fraccionamiento Dorado de Villa, en Zacoalco de Torres.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto
OE5-E1	Alcantarillado sanitario en diversas comunidades.	Agua y Saneamiento	Alcantarillado Sanitario	Proyecto
OE5-E1	Red de drenaje en la calle Francisco Villa de Zacoalco.	Agua y Saneamiento	Alcantarillado Sanitario	Proyecto
OE5-E1	Impulso a la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red de alumbrado público en el municipio.	Electrificación	Alumbrado Público	Proyecto
OE5-E1	Difundir los programas de eletrificación para acercar el servicio a los productores en el municipio.	Electrificación	Desarrollo Rural	Proyecto
OE5-E1	Electrificación en las calles Violeta, J. Verdía y Revolución en Verdía.	Electrificación	Alumbrado Público	Proyecto
OE5-E1	Construcción de andador en el panteón municipal de Zacoalco.	Panteones	Panteón Municipal	Proyecto
OE5-E1	Proyecto de construcción de Edificios Funerarios en los panteones del municipio de Zacoalco de Torres.	Panteones	Panteón Municipal	Proyecto
OE5-E1	Creación de áreas recreativas (San Miguel, Los Castillos, Bugambilia, Dorados de Villa, entre otras).	Parques y Jardínes	Areas Recreativas	Proyecto
OE5-E2	Ordenar el desarrollo del territorio municipal y urbano de acuerdo a los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial, Parciales Urbanos, de Centros de Población y el Reglamento de Zonificación del Estado Instrumentar políticas de ordenamiento preventivas para	Ordenamiento Territorial	Planeación	Acción
OE5-E2	combatir el crecimiento desordenado del Municipio en función de un ordenamiento actualizado que responda a los nuevos retos del municipio.	Ordenamiento Territorial	Planeación	Acción
OE5-E2	Impulsar la regularización de los fraccionamientos existentes en el Municipio, a partir de la determinación de fronteras de responsabilidad.	Ordenamiento Territorial	Mejoramiento Urbano	Acción







İ	La Visión do Largo Pizzo	İ	I	
OE5-E3	Gestionar la incorporación del Ayuntamiento al Programa Habitat.	Desarrollo Urbano	Mejoramiento Urbano	Acción
OE5-E4	Gestionar la ampliación a 4 carriles de la carretera Acatlán de Juárez-Ciudad Guzmán.	Carreteras y Comunicaciones	Carreteras	Proyecto
OE5-E4	Gestionar la conexión de Zacoalco a la autopista Gdl- Manzanillo.	Carreteras y Comunicaciones	Carreteras	Proyecto
OE5-E4	Rehabilitación y mantenimiento de calles en distintas localidades del municipio.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Programa de pavimentación y empedrados en distintas localidades del municipio.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Mejoramiento de los ingresos (accesos a las comunidades) en las distintas localidades (por ejemplo: La Ureña-a la Carretera; Cacaluta y Verdía, entre otros).	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Construcción de empedrado en las calles Javier Mina, Amado Nervo, López Cotilla y Aldama en San Marcos.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Construcción de empedrado en la colonia Dorados de Villa en Zacoalco.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Construcción de empedrado en la colonia Bugambilias en Zacoalco.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Construcción de empedrado en La Ureña.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Construcción de empedrado en Andrés Figueroa.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Construcción de empedrados en Benito Juárez.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Construcción de andador en la calzada al tecolote en Zacoalco.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Construcción de empedrado en la colonia Flores Magón en Zacoalco.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Dotar de mantenimiento a los empedrados en las distintas localidades del municipio en función de las prioridades y recursos disponibles.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E4	Construcción de empedrado entre el camino El Briceño, Barranca de Laureles y Barranca de Santa Clara.	Vialidades	Mejoramiento de Calles	Proyecto
OE5-E5	Impulsar la cultura del cuidado del agua.	Agua y Saneamiento	Cultura del Agua	Acción
OE5-E5	Gestionar la instalación y operación de una planta de tratamiento de aguas residuales.	Agua y Saneamiento	Plantas de Tratamiento	Proyecto
OE5-E5	Promover la construcción y equipamiento de pozos profundos.	Agua y Saneamiento	Pozos Profundos	Proyecto
OE5-E5	Equipamiento de pozo profundo en San Marcos.	Agua y Saneamiento	Pozos Profundos	Proyecto
OE5-E5	Perforación de un pozo en Sayulapan a partir de los estudios y sondeos disponibles.	Agua y Saneamiento	Pozos Profundos	Proyecto
OE5-E5	Promover la reubicación y equipamiento de un pozo profundo en la localidad de Barranca de Otates.	Agua y Saneamiento	Pozos Profundos	Proyecto
OE5-E5	Gestionar la construcción de un relleno sanitario intermunicipal.	Agua y Saneamiento	Rellenos Sanitarios	Proyecto







OE5-E6	Impulsar la creación de una reserva territorial para la construcción de vivienda destinada a la población de escasos recursos.	Vivienda	Construcción	Proyecto
OE6-E1	Buscar esquemas de solución a pequeñas ampliaciones de calles que aún no cuentan con el servicio de agua potable donde participe el Ayuntamiento y los Usuarios.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Acción
OE6-E2	Impulso al mejoramiento de la imagen urbana en distintas comunidades del municipio.	Desarrollo Urbano	Mejoramiento Urbano	Proyecto
OE6-E2	Impulso al mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal. Impulsar el proyecto de seccionamiento de la red de	Desarrollo Urbano	Mejoramiento Urbano	Proyecto
OE6-E3	agua potable en la cabecera municipal para la atención oportuna de las fugas que se presenten en la red.	Agua y Saneamiento	Agua Potable	Proyecto

#### Desarrollo Institucional

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	ТЕМА	SUBTEMA	PROYECTO/ ACCION
	Impulsar la automatización electrónica de los sistemas de recaudación de tesorería, catastro y	Transparencia y Acceso a la	Sistemas de	
OE6-E3	agua potable.	Información	Información	Acción
OE7-E1	Garantizar la operación permanente del Coplademun y el trabajo de sus cuatro subcomités sectoriales.	Participación Social	Coplademun	Acción
OE7-E2	Llevar a cabo reuniones comunitarias de concertación de la obra pública municipal al seno de los comités de obra municipal y los consejos municipales vinculados a la concertación ciudadana.	Participación Social	Concertación Social	Acción
OE7-E3	Elaborar un acuerdo de cooperación para incentivar la participación social en el municipio, en coordinación con el Estado.	Participación Social	Acuerdos y Convenios	Acción
OE8-E1	Analizar la posibilidad de crear un área de Cooperación Internacional en el municipio.	Fortalecimiento Institucional	Cooperación Internacional	Acción
OE8-E1	Actualización y creación de los reglamentos municipales acorde a las prioridades y elaboración de manuales de operación de las áreas prioritarias.  Crear la iniciativa de reglamento para regular el	Marco Jurídico	Reglamentos	Acción
OE8-E1	uso de las canchas de futbol que son propiedad del municipio.	Marco Jurídico	Reglamentos	Acción
OE8-E1	Gestionar una iniciativa de reglamento para el catastro municipal.	Marco Jurídico	Reglamentos	Acción
OE8-E1	Modernización y actualización del marco jurídico reglamentario en el municipio.	Marco Jurídico	Reglamentos	Proyecto
OE8-E2	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía.	Gestión Pública	Evaluación de la Gestión	Acción







	La Visión de Largo Plazo		GOBIERI	NO
OE8-E2	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.	Gestión Pública	Evaluación de la Gestión	Acción
		Transparencia y		
OE8-E2	Certificación del municipio en la Agenda desde lo Local.	Acceso a la Información	Rendición de Cuentas	Acción
OE8-E3	Promover el uso en general de los sistemas digitales en el manejo de la información en el municipio.	Fortalecimiento Institucional	Sistemas de Información	Acción
OE8-E3	Mejoramiento y actualización de la página web del municipio de Zacoalco de Torres.	Transparencia y Acceso a la Información	Página Web Municipal	Acción
OE8-E3	Unidad de estadística e información municipal estratégica para la toma de decisiones.	Transparencia y Acceso a la Información	Planeación	Acción
OE8-E3	Incrementar la divulgación de las acciones e información municipal a través del uso de tecnologías de información y comunicación como lo es el Internet, para facilitar a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.	Transparencia y Acceso a la Información	Sistemas de Información	Acción
OE8-E4	Realizar la evaluación anual del PMD al seno del Coplademun	Gestión Pública	Evaluación de la Gestión	Acción
OE8-E4	Campaña de difusión y promoción de los servicios y programas que ofrece el ayuntamiento.	Transparencia y Acceso a la Información	Campañas	Acción
OE8-E5	Instrumentar un programa que mejore la recaudación municipal y haga saber al ciudadano el proyecto-destino de los recursos.	Transparencia y Acceso a la Información	Recursos Públicos	Acción
OE8-E6	Gestionar la descentralización de la administración del agua potable.	Fortalecimiento Institucional	Agua Potable	Acción
OE8-E6	Llevar a cabo un programa de simplificación de trámites administrativos.	Fortalecimiento Institucional	Modernización Administrativa	Acción
OE8-E6	Desarrollar un sistema de pago puntual anual de rentas congeladas durante la administración 2010-2012, a los locatarios del mercado de la cabecera municipal, con tarifas estandarizadas de acuerdo a parámetros establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio.	Ingresos Municipales	Mercado	Acción
OE8-E7	Impulsar la capacitación de los cuadros técnicos del Ayuntamiento.	Capacitación	Desarrollo de Habilidades	Acción
OE8-E7	Instrumentar un programa de capacitación constante de los servidores públicos municipales.	Capacitación	Desarrollo de Habilidades	Acción







# Siglas y Acrónimos

CBTA Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario

COEPO El Consejo Estatal de Población

CONALEP Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de

Jalisco

COPLADE Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de

Jalisco

**COPLADEMUN** El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores del Estado

INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

OE Objetivo Estratégico

PED Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

PEA Población Económicamente Activa

PGA Plan General del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres 2010-

2012

PGE Plan General de Ejecutivo

PMD Plan Municipal de Desarrollo Zacoalco de Torres 2030

PND Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

PIB Producto Interno Bruto

POE Periódico Oficial del Estado de Jalisco







SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,

Pesca y Alimentación

SEIJAL Sistema Estatal de Información Jalisco

**SEPLAN** Secretaría de Planeación

ZCG Zona Conurbada de Guadalajara

**ZMG** Zona Metropolitana de Guadalajara







# Glosario de Términos<sup>2</sup>

**Acción**: Hecho por medio del cual se ejecutan los proyectos y actividades de la administración. Se aplica también para establecer divisiones del trabajo o para distinguir o diferenciar algunos actos especializados, como son: acción administrativa, acción política, acción técnica, y acción de reforma administrativa, entre otros.

Actividad: Tarea u orden de trabajo para ejecutar una operación.

Administración Pública: Conjunto de funciones desempeñadas por órganos de la Federación, de los estados y municipios, cuya finalidad es satisfacer las necesidades generales de la población en cuanto a servicios públicos.

Ampliación Presupuestaria: Es la modificación en aumento a la asignación de una clave presupuestaria ya existente. Puede haber ampliaciones compensadas o líquidas que son lo mismo que las adiciones compensadas o líquidas.

Análisis de Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA o DOFA): Considera los factores económicos, políticos, sociales, culturales, etc., que representan las oportunidades y amenazas, relativas al ámbito externo de la dependencia o entidad, al incidir sobre su quehacer interno, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la misión institucional. La previsión de las oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo institucional. Las oportunidades y amenazas se inscriben dentro del análisis FODA, que constituyen las letras iniciales de los términos fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fuerzas y debilidades corresponden al ámbito interno de la institución. En el proceso de planeación estratégica, la institución debe realizar el análisis de cuáles son las fuerzas con las que cuenta y cuáles las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoria.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El presente Glosario de Términos toma como base los conceptos establecidos en el Glosario de Planeación de la Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de trabajar coordinadamente desde la conceptualización de los conceptos básicos.



\_\_\_





Base de Datos: Programa informático capaz de almacenar, relacionados y estructurados, gran cantidad de datos para ser consultados o gestionados eficientemente.

Bienestar Social: Se entiende como bienestar social al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que de lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aún así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia al individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos.

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.

Calidad de Vida: Indicadores de bienestar social que pueden ser instrumentados mediante el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento de los centros de población. *II* Aspectos relacionados con las condiciones generales de vida individual y social, tales como: vivienda, salud, educación, cultura, recreación, etc.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE): Instancia de coordinación gubernamental y concertación social auxiliar del Ejecutivo Estatal que se encuentra integrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y las organizaciones representativas de los sectores privado y social.

**Consejos Comunitarios**: Figura municipal que funge como la alternativa de organización y participación social plural, incluyente, corresponsable y democrática de la comunidad para la planeación del desarrollo.

Control: Mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos. En la que se realizan las tareas de seguimiento necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Control y Evaluación: Conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los







planes y los programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.

**Convenio**: Acuerdo o tratado establecido entre dos o mas personas físicas o morales. // Acuerdo entre dos o mas grupos sociales o instituciones por el que ambas partes aceptan (por conveniencia mutua) una serie de condiciones y derechos.

**COPLADEMUN**: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; es el organismo auxiliar del municipio en la planeación y programación de su desarrollo, aprobado por el ayuntamiento; tiene a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia le confiere la ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cluster**: es un grupo de compañías y asociaciones interconectadas, las cuales están geográficamente cerca, se desempeñan en un sector de industria similar, y están unidas por una serie de características comunes y complementarias. En los clústers, la creación de riqueza está por encima del promedio regional y tienden a exportar un alto porcentaje de su producción.

**Decreto**: Ley, precepto, disposición legal, ordenanza, mandato, estatuto. Decisión tomada por la autoridad competente, especialmente en materia políticas. // Resolución que toma el gobierno en circunstancias especiales.

**Desarrollo**: Evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la población hacia mejores niveles de vida. La transición de un nivel de vida concreto a otro más avanzado donde los satisfactores permitan al ciudadano un mayor bienestar, a través de un proceso de transformación de las estructuras a largo plazo.

**Desarrollo Económico y Competitividad**: Eje Estratégico definido por la Administración Pública del Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres 2010-2012, cuya conducción esta cargo del Subcomité de Desarrollo Económico del COPLADEMUN.

**Desarrollo Estratégico:** Es el despliegue de la estructura económica, política, social y cultural del Plan Municipal de Desarrollo mediante las políticas públicas emanadas de los objetivos, las líneas estratégicas, los proyectos y las acciones que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos y metas planteadas.

**Desarrollo Humano**: Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.







**Desarrollo Social**: Proceso permanente de mejoría en los niveles de bienestar social, alcanzado a partir de una equitativa distribución del ingreso y la disminución de la pobreza, observándose, índices crecientes de mejoría en la alimentación, educación, salud, vivienda, medio ambiente y procuración de justicia en la población.

**Desarrollo Social y Humano**: Eje Estratégico definido por la Administración Pública del Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres 2010-2012, cuya conducción esta cargo del Subcomité de Desarrollo Humano del Coplademun.

Desarrollo Territorial Sustentable e Infraestructura: Eje Estratégico definido por la Administración Pública del Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres 2010-2012, cuya conducción esta cargo del Subcomité de Desarrollo Territorial Sustentable del Coplademun.

**Desarrollo Institucional**: Eje Estratégico definido por la Administración Pública del Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres 2010-2012, cuya conducción esta cargo del Subcomité de Desarrollo Institucional del Coplademun.

**Diagnóstico Estratégico**: Situación que guarda el estatus del desarrollo en el municipio de Zacoalco de Torres, a partir de los indicadores, variables o parámetros identificados en los distintos temas sectoriales para buscar solución a los problemas apremiantes.

**Efectividad**: Capacidad para producir el efecto deseado. El producto de la eficacia (de procesos) por la eficiencia (de personas).

**Eficacia**: Es la capacidad de lograr el cumplimiento de los objetivos y las metas en el tiempo, lugar, calidad y cantidad programadas independientemente de los recursos disponibles. Grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

**Eficiencia**: Es la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos que se necesitan utilizar en la ejecución de los programas y proyectos emanados del Plan, procurando que la relación costos-beneficios sea positiva. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

**Eje Estratégico**: Eje rector de actuación que marca la estructura del Plan Municipal de Desarrollo a partir de cuatro pilares básicos y que marcan el rumbo para el desarrollo del PED y el PGA, de sus programas, proyectos y acciones.

Empleo: Ocupación de una persona en una actividad.

**Estrategia:** Ruta fundamental que orientará el camino a seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las acciones y proyectos establecidas para alcanzar los objetivos y metas planteadas en el corto, mediano y largo plazos.







**Estudio Técnico del Proyecto**: Son los estudios, cálculos y diseños que se llevan a cabo para elaborar el proyecto técnico de una determinada obra.

**Etapas de la Planeación**: Formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas.

**Evaluación**: Comprende la valoración periódica de resultados del plan y los programas, del Sistema Municipal de Planeación en su conjunto. Se trata entonces de cotejar los resultados de lo realizado y el grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades, a fin de retroalimentar la formulación y la instrumentación, con lo que se cierra el ciclo y se asegura el carácter flexible y dinámico de todo el proceso.

**Expediente Técnico**: Es la documentación integrada de una iniciativa de proyecto que contiene todo el soporte técnico y estudios necesarios para su valoración y aprobación y en su caso futura asignación presupuestal.

**Factibilidad**: Es el estudio preciso para elegir definitivamente la solución más adecuada entre varias opciones, mediante una evaluación socioeconómica, técnica y financiera sobre el proyecto a realizar con el financiamiento solicitado.

**Gestión**: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización, así como para adquirir beneficios en pro de la organización.

**Impactos**: Tal como se definen en el enfoque de Análisis del Marco Lógico, los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas y/o no previstas de un proyecto; los efectos generalmente se relacionan con el propósito, mientras que los impactos se refieren a su fin.

**Indicador**: Datos o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso o de una actividad. Son los parámetros que integran el sistema de medición utilizados para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Indicador de Desempeño: Los indicadores de desempeño son una herramienta que integra información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados por la institución, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño.

**Indicador Estratégico**: Parámetro cualitativo y/o cuantitativo que define los aspectos relevantes de los programas y proyectos sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación para medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en términos de eficiencia, eficacia y calidad, para coadyuvar a la







toma de decisiones y corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Son los parámetros de medición del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Líneas Estratégicas: Conjunto ordenado de acciones o directrices, que por su naturaleza, se integran a un objetivo específico del quehacer institucional con el fin de contribuir a alcanzar uno o más objetivos del PMD en respuesta a las necesidades sociales.

**Marco Normativo**: Conjunto general de normas, criterios, lineamientos y sistemas, que establecen el actuar de la administración pública municipal.

Meta: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios.

Misión: Declaración que describe el propósito o razón de ser de una organización.

**Municipio:** División administrativa básica menor regida por un ayuntamiento. Es la unidad básica de gobierno, depende de una entidad federativa o estado y se encuentra constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno.

**Objetivo**: Es el conjunto de resultados que se pretenden alcanzar en el PMD a través de la ejecución de determinadas acciones, responde a la pregunta del ¿qué queremos lograr?.

**Objetivo General**: Es el enunciado que orienta de manera global la formulación del PMD y del PGA.

Obra Pública: Capítulo (6000) del Clasificador por Objeto del Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a la creación de la infraestructura física mediante la realización de obras públicas que contribuyan a la formación de capital del municipio. Incluye todo tipo de adquisiciones necesarias para la construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, servicios relacionados con la obra pública, etc., así como las asignaciones para realizar estudios de preinversión.

Parámetro: Dato o factor que se toma como necesario para analizar o valorar una situación.

Participación Social: es la que se llevará a cabo mediante la consulta permanente a través de sus diversas representaciones, incluyendo en primer término al Coplademun así como los distintos consejos municipales de carácter consultivo, los Consejos Comunitarios que estén vigentes o en lo sucesivo sean creados y, en su caso, a los consejos de colaboración municipal constituidos que estén operando eficazmente, entre otros.







**PIB** per cápita: Producto interno bruto por persona por año. Es la cantidad de bienes y servicios útiles disponibles para una persona dentro de un país, medido a precios de mercado.

Plan: Documento Legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del Estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del Estado, concebidos de manera integral y coherente, dirigido a orientar el quehacer público, social y privado. En él se deben asentar las metas y retos del sector público.

Plan General: es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo y sus prevenciones contendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

**Plan Municipal**: Documento que debe precisar objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales.

Planeación Estratégica: Proceso metodológico que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Municipal Estatal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios.

Planes Regionales de Desarrollo: Documento que incluirá los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Planes de Desarrollo Urbano: Son las normas que emiten el Gobierno Federal, los gobiernos de los estados y algunos municipios para regir el crecimiento urbano y rural en sus ámbitos de influencia.

**Política Pública:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del sector público.







**Proceso**: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

**Programa Operativo Anual (POA)**: Instrumentos de corto plazo, que constituirán el vínculo entre el Plan y los programas de mediano plazo y especificarán las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo de un año determinado.

**Proyecto u Obra**: Toda inversión pública o privada orientada al equipamiento, ampliación, dotación o fortalecimiento de la infraestructura social y de soporte a la productividad y competitividad municipal.

**Proyecto Estratégico**: Conjunto de inversiones públicas o privadas encaminadas a cambiar significativamente el estado actual de las cosas y propiciar la detonación del desarrollo o bien la solución de un problema añejo y/o complejo.

**Región:** Porción del territorio estatal que integran varios municipios y que se identifican por semejanzas geográficas, socioeconómicas o político administrativas.

**Secretaría de Planeación**: Dependencia facultada para dirigir y coordinar el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado Políticas Públicas.

**Subcomités Sectoriales**: Órganos auxiliares del COPLADEMUN, para la consulta, coordinación, concertación e inducción de acciones entre los sectores público, privado y social, conforme a sus respectivos ámbitos de competencia.

**Visión**: Declaración en la que se describen los escenarios altamente deseados que se desean alcanzar para el municipio de Zacoalco de Torres en sus distintos temas sectoriales en el periodo del largo plazo con proyección prospectiva al 2030.







## **Directorio**

### Lic. Simón Fernando Llamas Bañuelos Presidente Municipal

### C. Mario Lomelí Meza Síndico

### Lic. Carlos Alberto Castillo Sánchez Secretario del Ayuntamiento

### **Regidores**

L.C.P. Elías Alejandro Jiménez Caballero

L.C.P. Ma. Elena Ramírez Jiménez

Lic. Elba Matilde Hernández Ascencio

Lic. Lisbeth Trujillo Aguayo

Dr. José Luis Casillas Ascencio

Dr. Manuel Ávila Hernández

Prof. Ramón González Mora

Lic. René Arenas Gutiérrez

Dr. Mario Edmundo Dueñas Santana







El Ayuntamiento de Zacoalco de Torres reconoce y agradece profundamente la participación de las ciudadanas y ciudadanos que se sumaron de manera activa, entusiasta y comprometida en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, Zacoalco 2030 y del Plan General del Ayuntamiento 2010-2012.

Zacoalco, Jalisco; 01 de Junio de 2010.



GOB Municipal Zacoalco de Torres 2010-2012



**MUNICIPAL DE DESARROLLO** 

Zacoalco de Torres 2030

La Visión de Largo Plazo





www.zacoalcodetorres.gob.mx

Plan General del Ayuntamiento 2010-2012